

RECEPCIÓN
REGISTRADO
11 SEP 2020
No. 15:30

INFORME
FCBCB – PLA N° 009/2020

PARA : Guillermo Mariaca Iturri
PRESIDENTE

VIA : Marisabel Villagómez Álvarez Plata
DIRECTORA GENERAL
David Haquim Justiniano
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a.i.
Eliana Méndez Cope
SUBJEFA NACIONAL DE FINANZAS a.i.

DE : Javier Díez de Medina Valle
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN a.i.
Elian Álvarez Gómez
ANALISTA ESTRATÉGICO a.i.
Mónica R. Renjel Salazar
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REF: **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA-
PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**

FECHA : La Paz, 10 de septiembre de 2020

El presente informe se realiza en función a la información reportada por las Áreas Organizacionales de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

I. ANTECEDENTES

Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, mediante la cual se crea la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, disposición legal que fue modificada en su Artículo 82, a través de la Ley N° 398 del 2 de septiembre de 2013, estableciendo que "El Banco Central de Bolivia incorporará en su presupuesto anual un soporte financiero destinado a la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, que no podrá ser menor a la partida presupuestaria ejecutada en la gestión anterior por concepto de gastos corrientes. Podrá también afectar en beneficio de la Fundación Cultural de Banco Central de Bolivia, por resolución de su directorio, otros derechos y títulos valores que apoyen al sostenimiento financiero de dicha institución".

Resolución de Consejo de Administración N° 105/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019, a través de la cual Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia aprobó su Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020.

Ley N° 1267 de fecha 20 de diciembre de 2019, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para la Gestión 2020.






Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración N° 94/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018 y el Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración N° 113/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018, que se constituyen en el marco para la elaboración y evaluación del POA – Presupuesto 2020.

Ley N° 2042 de 21 de diciembre de 1999 de Administración Presupuestaria, a través de la cual se establece que *la evaluación de la ejecución presupuestaria surge de la comparación de lo programado con lo ejecutado, tanto en términos físicos y financieros, estableciendo variaciones, así como la determinación de sus causas y las recomendaciones de las medidas correctivas que deben tomarse. Cada entidad realizará la evaluación en forma periódica, durante la ejecución presupuestaria [...].*

Normas Básicas del Sistema del Presupuesto, que en su Artículo 29, numeral II establece que *“Los reportes de ejecución financiera deberán considerar la relación con la ejecución física prevista en el Programa de Operaciones Anual.”*

Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020, de fecha 30 de julio de 2020, referente a Reportes de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución POA - Presupuesto del Primer Semestre de la Gestión 2020.

Hoja de Ruta N° 1702 y nota interna FC.BCB.UTLCC.N°064/2020 con fecha de recepción 12 de agosto de 2020, remitida por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

Hoja de Ruta N° 1733 y nota con cite FC BCB CDL I N°077 con fecha de recepción 17 de agosto de 2020, remitida por la Casa de la Libertad en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

Hoja de Ruta N° 1768 y nota con cite FC.BCB.MNA Of. 172/2020 remitida por el Museo Nacional de Arte de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 19 de agosto de 2020.

Hoja de Ruta N° 1776 y nota con cite FCBCB-CCP-SC/DIR/018/20 remitida por el Centro de la Cultura Plurinacional de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 18 de agosto de 2020.

Hoja de Ruta N° 1815 y nota con cite AB0452-DI0219-OF0273/2020 remitida por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 31 de agosto de 2020.

Nota con cite CNM-UAF-N°98/2020 remitida en versión digital por la Casa Nacional de Moneda en fecha 17 de agosto de 2020 en respuesta – parcial – al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 31 de agosto de 2020.

Hoja de Ruta N° 1742 y nota con cite MUSEF.ADM-FIN./027/2020 con fecha de recepción 17 de agosto de 2020, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, solicitando ampliación de plazo para la elaboración del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020.

Hoja de Ruta N° 1758 y nota interna FC.BCB.UAI.I.097/2020 con fecha de recepción 19 de agosto de 2020, remitida por la Unidad de Auditoría Interna, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; misma que fue a su vez remitida en versión digital en fecha 18 de agosto de los corrientes.

Nota interna FC BCB – UNAJ N° 219/2020, remitida por la Unidad Nacional de Asuntos Jurídicos en versión digital en fecha 24 de agosto de 2020, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

Nota con cite FC.BCB.DG N°135/2020 emitida por Dirección General de la FC-BCB y dirigida al Museo Nacional de Etnografía y Folklore, a través de la cual se otorga un segundo plazo – hasta el 26 d agosto de los corrientes – para la remisión del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020.

Hoja de Ruta N° 1807 y nota con cite MUSEF/AADM/N°072/2020 con fecha de recepción 26 de agosto de 2020, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

Nota con cite FC.BCB.DG.PLA N°136/2020 emitida por Dirección General de la FC-BCB y dirigida a la Casa Nacional de Moneda, a través de la cual se reitera el contenido del Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020 inherente a la remisión del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020, otorgando un segundo plazo máximo para completar la información remitida por este Repositorio Nacional hasta el día 1 de septiembre de los corrientes.

Finalmente, el resto de las Unidades Organizacionales dependientes de Presidencia de la FC-BCB, remitieron sus reportes respectivos de manera digital e interna.

En este contexto, se realiza el informe de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto correspondiente al primer semestre de la Gestión 2020.

I. DESARROLLO

El Banco Central de Bolivia en cumplimiento a la Ley N° 1670 y la Ley N° 398, asigna anualmente un soporte financiero para el funcionamiento de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB); estos recursos – además de otras fuentes de financiamiento propias o externas que se constituyen en soportes financieros menores – permiten a la Fundación la ejecución de Plan Operativo Anual de acuerdo a las Acciones de Mediano Plazo, Acciones de Corto Plazo, Operaciones y Tareas programadas a nivel de las Áreas y Unidades Organizacionales de la entidad.

En ese contexto, para la gestión 2020, el POA – PTO de la entidad, responde a cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que orientan la planificación y el accionar de la institución durante el quinquenio 2016 – 2020; a partir de estas, se disgregaron en la planificación anual siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), veintinueve (29) Operaciones y doscientos treinta y cinco (235) Tareas. Asimismo, la planificación operativa anual de la FC-BCB se encuentra respaldada por un presupuesto vigente que asciende a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos).

En ese contexto, se efectuó la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020; asumiendo la evaluación como la valoración del cumplimiento de lo programado durante un periodo concluido – trimestre o semestre –, y el seguimiento como la valoración del avance en la ejecución, visto integralmente desde la planificación activa, por lo tanto anual. En ese marco, se definieron parámetros de *eficacia*, *eficiencia* y *tipo de cumplimiento* de las tareas,

los cuales permitieron hacer una valoración y cualificación de las ejecuciones reportadas por las Áreas Organizacionales dependientes de la entidad, cuyos resultados generales se desglosan en los puntos ulteriores y los resultados específicos se encuentran ampliados en el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020, que se adjunta al presente informe.

De manera específica, cabe señalar que la ejecución del POA – PTO de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) correspondiente al primer semestre de la gestión en curso, se desarrolló en un contexto particular determinado por la emergencia sanitaria que atraviesa el país – y el mundo – por la propagación del virus COVID-19.

Corresponde enfatizar que, este factor influyó también en el calendario de evaluación de la ejecución referida; ya que en la presente gestión no se efectuó una evaluación y seguimiento a la ejecución del POA - Presupuesto de la FC-BCB exclusivamente del primer trimestre; toda vez que, en la gestión cursante emergió de forma previa a la conclusión del primer trimestre la crisis sanitaria por la propagación del virus COVID-19 en el territorio nacional, la cual dio lugar a la declaración de suspensión total de actividades públicas y privadas en fecha 20 de marzo de los corrientes; por ello ninguna dependencia de la Fundación logro concluir el primer trimestre de ejecución física y financiera de su planificación.

Por este motivo que trajo consigo la suspensión súbita de actividades y debido a la inviabilidad de efectuar un proceso de evaluación en periodo de confinamiento rígido y en la modalidad no presencial, no se llevó a cabo un proceso de evaluación a la ejecución operativa de enero a marzo; ya que este proceso en general requiere la elaboración minuciosa de reportes de ejecución de la planificación física por parte de las Unidades y Áreas Organizacionales de la entidad, toda vez que desde Dirección General se exige respaldos amplios, idóneos y completos de las mismas; los cuales deben ser detalladamente revisados, observados y consolidados como parte del proceso de evaluación y de forma previa a emitir un criterio y valoración sobre el cumplimiento del POA – PTO.

En atención a estos factores, no se efectuó un proceso de evaluación operativa trimestral, aspecto que no se contradice con la normativa específica; ya que el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) en su Artículo N°18 dispone que *cada entidad pública debe emitir de forma periódica la información de ejecución del Plan Operativo Anual (...)*; es decir no existe en referida norma, un criterio específico de periodicidad, por tanto se infiere que podría ser de forma trimestral o semestral.

Por otra parte, cabe mencionar que el contexto – referido – de emergencia sanitaria, condicionó ampliamente la ejecución de la planificación operativa institucional de todas las dependencias de la FC-BCB, durante el primer semestre de la gestión en curso; toda vez que el nivel central del Estado dispuso normativamente – entre otros – la suspensión de actividades culturales, deportivas, festivas, políticas y todo tipo de reunión que genere aglomeración de personas.

Referidas determinaciones, impactaron notablemente en la posibilidad de ejecutar cabalmente las tareas que tenían programadas cada una de las Áreas Organizacionales de la FC-BCB; es por ello que, a fin de dar continuidad al cumplimiento de nuestro mandato institucional, se identificó la necesidad de analizar y – si corresponde – ajustar la planificación de cada Área Organizacional dependiente de la entidad, a fin de que – principalmente – las tareas sustantivas programadas, puedan ser abordadas desde una forma alternativa, distinta y creativa, de forma tal que se dé continuidad a su ejecución aún en situación de emergencia sanitaria. Este aspecto se materializó en una modificación integral al POA – PTO de la entidad, aprobada mediante la Resolución de Consejo de Administración N° 031/2020 el pasado mes junio de 2020.

2.1 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020

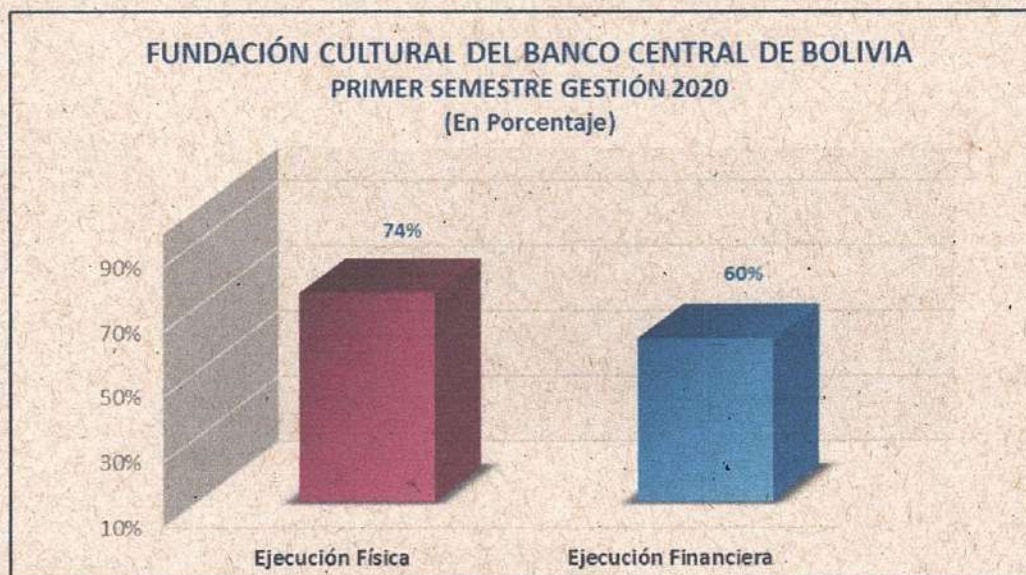
El seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Operativo Anual Gestión 2020 de la FC-BCB, correspondiente al primer semestre, fue sistematizada y consolidada en función de la información reportada y remitida por las Áreas y Unidades Organizacionales que conforman la Fundación. Para los efectos de la evaluación y seguimiento, se asumieron los datos reportados por las Áreas y Unidades Organizacionales con carácter de *declaración jurada*, los cuales se encuentran respaldados con los medios de verificación idóneos, completos, precisos y atingentes a la naturaleza de las tareas ejecutadas por cada Área Organizacional.

2.2.1 EJECUCIÓN OPERATIVA PRIMER SEMESTRE FC-BCB

La FC-BCB, a partir de la ejecución de las Tareas, Operaciones y Acciones de Corto y Mediano Plazo establecidas para el periodo de enero a junio en su Plan Operativo Anual 2020, alcanzó para el primer semestre un porcentaje de ejecución física del 74%; y una ejecución presupuestaria de 60%, ambas valoradas en función de la planificación semestral y el presupuesto requerido para el primer y segundo trimestre de la gestión en curso.

Siguiendo los parámetros metodológicos establecidos en el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA-Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020, se tiene que la FC-BCB durante el periodo comprendido entre enero a junio de la gestión en curso, presentó una ejecución física *ineficaz*, un parámetro de *cumplimiento medio* y en términos de eficiencia en la asignación del gasto presenta *mucha inconsistencia*, dada la desproporcionalidad entre los resultados físicos obtenidos y la ejecución financiera efectuada.

GRÁFICO N°1 EJECUCIÓN SEMESTRAL FÍSICA-FINANCIERA GLOBAL



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos reportados y remitidos por cada Área Organizacional. Datos financieros calculados obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

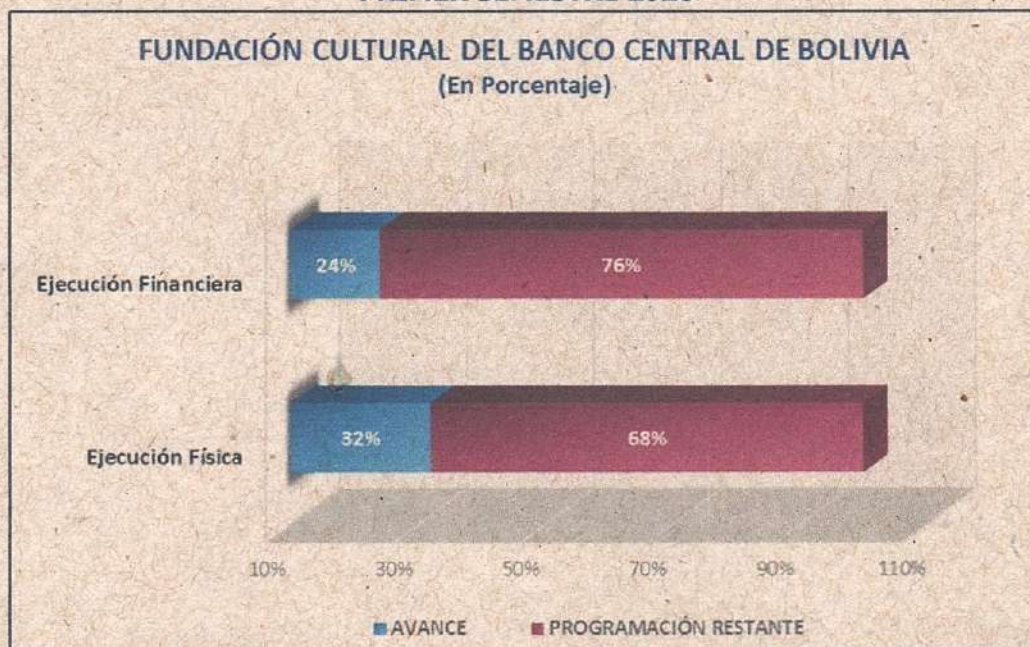
En cuanto a la ejecución financiera, considerando que el presupuesto requerido para el primer y segundo trimestre de la gestión en curso, ascendió a un total de Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos), la ejecución reportada hasta el 30 de junio fue

de Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos), misma que en relación al presupuesto semestral representa el 60% de ejecución presupuestaria.

Asimismo, el Gráfico N° 2 ilustra el seguimiento al avance acumulado durante el primer semestre de la gestión en curso, respecto a la consecución de metas físicas y ejecución del presupuesto anual; cabe señalar que hasta el 30 de junio se logró el 32% de las metas físicas definidas anualmente, porcentaje que evidencia un avance muy limitado a nivel institucional, en términos proporcionales a la planificación anual, el cual atiende a los factores imponderables devenidos de la emergencia sanitaria nacional a causa de la propagación del virus COVID-19.

A la par del comportamiento físico, se entrevistó un comportamiento similar en el ámbito presupuestario; ya que solo se ejecutó el 24% del presupuesto anual asignado, evidenciando – principalmente pero no exclusivamente – que el contexto sanitario actual propició una limitada capacidad de ejecución presupuestaria.

GRÁFICO N°2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2020



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

2.2.2 EJECUCIÓN POA – PTO POR ÁREAS ORGANIZACIONALES

La estructura de la FC-BCB se compone en ocho (8) Áreas Organizacionales, en función de las cuales en el Cuadro N°1 se presenta el resumen del cumplimiento físico y financiero del POA – Presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

Como se puede observar en el Cuadro N°1, las Áreas Organizacionales que presentaron una ejecución física mayor fueron el Centro de la Revolución Cultural (CRC), el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF). No obstante, de estas tres Áreas Organizacionales

solamente las dos últimas presentaron – al mismo tiempo – eficiencia en la asignación de gasto, durante el primer semestre de la gestión en curso.

CUADRO N°1 EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE FÍSICO-FINANCIERA POR ÁREAS ORGANIZACIONALES

ÁREA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE RELACION FÍSICO - FINANCIERA	PARÁMETRO DE EFICIENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN & PRESIDENCIA	71%	68%	104%	MUY CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	77%	79%	97%	MUY CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	57%	64%	89%	INCONSISTENTE
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	70%	70%	100%	MUY CONSISTENTE
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	77%	76%	101%	MUY CONSISTENTE
CASA DE LA LIBERTAD	71%	29%	245%	MUY INCONSISTENTE
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	71%	65%	109%	CONSISTENTE
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	94%	13%	723%	MUY INCONSISTENTE

Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos reportados y remitidos por cada Área Organizacional. Datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (SIGEP)

Asimismo, manteniendo la tendencia presentada durante la pasada gestión 2019, la menor ejecución física la reporta el Museo Nacional de Arte (MNA), misma que está – a su vez – acompañada de inconsistencia en la asignación de gasto. Esta es la única Área Organizacional que presentó una ejecución financiera por encima de la ejecución operativa; ello responde a que en determinadas tareas se efectuaron actividades y gastos preparativos a efectos de inaugurar exposiciones que no pudieron ser concretizadas en el primer semestre de la gestión cursante. Asimismo, existieron también erogaciones presupuestarias para desarrollar tareas que si bien son parte de la planificación operativa anual del MNA, no se encontraron programadas de enero a junio; por tanto, a pesar de que estas tareas fueron ejecutadas y contribuyeron al avance en el cumplimiento de la planificación anual, al no estar estrictamente programadas para el periodo evaluado, no contribuyeron al porcentaje de evaluación operativa semestral, pero si contribuyeron al porcentaje de ejecución presupuestaria; este aspecto se constituye en una de las razones por las cuales la ejecución presupuestaria de este Repositorio Nacional, superó a la ejecución operativa semestral.

Por otra parte, cabe señalar que de forma adicional a la tendencia identificada para el caso del MNA, existen dos Áreas Organizacionales de la FC-BCB cuyo comportamiento propende a la inconsistencia – mayor o menor – entre sus ejecuciones físicas y presupuestarias, siendo la tendencia mayoritaria una ejecución presupuestaria por debajo de los resultados físicos alcanzados durante el periodo de análisis.

2.2.4 EJECUCIÓN OPERATIVA POR ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)

En el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) se sintetizan los datos del Cuadro N°2, aclarando que los mismos se efectúan en función de la planificación

correspondiente al periodo comprendido entre enero a junio de la gestión en curso. Asimismo, no se consigna avance – en los términos de la norma referida – toda vez que la duración de las Acciones de Corto Plazo no es una variable específica y determinante de la planificación, puesto que todas estas tienen un periodo de ejecución que va de enero a diciembre de la gestión correspondiente.

Como evidencia el Cuadro N° 2, resaltan positivamente – principalmente – dos aspectos; el primero vinculado con la favorable ejecución de las metas inherentes a la ACP 1.1, la cual se encuentra directamente abocada a la atención y recepción de usuarios y/o participantes culturales; el cual fue ejecutado de forma superior a las demás Acciones de Corto Plazo sustantivas, a razón de que frente a la imposibilidad de desarrollar actividades culturales presenciales en los ambientes de los Repositorios Nacionales y Centros Culturales – en adecuación a la situación de emergencia sanitaria – estas Áreas Organizacionales migraron algunas de sus actividades a las plataformas digitales, este hecho, permitió ampliar notablemente el acceso a las mismas, en una dimensión relativamente novedosa para la entidad, aspecto que impidió hacer un cálculo exacto de la cantidad de *personas a ser alcanzadas* por la FC-BCB a través de estos medios; por ello en muchos casos se sobrepasó la meta estimada, logrando de esa forma cumplir – mayormente – con la planificación semestral. El segundo aspecto positivo, se encuentra relacionado al cumplimiento de las metas correspondientes a la AMP 4.1 la cual se encuentra principalmente abocada a cumplir las disposiciones establecidas en la Ley de Administración y Control Gubernamentales; en esta se identifica un cumplimiento superior de las metas programadas; debido a que, si bien el nivel central del Estado determinó la suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la emergencia sanitaria, muchas de la actividades administrativas fueron de continuidad aún en esa coyuntura, toda vez que revisten el carácter de impostergables, aspecto que permitió un cumplimiento favorable de las metas respectivas.

CUADRO N°2 EJECUCIÓN SEMESTRAL FÍSICO-FINANCIERA POR ACP – GESTIÓN 2020

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO	PRESUPUESTO		
		EFICACIA %	PRESUPUESTO REQUERIDO ENE-JUN	PRESUPUESTO EJECUTADO ENE-JUN	PROCENTAJE DE EJECUCIÓN
ACP 1.1	Promoción del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional	76%	635.749,50	186.558,05	29%
ACP 2.1	Restitución	0%	6.072,00	-	0%
ACP 2.2	Conservación, mantenimiento, restauración y ampliación	78%	4.406.132,30	629.858,83	14%
ACP 2.3	Investigación y educación	71%	461.188,71	47.917,00	10%
ACP 3.1	Promoción, difusión y fomento de las expresiones, manifestaciones culturales	49%	815.486,85	42.856,52	5%
ACP 4.1	Gestión técnica, humana, administrativa y financiera del patrimonio	78%	25.854.638,03	18.425.821,94	71%
ACP 4.2	Formación de Recursos Humanos	50%	7.900,00	2.292,00	29%
TOTAL			32.187.167,39	19.335.304,34	60%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos obtenidos de los reportes de las Áreas Organizacionales y SIGEP.

No obstante lo mencionado, se entrevisté que todas las Acciones de Corto Plazo, presentan un cumplimiento *ineficaz* de la programación operativa. Al extremo de esta tendencia, existe una particularidad respecto a la Acción de Corto Plazo 2.1, la cual presenta una ejecución física – y presupuestaria – nula, que fue determinada por el comportamiento de la Casa Nacional de Moneda; ya que en la presente gestión ésta se constituye en la única Área Organizacional que tiene tareas programadas en referida Acción de Corto Plazo, las cuales no fueron cumplidas en el periodo de enero a junio y sobredeterminaron las características de incumplimiento de referida ACP.

Por su parte cabe señalar que, a nivel de Acciones de Corto Plazo si bien se identifica inconsistencias en la asignación de gasto, se reconoce también que existió en todos los casos, una superior consecución de resultados operativos por encima de la erogación de gasto.

2.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020

Para la ejecución de los objetivos y operaciones programadas en la gestión 2020 se han inscrito en el presupuesto tres fuentes de financiamiento, a ser 42: Transferencia de Recursos Específicos, 20: Recursos Específicos y 80: Donación Externa, cuya ejecución presupuestaria correspondiente al periodo comprendido entre enero a junio de la gestión en curso, se detalla en el Cuadro N°3.

El Cuadro N° 3 sintetiza el importe del presupuesto – por tipo de Fuente de Financiamiento – ejecutado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de la gestión en curso, cuyo porcentaje se obtuvo en relación al presupuesto vigente a nivel entidad. En ese sentido se afirma que durante el primer semestre de la gestión cursante, se logró ejecutar Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos) que representa el 24% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto anual.

CUADRO N° 3: PRESUPUESTO GENERAL 2020 POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en bolivianos)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2020	MONTO EJECUTADO (ENERO - JUNIO)	% DE EJECUCIÓN
FUENTE 42	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS	65.693.155,00	15.300.293,44	23%
FUENTE 42	INCREMENTO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEY N° 1267	5.178.302,00	594.273,34	11%
FUENTE 42	GRUPO 60000	3.972.974,00	2.981.164,74	75%
TOTAL FUENTE 42		74.844.431,00	18.875.731,52	25%
FUENTE 20	RECURSOS ESPECÍFICOS	4.713.586,00	459.572,82	10%
TOTAL FUENTE 20		4.713.586,00	459.572,82	10%
FUENTE 80	DONACIÓN EXTERNA	974.720,00	-	0%
TOTAL FUENTE 80		974.720,00	-	0%
PRESUPUESTO GENERAL		80.532.737,00	19.335.304,34	24%

Elaboración: Sección de Presupuesto – Subunidad Nacional de Finanzas

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

La ejecución presupuestaria se desglosa a su vez en el Cuadro N°4 según el Grupo de Gasto, considerando que, de acuerdo a los cuadros referidos el presupuesto general de la FC-BCB, vigente para la gestión 2020, alcanza a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos) del cual durante el primer semestre de la gestión 2020, se ejecutó a nivel entidad aproximadamente la cuarta parte.

**CUADRO N°4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA POR GRUPO DE GASTO
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

GRUPO	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020		
		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO - JUNIO	% DE EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	36.246.301,00	13.232.453,07	37%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	16.989.107,00	1.861.951,61	11%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.246.630,80	531.504,52	13%
400	ACTIVOS REALES	11.148.743,20	594.273,34	5%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	1.885.334,00	-	0%
600	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	4.070.519,00	3.076.659,07	76%
700	TRANSFERENCIAS	27.700,00	-	
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	279.820,00	38.462,73	14%
900	OTROS GASTOS	5.638.582,00	-	0%
	TOTAL	80.532.737,00	19.335.304,34	24%

Elaboración: Sección de Presupuesto – Subunidad Nacional de Finanzas

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

Por otra parte, la ejecución semestral se desglosa por Área Organizacional en el Cuadro N° 5, el cual pone de manifiesto el presupuesto ejecutado por cada Dirección Administrativa durante el periodo referido, pero valorado en función del presupuesto requerido para el primer y segundo trimestre de la gestión 2020.

**CUADRO N°5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL POR ÁREA ORGANIZACIONAL
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO REQUERIDO (Enero - Junio)	EJECUCIÓN SEMESTRAL	
		TOTAL	%
PRESIDENCIA & CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6.462.848,00	4.387.749,33	68%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	4.347.769,00	3.445.371,71	79%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	2.627.371,00	1.673.347,31	64%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	3.437.826,00	2.418.229,64	70%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	4.935.963,00	3.748.037,78	76%
CASA DE LA LIBERTAD	7.502.991,39	2.205.278,38	29%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	2.101.226,00	1.357.286,06	65%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	771.173,00	100.004,13	13%
TOTAL	32.187.167,39	19.335.304,34	60%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42 y 20)

El Cuadro N° 5 denota que el presupuesto activo para el primer semestre – presupuesto requerido – ascendió a Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos), de los cuales hasta el 30 de junio de los corrientes se logró ejecutar el 60%.

Finalmente, el detalle pormenorizado de la ejecución operativa y financiera de cada Área Organizacional correspondiente al primer semestre de la gestión cursante, se encuentra en el documento adjunto, el cual a su vez, presenta el detalle de las tablas de evaluación POA – Presupuesto de cada Dirección Administrativa de la entidad.

4. CONCLUSIONES

Del análisis realizado de la ejecución física financiera del POA – Presupuesto Gestión 2020 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB) correspondiente al primer semestre, se concluye que:

- Durante el primer semestre de la gestión 2020 se tuvo una ejecución física del 74% evaluada en relación a la planificación del periodo comprendido entre los meses de enero a junio y calculada en virtud a los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales que integran la entidad.
- El presupuesto requerido durante el primer y segundo trimestre de la gestión en curso, ascendió a Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos); de los cuales la ejecución reportada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio fue de Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos) ello en relación al presupuesto requerido – acumulado en ambos trimestres – representó el 60% de ejecución presupuestaria.

En términos de eficacia, el porcentaje de ejecución operativa alcanzado por la Fundación respecto al primer semestre, se enmarca en un parámetro *ineficaz*, el cual a su vez evidencia un *cumplimiento medio* de las tareas y metas programadas.

- Los porcentajes de ejecución operativa obtenidos durante el primer semestre de la gestión en curso por todas las Áreas Organizacionales, fueron – en general – de alcance medio, debido a que estuvieron condicionados en gran medida – pero no exclusivamente – por la situación de emergencia sanitaria, que limitó casi la totalidad del quehacer institucional sustantivo y gran parte de las funciones administrativas, en todas del dependencias de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

- En términos de eficiencia en la asignación del gasto, durante el primer semestre se obtuvo un resultado a nivel Fundación *inconsistente*, debido a la notable desproporcionalidad entre la ejecución física y financiera. La tendencia que se observa es que, la ejecución financiera se encuentra por debajo de la física, en razón de que durante el primer semestre de la gestión en curso – en el contexto de emergencia sanitaria – se desarrollaron varias acciones principalmente sustantivas a través de plataformas virtuales, que no demandaron la erogación de gasto proyectada; asimismo, debido a la suspensión de actividades públicas y privadas – durante gran parte del segundo trimestre – no se lograron devengar determinados pagos antes del 30 de junio. Ambos aspectos, propiciaron el hecho de que circunstancialmente la ejecución financiera se encuentre por debajo del cumplimiento operativo.

En cuanto al avance acumulado entre enero a junio de la gestión en curso, se identifica que hasta el 30 de junio de la presente gestión, se logró el 32% de avance operativo en la consecución de metas definidas anualmente, porcentaje que evidencia un limitado e insuficiente avance a nivel institucional, en términos proporcionales a la planificación anual.

- Por su parte, en cuanto al avance financiero acumulado entre enero a junio de la gestión en curso, cabe mencionar que para la gestión 2020 el presupuesto de la FC-BCB, asciende a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos), del cual durante el primer semestre de la gestión 2020, se ejecutó Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos) que representa el 24% de ejecución presupuestaria acumulada con relación al presupuesto anual de la entidad.
- Finalmente, la elaboración de la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – PTO correspondiente al primer semestre de la presente gestión, se vio retrasada debido a la coincidencia de tiempos con el calendario de elaboración y presentación del Anteproyecto de POA – PTO Gestión 2021 de la institución. Asimismo, el proceso de análisis y consolidación de la presente evaluación y seguimiento, se encontró perjudicada debido a que el Museo Nacional de Etnografía y Folklore – en mayor medida – y la Casa Nacional de Moneda y la Unidad Nacional de Gestión Cultural dependiente de Presidencia – en menor medida – remitieron la información requerida con una significativa dilación respecto a los plazos establecidos en el Instructivo FC-BCB.DG N° 030/2020 y/o con numerosas falencias que demandaron un tiempo adicional para su ajuste y/o complementación.

La totalidad de las conclusiones a las que se arriba fruto de la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2020 correspondiente al primer semestre, se exponen en el documento adjunto.

5. RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos a partir de la elaboración del Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020, se recomienda:

- Efectuar acciones estratégicas específicas por cada Área Organizacional a efectos de determinar el curso de acción orientado a la optimización de la ejecución operativa y presupuestaria de la presente gestión; toda vez que transcurrida la primera mitad de la gestión 2020, se identifica un cumplimiento de la programación anual limitado e insuficiente.
- Analizar a nivel de cada Área Organizacional, el ajuste estratégico de cada una de las tareas programadas sin desvirtuar la planificación aprobada para la presente gestión, de forma tal que se permita su ejecución en el actual contexto de emergencia sanitaria aún vigente – en mayor o menor medida – en los distintos Municipios donde la FC-BCB tiene presencia institucional.
- Garantizar que las modificaciones presupuestarias a efectuarse en el segundo semestre de la gestión en curso por las distintas Áreas Organizacionales de la entidad, se encuentren cabalmente – y taxativamente – acompañadas de modificaciones en la meta física de las tareas, siempre y cuando la afectación financiera sea significativa y pueda menoscabar o – contrariamente – incrementar la posibilidad de alcanzar la meta inicial.
- Desplazar prioritariamente acciones conducentes a ejecutar y/o alcanzar la meta anual de las tareas circunscritas prioritariamente en las Acciones de Corto Plazo 2.1, 2.3 y 3.1 de corte sustantivo, considerando que a nivel global de la Fundación, las mismas presentan un avance notablemente limitado e insuficiente en comparación con el comportamiento de las demás Acciones de Corto Plazo de esta naturaleza. Asimismo desplazar acciones – siguiendo modalidades alternativas – conducentes a efectivizar la capacitación de las y los servidores públicos de nivel entidad; toda vez que, la Acción de Corto Plazo 4.2 de corte administrativo, también denota un avance visiblemente reducido en relación al tiempo transcurrido de la gestión en curso.

En el Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020, se esgrimen recomendaciones de carácter específico para cada Área Organizacional, en función – principalmente – a las tendencias en su comportamiento físico correspondiente al semestre evaluado.

Por su parte en términos procedimentales, se recomiendan los siguientes extremos:

- Tomar conocimiento del Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020 adjunto al presente informe, y de forma posterior instruir su socialización con las distintas Direcciones Administrativas de la entidad, así como su difusión en la página web de la entidad, conforme establece la normativa vigente.
- Particularmente respecto al retraso en la remisión de la información, la presencia de innumerables errores de fondo y de forma y notable la falta de prolijidad en la elaboración de respaldos del Museo Nacional de Etnografía y Folklore – cuya consolidación y remisión estuvo bajo la responsabilidad de su Unidad de Administración y Finanzas – se recomienda evaluar la pertinencia de realizar acciones sancionatorias y/o disciplinarias en el marco de la normativa vigente; a tiempo de solicitar mayor oportunidad, prolijidad y formalidad en la información institucional a remitir en futuros procesos de evaluación.

Es cuanto informamos para fines consiguientes,




Elian Alvarez Gómez
ANALISTA ESTRATEGICO a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


Lic. Javier Diez De Medina Valle
RESPONSABLE
DE PLANIFICACIÓN a.i.
FUNDACIÓN CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


Lic. Mónica R. Reniel Salazar
Responsable de Presupuestos
FUNDACION CULTURAL DEL
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

MVA/DHJ/emc/eag/jdm/mrs

Adj. Documento de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA-Presupuesto Primer Semestre Gestión 2020
C.c./ Archivo



Fundación
Cultural
Banco Central de Bolivia

**EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO
A LA EJECUCIÓN DEL
POA – PRESUPUESTO
PRIMER SEMESTRE
GESTIÓN 2020**

INDICE

1	MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS INTERNOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	4
2	CONTEXTO COYUNTURAL DE EJECUCIÓN POA – PTO PRIMER SEMESTRE 2020.....	6
3	MARCO METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN.....	8
4	ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020 Y VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2016-2020).....	10
5	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL POA GESTIÓN 2020 DE LA FC-BCB CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE.....	14
	5.1 EJECUCIÓN SEMESTRAL CONSOLIDADA POA – PRESUPUESTO GESTIÓN 2020	14
	5.2 EJECUCIÓN POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)	16
	5.2.1 EJECUCIÓN SEMESTRAL POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP).....	17
	5.2.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP).....	19
	5.3 EJECUCIÓN SEMESTRAL POA – PRESUPUESTO POR ÁREA ORGANIZACIONAL	22
	5.3.1 CONSEJO DE ADMISNITRACIÓN Y PRESIDENCIA.....	23
	5.3.2 MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE.....	28
	5.3.3 MUSEO NACIONAL DE ARTE.....	32
	5.3.4 CASA NACIONAL DE LA MONEDA.....	37
	5.3.5 ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA.....	41
	5.3.6 CASA DE LA LIBERTAD.....	45



	5.3.7 CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL.....	50
	5.3.8 CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL.....	54
6	EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2020.....	58
	6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB.....	58
	6.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020 POR ÁREA ORGANIZACIONAL.....	59
7	CONCLUSIONES.....	61
8	RECOMENDACIONES.....	63
9	ANEXOS.....	68



EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020 FUNDACIÓN CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE INTERNOS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) – Presupuesto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, correspondiente al primer semestre de la Gestión 2020, se fundamenta en las siguientes disposiciones o documentos internos:

- Ley Nº 1670 del Banco Central de Bolivia, de fecha 31 de octubre de 1995.
- Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales, de fecha 20 de julio de 1990.
- Ley Nº 1267 del Presupuesto General del Estado Gestión 2020, de fecha 20 de diciembre de 2019.
- Ley Nº 2042 de Administración Presupuestaria, de fecha 21 de diciembre de 1999.
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO) aprobadas mediante Decreto Supremo Nº 3246 de 5 de julio de 2017, que define el conjunto de normas, procesos y procedimientos para la elaboración, seguimiento, reformulación y evaluación del POA.
- Normas Básicas del Sistema de Presupuesto (NB-SP) aprobadas mediante Resolución Suprema (RS) Nº 225558.
- Estatuto de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB Nº 052/2018 del 17 de abril de 2018.
- Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración Nº 94/2018, de fecha 15 de noviembre de 2018.
- El Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) de la FC-BCB, aprobado mediante Resolución del Consejo de Administración Nº 113/2018, de fecha 19 de diciembre de 2018.
- Resolución del Banco Central de Bolivia PRES – GAL Nº 15/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan Estratégico Institucional (2016 – 2020) de la FC-BCB.
- Resolución de Consejo de Administración Nº 105/2019, de fecha 12 de septiembre de 2019 que aprueba el Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto Gestión 2020 de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.

Los instrumentos a través de los cuales se solicitó y recepciónó la información inherente a la evaluación y seguimiento de la ejecución del POA – Presupuesto 2020 correspondiente al primer semestre, son los siguientes:

- Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. Nº 030/2020, de fecha 30 de julio de 2020, referente a Reportes de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución POA - Presupuesto del Primer Semestre Gestión 2020.



- Hoja de Ruta N° 1702 y nota interna FC.BCB.UTLCC.N°064/2020 con fecha de recepción 12 de agosto de 2020, remitida por la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.
- Hoja de Ruta N° 1733 y nota con cite FC BCB CDL I N°077 con fecha de recepción 17 de agosto de 2020, remitida por la Casa de la Libertad en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.
- Hoja de Ruta N° 1768 y nota con cite FC.BCB.MNA Of. 172/2020 remitida por el Museo Nacional de Arte de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 19 de agosto de 2020.
- Hoja de Ruta N° 1776 y nota con cite FCBCB-CCP-SC/DIR/018/20 remitida por el Centro de la Cultura Plurinacional de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 18 de agosto de 2020.
- Hoja de Ruta N° 1815 y nota con cite AB0452-DI0219-OF0273/2020 remitida por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia de forma digital en fecha 17 de agosto de los corrientes, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 31 de agosto de 2020.
- Nota con cite CNM-UAF-N°98/2020 remitida en versión digital por la Casa Nacional de Moneda en fecha 17 de agosto de 2020 en respuesta – parcial – al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; la cual a su vez fue ingresada de forma física en fecha 31 de agosto de 2020.
- Hoja de Ruta N° 1742 y nota con cite MUSEF.ADM-FIN./027/2020 con fecha de recepción 17 de agosto de 2020, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, solicitando ampliación de plazo para la elaboración del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020.
- Hoja de Ruta N° 1758 y nota interna FC.BCB.UAI.I.097/2020 con fecha de recepción 19 de agosto de 2020, remitida por la Unidad de Auditoría Interna, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020; misma que fue a su vez remitida en versión digital en fecha 18 de agosto de los corrientes.
- Nota interna FC BCB – UNAJ N° 219/2020, remitida por la Unidad Nacional de Asuntos Jurídicos en versión digital en fecha 24 de agosto de 2020, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.
- Nota con cite FC.BCB.DG N°135/2020 emitida por Dirección General de la FC-BCB y dirigida al Museo Nacional de Etnografía y Folklore, a través de la cual se otorga un segundo plazo – hasta el 26 d agosto de los corrientes – para la remisión del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020.
- Hoja de Ruta N° 1807 y nota con cite MUSEF/AADM/N°072/2020 con fecha de recepción 26 de agosto de 2020, remitida por el Museo Nacional de Etnografía y Folklore, en respuesta al Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020.

Nota con cite FC.BCB.DG.PLA N°136/2020 emitida por Dirección General de la FC-BCB y dirigida a la Casa Nacional de Moneda, a través de la cual se reitera el contenido del



Instructivo de Dirección General FC-BCB.DG. N° 030/2020 inherente a la remisión del reporte de Evaluación y Seguimiento a la Ejecución del POA – PTO Primer Semestre de la gestión 2020, otorgando un segundo plazo máximo para completar la información remitida por este Repositorio Nacional hasta el día 1 de septiembre de los corrientes.

- Finalmente, el resto de las Unidades Organizacionales dependientes de Presidencia de la FC-BCB, remitieron sus reportes respectivos de manera digital e interna.

2. CONTEXTO COYUNTURAL DE EJECUCIÓN POA – PTO PRIMER SEMESTRE 2020

El presente informe de evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2020 correspondiente al primer semestre, se desarrolla en un contexto particular determinado por la emergencia sanitaria que atraviesa el país – y el mundo – por la propagación del virus COVID-19.

Este contexto de emergencia sanitaria condicionó ampliamente la ejecución de la planificación operativa institucional de todas las dependencias de la FC-BCB, durante el primer semestre de la gestión en curso; toda vez que el mes de marzo de los corrientes, el nivel central del Estado declaró emergencia sanitaria nacional y cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, a efectos de limitar el brote del virus COVID-19.

Emergente de dicha declaración, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, en fecha 13 de marzo de los corrientes, emitió el Comunicado N°02/2020 dando a conocer al público en general que, a fin de velar por la salud de los visitantes de nuestros espacios culturales, se suspende la atención al público, así como todos los eventos y actividades programadas hasta el 31 de marzo de los corrientes.

De forma posterior, el nivel central del Estado, frente a la agudización de la situación sanitaria nacional, emitió numerosas disposiciones orientadas a establecer un periodo de confinamiento sanitario total a nivel nacional, prohibiendo la circulación – excepto para casos de aprovisionamiento – de las personas en el territorio nacional, medida rígida que se extendió por el tiempo aproximado de dos meses en el menor de los casos. Asimismo – entre otros aspectos – se limitó completamente la realización de actividades culturales, religiosas, deportivas y otras de similar naturaleza.

Las principales disposiciones emanadas por el nivel central del Estado en referido contexto de emergencia sanitaria, fueron las siguientes:

- Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020 que declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del virus COVID-19.
- Decreto Supremo N° 4200 del 25 de marzo de 2020, que refuerza y fortalece las medidas contra el contagio y propagación del virus COVID-19 en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Decreto Supremo N° 4218 del 14 de abril de 2020, que regula el teletrabajo como una modalidad especial de prestación de servicios caracterizada por la utilización de Tecnologías de la Información y Comunicación – TIC en los sectores público y privado.



- Decreto Supremo N° 4214 del 14 de abril de 2020 que amplía el plazo de la cuarentena total dispuesto en el Decreto Supremo N° 4200 de 25 de marzo de 2020, hasta el día jueves 30 de abril de los corrientes, en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria y cuarentena total.
- Decreto Supremo N° 4229 del 29 de abril de 2020 que tiene por objeto ampliar la vigencia de la cuarentena por la emergencia sanitaria nacional desde el 1 al 31 de mayo de 2020 y establecer la Cuarentena Condicionada y Dinámica, con base en las condiciones de riesgo determinadas por el Ministerio de Salud, en su calidad de Órgano Rector, para la aplicación de las medidas correspondientes que deberán cumplir los municipios y/o departamentos.
- Decreto Supremo N° 4245 del 28 de mayo de 2020 que tiene por objeto disponer la continuidad de la cuarentena nacional, condicionada y dinámica hasta el 30 de junio de 2020, según las condiciones de riesgo en las jurisdicciones de las Entidades Territoriales Autónomas.

Estas disposiciones emanadas en atención a la emergencia sanitaria – entre otros aspectos – representaron – o continúan representando – la suspensión de actividades públicas y privadas; el cierre de fronteras aéreas, terrestres, fluviales y lacustres; la suspensión de vuelos internacionales; la suspensión temporal de clases presenciales en todos los niveles y modalidades educativas; la suspensión de eventos públicos y la suspensión de actividades culturales, deportivas, festivas, políticas y todo tipo de reunión que genere aglomeración de personas.

Referidas determinaciones impactaron notablemente en la posibilidad de ejecutar cabalmente las tareas que tenían programadas cada una de las Área Organizacionales de la FC-BCB; ya que varias actividades sustantivas, por su naturaleza misma no pueden ser ejecutadas en la actual situación de emergencia sanitaria; es por ello que, a fin de dar continuidad al cumplimiento de nuestro mandato institucional, se identificó la necesidad de ajustar la planificación de cada Área Organizacional dependiente de la entidad, a fin de que – principalmente – las tareas sustantivas programadas, puedan ser abordadas desde una forma alternativa, distinta y creativa, de forma tal que se dé continuidad a su ejecución.

En ese entendido, el pasado mes de mayo mediante instructivos FC-BCB.DG N° 18/2020 y FC-BCB.DG N° 19/2020 se solicitó a todas las Unidades Organizacionales, Repositorios Nacionales y Centros Culturales dependientes de la FC-BCB realizar el análisis y ajuste de la planificación de sus tareas en el marco de las Operaciones y Acciones de Corto Plazo vigentes para la gestión 2020. Asimismo, se estableció que en caso de identificar alguna afectación al cumplimiento de las tareas programadas que se justifique en la situación de emergencia sanitaria, se proceda a los cambios y/o reprogramaciones que correspondan.

En respuesta a este contexto, cada Repositorio Nacional y Centro Cultural, efectuó el análisis de su planificación específica, a fin de examinar la viabilidad de ejecutar sus tareas – en el corto y mediano plazo – evitando tomar contacto presencial con las y los usuarios y consumidores culturales; en ese entendido, se procedió a virtualizar – en los mayores aspectos posibles – la relación con los usuarios.



Por otra parte, y de forma paralela a estas decisiones que impactaron en el desarrollo de actividades culturales, el nivel central del Estado determinó también la suspensión total de actividades laborales en el país, mismas que fueron reanudadas el pasado mes de junio en algunos Municipios de Bolivia. Este aspecto dio lugar a que, algunas tareas de naturaleza administrativa no puedan ser ejecutadas, quedando ello al margen de la voluntad de la institución. En atención a este factor, también se contempló la posibilidad excepcional de ajustar marginalmente la planificación de las Unidades Organizacionales administrativas de la entidad.

En ese entendido, en línea a la normativa estipulada en materia de programación de operaciones y programación presupuestaria, la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia a través de cada Dirección Administrativa, realizó un análisis sobre la necesidad – o no – de ajuste de su planificación operativa para la presente gestión, emitiéndose los informes y formularios de modificación correspondientes, que desembocaron en la aprobación de la modificación integral al POA – PTO de la entidad, a través de la Resolución de Consejo de Administración N° 031/2020 de fecha 30 de junio de 2020.

Esta modificación representó principalmente, un ajuste en lo que respecta a la denominación de tareas, la programación trimestral y las metas de las mismas; asimismo, en varios casos se incorporaron nuevas actividades a la planificación específica de cada Área Organizacional.

3. MARCO METODOLÓGICO DE EVALUACIÓN

El presente documento de evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto Gestión 2020 correspondiente al primer semestre, adopta principalmente criterios de eficacia y eficiencia orientados a valorar y calificar la ejecución física y financiera de las acciones y tareas contempladas en el POA – Presupuesto Gestión 2020 de la FC-BCB para el periodo de referencia y a su vez el avance en la ejecución de la planificación anual.

En ese entendido, y siguiendo lo establecido en evaluaciones y seguimientos al POA – Presupuesto de la FC-BCB efectuadas con anterioridad, se asumen los siguientes parámetros de evaluación:

- **Parámetro de Eficacia:** obtenido de la relación porcentual entre la programación física semestral y la ejecución física para el mismo periodo; valoración en la que no se consideran las tareas desestimadas de la planificación anual, semestral y/o trimestral. En el marco de esa relación, se definen los siguientes parámetros:

CUADRO N°1 PARÁMETROS DE EFICACIA

% DE EJECUCIÓN FÍSICA	PARÁMETRO
85% -100%	EFICAZ
Menor a 85%	INEFICAZ



CUADRO N°2 PARÁMETROS DE CUMPLIMIENTO

% DE CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	PARÁMETRO
90% - 100%	CUMPLIMIENTO MUY BUENO
75% - 89%	CUMPLIMIENTO BUENO
50 - 74%	CUMPLIMIENTO MEDIO
1% - 49%	CUMPLIMIENTO BAJO
0%	NO CUMPLIDO

Asimismo, cabe mencionar que al margen de estos parámetros, se identificó en las tablas de reporte correspondientes a cada Área Organizacional – anexas al presente documento – con la categoría “DESESTIMADA” a aquellas tareas que fueron incluidas en el POA – Presupuesto Gestión 2020, pero que sufrieron modificaciones y consecuentemente fueron completamente desestimadas.¹

Por otra parte, se identificó con la categoría “NO PROGRAMADA” a aquellas tareas que si bien forman parte de la programación anual, su ejecución no fue prevista para el primer y segundo trimestre de la presente gestión, debiendo las mismas ser ejecutadas en el segundo semestre de la gestión en curso.

- **Parámetro de Eficiencia en la asignación del gasto:** derivado de la relación entre el porcentaje de ejecución física y el porcentaje de ejecución financiera obtenido durante el primer semestre de la gestión 2020. En ese marco, se definen los parámetros desglosados en el Cuadro N°3.

CUADRO N°3 PARÁMETROS DE EFICIENCIA

% DE RELACIÓN FÍSICA - FINANCIERA	PARÁMETRO
95% - 105%	MUY CONSISTENTE
90% - 94% o 106% - 110%	CONSISTENTE
85% - 89% o 111% - 115%	INCONSISTENTE
< 85% o >115%	MUY INCONSISTENTE

El parámetro de eficiencia en la asignación del gasto, denota la proporcionalidad y equilibrio que debiera existir entre la ejecución del gasto y los resultados físicos alcanzados por cada tarea en el primer semestre de la gestión. Es decir que, un

¹ Cabe señalar – nuevamente – que, si bien en los cuadros correspondientes al comportamiento por tipo de Tarea de cada Área Organizacional se consideraron las desestimaciones, las mismas no fueron incluidas en las valoraciones de eficacia y eficiencia respectivas.



resultado *inconsistente* evidenciaría una notable diferencia entre los resultados obtenidos y el gasto asignado por tarea – ejecución financiera vs. ejecución física –; por su parte, un resultado *consistente*, evidenciaría que ambas ejecuciones se desarrollaron simétricamente, generando indicio de que el Área Organizacional es eficiente en cuanto a la asignación del gasto de las tareas ejecutadas durante el periodo evaluado.

En este entendido, mediante la aplicación de estos parámetros, se determina el desempeño semestral de la FC-BCB y de cada una de sus Áreas Organizacionales, en función al cumplimiento de Acciones de Mediano Plazo (AMP), Acciones de Corto Plazo (ACP), Operaciones (OP) y Tareas (T), así como el respectivo avance acumulado – seguimiento – en la ejecución de la programación anual.

Por otra parte, se establece que la metodología de evaluación responde a criterios de cálculo que van de una escala del 0% al 100%, asumiendo como tope este último porcentaje. Al respecto, cabe mencionar que algunas Áreas Organizacionales reportan ejecuciones que superan la programación efectuada, las cuales – para fines de la presente evaluación – se asumen como exorbitancias que responden a una planificación o ajuste situacional subvaluado; por tanto, las ejecuciones por encima de la meta y consecuentemente valores superiores a 100% no son considerados a fin de no distorsionar la evaluación.

Asimismo, cabe señalar que el grado de ejecución presupuestaria corresponde a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\% \text{ ejecución presupuestaria} = \frac{\text{Presupuesto ejecutado en el semestre}}{\text{Presupuesto requerido en el semestre}} \times 100$$

Donde el presupuesto ejecutado, corresponde al valor de ejecución financiera alcanzado durante el primer semestre de la gestión 2020.

Finalmente, se puntualiza que para el cómputo y análisis de la ejecución física en todos sus niveles, se establece como base de cálculo los datos a nivel "Tareas"; a partir de ello se disgrega la información global para cada Área Organizacional, Unidad Organizacional, Acción de Mediano Plazo y Acción de Corto Plazo.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020 Y VINCULACIÓN CON EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (2016-2020)

En relación al mandato, las competencias y las atribuciones que tiene la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, se han establecido cuatro (4) Acciones de Mediano Plazo (AMP) que orientan la planificación y el accionar de la institución en el quinquenio 2016 – 2020; a partir de estas, en la gestión 2020 se encuentran vigentes siete (7) Acciones de Corto Plazo (ACP), veintinueve (29) Operaciones y doscientos treinta y cinco (235) Tareas, conforme el desglose del Cuadro N° 4.



**CUADRO N° 4 ACCIONES, OPERACIONES Y TAREAS
PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2020**

COMPOSICIÓN POA 2020 VIGENTE					
AMP	ACP	OPERACIONES	N° TAREAS		
AMP1 Contribuir a la puesta en valor y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial a través de un mayor acceso de la población en general	ACP 1.1 PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL	Brindar servicios diversificados con calidad y calidez en la atención a los visitantes y/o usuarios	PRESIDENCIA	1	
			MUSEF	1	
			MNA	2	
			CNM	5	
			ABNB	2	
			CDL	4	
		CCP	3		
		SUB TOTAL			18
		Desarrollar e implementar un concepto museológico y museográfico transformado	MUSEF	2	
			MNA	1	
SUB TOTAL			3		
Promover y difundir las políticas y/o disposiciones en materia de Depósito Legal a nivel nacional	ABNB	1			
	SUB TOTAL			1	
Coadyuvar a la promoción del patrimonio cultural	PRESIDENCIA	1			
	SUB TOTAL			1	
SUB TOTAL AMP 1			47		
AMP2 Restituir, investigar, conservar, mantener e acrecentar el patrimonio cultural material e inmaterial bajo tuición de la FCBCB	ACP 2.1 RESTITUIR	Restituir bienes culturales y patrimoniales de forma onerosa y/o gratuita	CNM	1	
			ABNB	1	
			CDL	1	
	SUB TOTAL			3	
	ACP 2.2 CONSERVAR MANTENER, RESTAURAR Y AMPLIAR	Incrementar los bienes culturales bajo tuición del Repositorio Nacional o Centro Cultural	CNM	1	
			CCP	1	
		SUB TOTAL			2
		Fortalecer el procesamiento técnico de bienes culturales, documentales y/o patrimoniales y bienes museológicos	PRESIDENCIA	1	
			MUSEF	3	
			MNA	1	
CNM			3		
ABNB			6		
CDL			1		
CCP		2			
SUB TOTAL			17		
Conservación de Bienes Culturales, Documentales y/o Patrimoniales	MUSEF	2			
	MNA	1			
	CNM	1			
	ABNB	1			
	CDL	1			
	CCP	1			
SUB TOTAL			7		
Restauración de Bienes Culturales, Documentales y/o Patrimoniales	MUSEF	1			
	MNA	1			
	CNM	1			
	ABNB	1			
	CDL	1			
SUB TOTAL			5		
Restauración, conservación, integración, construcción, mejoramiento, adecuación, ampliación, y/o mantenimiento de la infraestructura patrimonial	PRESIDENCIA	4			
	MNA	2			
	CNM	3			
	CDL	1			
	SUB TOTAL			10	



COMPOSICIÓN POA 2020 VIGENTE			
AMP	ACP	OPERACIONES	N° TAREAS
AMP2 Restituir, investigar, conservar, mantener e acrecentar el patrimonio cultural material e inmaterial bajo tuición de la FCBCB	ACP 2.3 INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN	Ejecutar Investigaciones y/o publicaciones según la vocación del área organizacional	PRESIDENCIA 1 MUSEF 11 MNA 3 CNM 1 ABNB 1 CDL 2 CCP 1 SUB TOTAL 20
		Generar espacios y herramientas comunicacionales orientadas a lograr mayor posicionamiento institucional y acceso cultural	PRESIDENCIA 1 MUSEF 5 MNA 2 CNM 1 ABNB 1 CDL 1 CCP 5 CRC 1 SUB TOTAL 17
		Ejecutar actividades de sensibilización, incentivo, capacitación y educación, según la vocación del área organizacional	MNA 1 CNM 2 ABNB 1 CDL 2 CCP 2 SUB TOTAL 8
		SUB TOTAL AMP 2	89
AMP3 Promocionar y fomentar las expresiones y manifestaciones pluriculturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional	ACP 3.1 PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FOMENTO DE EXPRESIONES CULTURALES	Desarrollar actividades de promoción, valoración, fortalecimiento y fomento de manifestaciones culturales	PRESIDENCIA 2 MUSEF 3 MNA 5 CNM 2 CDL 3 CCP 6 CRC 1 SUB TOTAL 22
		Contribuir a la producción cultural local y nacional	CRC 2 SUB TOTAL 2
		SUB TOTAL AMP 3	24
AMP4 Fortalecer los Repositorios y/o Centros Culturales a través de una gestión, técnica, humana, administrativa y financiera transparente y eficiente	ACP 4.1 GESTIÓN TÉCNICA, HUMANA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PATRIMONIO	Gestionar, aprobar y supervisar las actividades en el marco de las funciones del Consejo de Administración	CONSEJO ADM 2 SUB TOTAL 2
		Gestión Institucional Integral	PRESIDENCIA 7 MUSEF 1 MNA 1 CNM 1 CDL 1 CCP 1 SUB TOTAL 12
		Gestionar los Recursos Humanos	PRESIDENCIA 1 MUSEF 1 MNA 1 CNM 1 ABNB 1 CDL 1 CCP 1 SUB TOTAL 7
		Restauración, integración, construcción, mejoramiento, adecuación, ampliación y/o mantenimiento de la infraestructura institucional	MUSEF 1 CNM 1 ABNB 1 CDL 1 CCP 1 CRC 1 SUB TOTAL 6



COMPOSICIÓN POA 2020 VIGENTE				
AMP	ACP	OPERACIONES	N° TAREAS	
AMP4 Fortalecer los Repositorios y/o Centros Culturales a través de una gestión, técnica, humana, administrativa y financiera transparente y eficiente	ACP 4.1 GESTIÓN TÉCNICA, HUMANA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL PATRIMONIO	Dotar de Servicios Generales	PRESIDENCIA	2
			MUSEF	1
			MNA	1
			CNM	2
			ABNB	1
			CDL	1
			CCP	1
			CRC	1
			SUB TOTAL	10
			Dotar de Materiales y Suministros a las unidades organizacionales	PRESIDENCIA
		MUSEF		1
		MNA		1
		CNM		1
		ABNB		2
CDL	2			
CCP	2			
SUB TOTAL	11			
Ejecutar el equipamiento a las unidades organizacionales	PRESIDENCIA	1		
	MUSEF	1		
	CNM	1		
	CRC	1		
SUB TOTAL	4			
Ejecutar las transferencias específicas y otros (Servicios de la Deuda)	PRESIDENCIA	2		
	MUSEF	1		
	MNA	1		
	CNM	1		
	ABNB	3		
	CDL	1		
	CCP	1		
	SUB TOTAL	10		
Brindar asesoramiento jurídico integral	PRESIDENCIA	1		
	SUB TOTAL	1		
Promover la transparencia, Control Social y el acceso a la información de la Institución	PRESIDENCIA	4		
	SUB TOTAL	4		
Evaluar el cumplimiento, eficiencia, resultados y/o confiabilidad de los sistemas de administración, instrumentos de control interno, registros y operaciones	PRESIDENCIA	1		
	SUB TOTAL	1		
ACP 4.2 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Gestionar el Talento Humano	PRESIDENCIA	1	
		MUSEF	1	
		MNA	1	
		CNM	1	
		ABNB	1	
		CDL	1	
		CCP	1	
		SUB TOTAL	7	
SUB TOTAL AMP 4			75	
TOTAL		29	235	

Elaboración: Dirección General

Cabe mencionar que, esta composición del Plan Operativo Anual responde a la planificación vigente con la que se cerró el primer semestre de la gestión en curso; toda vez que – como se mencionó en el segundo punto del presente documento – el pasado mes de mayo todas las Áreas Organizacionales dependientes de la FC-BCB, efectuaron un análisis coyuntural de su planificación operativa, el cual desembocó en un ajuste de la misma, que fue aprobado

mediante Resolución de Consejo de Administración N° 031/2020 de junio de los corrientes, a fin de posibilitar su cumplimiento en el actual contexto de emergencia sanitaria y en adecuación a las imperantes limitaciones para desarrollar actividades culturales y recreativas de forma presencial.

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL POA GESTIÓN 2020 DE LA FC-BCB CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE

La evaluación y seguimiento de la ejecución del POA – Presupuesto 2020 de la FC-BCB correspondiente al primer semestre, fue sistematizada y consolidada en función de la información reportada y remitida por las Áreas y Unidades Organizacionales que conforman la institución.

Cabe señalar que, la metodología de reportes empleada en las evaluaciones y seguimientos, se consolida en formularios específicos para el reporte trimestral de la ejecución física de cada una de las tareas programadas, así como para la adición de los respaldos documentales respectivos. En ese entendido, se asumieron los datos reportados por las Áreas y Unidades Organizacionales con carácter de oficiales, toda vez que la información remitida en respuesta al Instructivo de Dirección General FC.BCB.DG N°30/2020 tiene carácter de declaración jurada.

Adicionalmente, cabe resaltar que los datos de ejecución física correspondientes a todas las tareas programadas en el primer semestre de la gestión 2020, se encuentran plenamente respaldados con los medios de verificación respectivos; los cuales evidencian la ejecución de la tarea, tanto en función de su naturaleza, así como en función de su cantidad.

5.1 EJECUCIÓN SEMESTRAL CONSOLIDADA POA – PRESUPUESTO GESTIÓN 2020

La FC-BCB, a partir de la ejecución de las Tareas, Operaciones y Acciones de Mediano y Corto Plazo establecidas para el primer semestre en su Plan Operativo Anual 2020, alcanzó en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio, un porcentaje de ejecución física del 74% con relación a la planificación efectuada para el mismo periodo. Por otra parte, la ejecución presupuestaria es del 60% valorada en relación al presupuesto requerido para los dos primeros trimestres de la gestión en curso.

Los porcentajes evaluados de ejecución física y financiera alcanzados por la FC-BCB se muestran en el Gráfico N°1. Siguiendo los parámetros metodológicos descritos, se tiene que la FC-BCB en el primer semestre de la gestión 2020 presentó una ejecución *ineficaz*, un parámetro de *cumplimiento medio*, y mucha inconsistencia en la asignación de gasto, dada la notable diferencia porcentual entre ambos tipos de ejecución. No obstante, esta diferencia se decanta a favor del mayoritario cumplimiento de metas, por encima de la erogación de gasto hasta el 30 de junio de 2020.

En cuanto a la ejecución financiera, considerando que el presupuesto requerido para el primer y segundo trimestre de la gestión en curso, ascendió a un total de Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos), la ejecución reportada hasta el 30 de junio fue de Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos), misma que en relación al presupuesto semestral representa el 60% de ejecución presupuestaria.



**GRÁFICO N°1 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA
PRIMER SEMESTRE – GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

Al respecto se debe considerar que, la ejecución presupuestaria es inferior respecto a la tendencia histórica reportada en ejecuciones intermedias correspondientes a gestiones anteriores, debido a que el país atravesó – y atraviesa actualmente – una emergencia sanitaria desde el pasado mes de marzo de los corrientes; la cual trajo consigo la suspensión de actividades públicas y privadas, la suspensión de actividades de recreación – entre ellas las actividades artísticas y culturales – y la prohibición de concentración y aforo de personas a fin de garantizar el debido distanciamiento social, entre otros aspectos determinados por normativa evacuada por el nivel central del Estado.

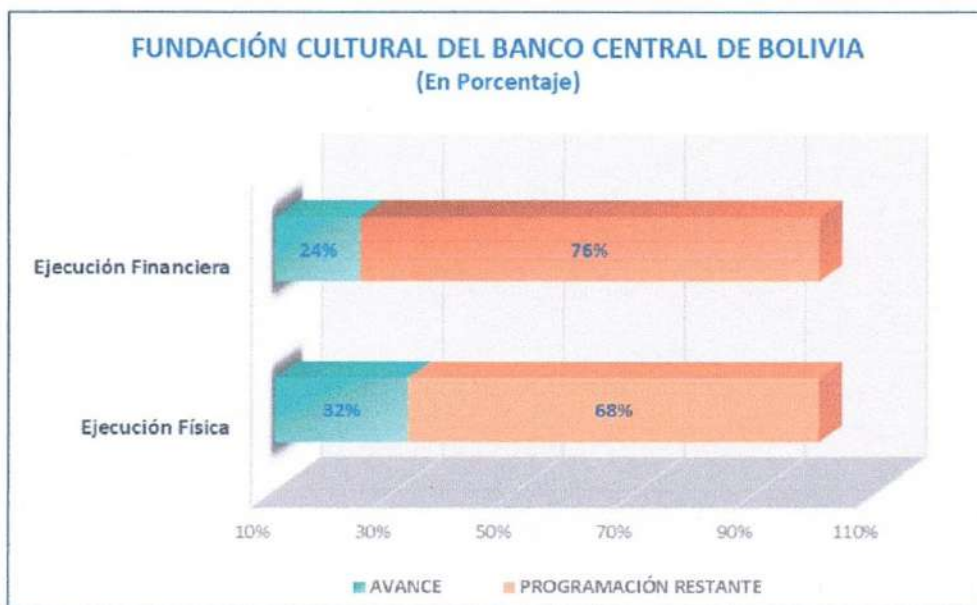
Estos aspectos representaron para la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia en una primera fase, la suspensión de sus actividades presenciales artísticas y culturales programadas para el mes de marzo y para el segundo trimestre de la actual gestión; en una segunda fase la paralización de la mayor parte de su planificación sustantiva y la suspensión de actividades administrativas presenciales en los espacios de la institución y en una tercera fase el ajuste y/o transformación de determinadas actividades a la modalidad no presencial. Las primeras dos fases evocadas, tuvieron vigencia mientras transcurría el primer semestre de la gestión en curso, y casi al finalizar este periodo se efectuaron los ajustes necesarios para que la planificación pueda ser ejecutada en el nuevo escenario de acción no presencial.

Estos aspectos mencionados, dieron lugar a que no se cumpla cabalmente con la planificación operativa programada para este periodo y por consiguiente no se ejecute gran parte del presupuesto requerido para ello. Es en atención a estos factores – eminentemente ajenos a la voluntad de la entidad – que la ejecución física y financiera evidenciada en el primer semestre de la gestión en curso, se encuentra por debajo de las tendencias regulares.

Por otra parte, la ejecución física y financiera reportada a nivel institución hasta el 30 de junio de la presente gestión, fue valorada cuantitativa y cualitativamente en función de la programación anual. En ese entendido se ofrecen los datos del Gráfico N° 2, mismo que

evidencia el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas físicas anuales y el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto anual.

GRÁFICO N°2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL INSTITUCIONAL PRIMER SEMESTRE 2020



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos reportados por cada Área Organizacional y datos financieros obtenidos del Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación y programación anual, el Gráfico N° 2 ilustra el avance en la ejecución de la planificación física y el avance en la ejecución del presupuesto asignado a la Fundación, ambos correspondientes al global de la presente gestión. A partir del gráfico citado, se identifica que se logró hasta el 30 de junio, el 32% de avance en la consecución de las metas operativas definidas para la presente gestión, porcentaje que evidencia un avance muy limitado a nivel institucional, en términos proporcionales a la planificación anual; el cual atiende a los factores imponderables ampliados en el segundo punto del presente documento.

A la par del comportamiento físico, se entrevé un comportamiento similar en el ámbito presupuestario; ya que el presupuesto general de la FC-BCB, vigente para la gestión 2020, alcanza a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos) del cual durante el primer semestre se logró ejecutar Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos) que representa el 24% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto anual.

5.2 EJECUCIÓN POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)

el presente acápite, se establece el comportamiento de las Acciones de Corto Plazo (ACP) definidas en la programación anual, que se desprenden de las Acciones de Mediano Plazo (AMP) definidas en el Plan Estratégico Institucional (2016-2020) de nuestra institución,

sobre las cuales también se presentan tendencias en función de la valoración semestral, así como en función de la valoración anual.

5.2.1 EJECUCIÓN SEMESTRAL POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)

En los Cuadros N° 5 y 6, se detalla los porcentajes de ejecución física y financiera de la FC-BCB obtenidos durante el periodo comprendido de enero a junio de la presente gestión y desglosados a nivel Acciones de Mediano Plazo (AMP) y a nivel Acciones de Corto Plazo (ACP).

CUADRO N°5 EJECUCIÓN SEMESTRAL FÍSICA - FINANCIERA ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA SEMESTRAL	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA SEMESTRAL		
		PRESUPUESTO REQUERIDO ENE - JUN	PRESUPUESTO EJECUTADO ENE - JUN	PROCENTAJE DE EJECUCIÓN
AMP 1 Contribuir a la puesta en valor y la salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial a través de un mayor acceso a la población en general	76%	635.749,50	186.558,05	29%
AMP 2 Restituir, investigar, conservar, mantener y ampliar el patrimonio cultural material e inmaterial bajo tuición de la FC-BCB	68%	4.873.393,01	677.775,83	14%
AMP 3 Promocionar y fomentar las expresiones y manifestaciones pluriculturales que constituyen el patrimonio material e inmaterial del Estado Plurinacional	49%	815.486,85	42.856,52	5%
AMP 4 Fortalecer los Repositorios Nacionales y/o Centros Culturales a través de una gestión, técnica, humana, administrativa y financiera transparente y eficiente.	78%	25.862.538,03	18.428.113,94	71%
TOTAL		32.187.167,39	19.335.304,34	60%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos obtenidos del reporte de las Áreas Organizacionales

Como se evidencia en el Cuadro N° 5 inherente a la ejecución física y financiera de las Acciones de Mediano Plazo (AMP) definidas en el Plan Estratégico Institucional (2016-2020) de la institución; ninguna de ellas presenta eficacia en términos operativos. Empero, al interior de esta tendencia poco favorable, resaltan las Acciones de Mediano Plazo 1 y 4 que presentan un *cumplimiento bueno* de las metas programadas, el cual estuvo posibilitado – en general – por los siguientes factores:

- En el caso del cumplimiento de las metas correspondientes a la AMP 1, la cual se encuentra directamente abocada a generar un mayor acceso al patrimonio cultural, a través de la atención y recepción de usuarios y/o participantes culturales; se identifica un cumplimiento adecuado – no completamente óptimo – de las metas programadas, el cual responde a que, frente a la imposibilidad de desarrollar

actividades culturales presenciales en los ambientes de los Repositorios Nacionales y Centros Culturales – en adecuación a la situación de emergencia sanitaria – estas Áreas Organizacionales migraron algunas de sus actividades a las plataformas digitales. Este hecho, permitió ampliar notablemente el acceso a las mismas, en una dimensión relativamente novedosa para la entidad, aspecto que impidió hacer un cálculo exacto de la cantidad de *personas a ser alcanzadas* por la Fundación a través de estos medios; por ello en muchos casos se sobrepasó la meta estimada, logrando de esa forma cumplir – mayormente – con la planificación semestral.

- En el caso del cumplimiento de las metas correspondientes a la AMP 4, la cual se encuentra principalmente abocada a cumplir las disposiciones establecidas en la Ley de Administración y Control Gubernamentales; se identifica un cumplimiento superior de las metas programadas; debido a que, si bien el nivel central del Estado determinó la suspensión de actividades públicas y privadas – desde finales del mes de marzo de la gestión en curso, hasta casi la conclusión del segundo trimestre – muchas de la actividades administrativas que integran esta AMP fueron de continuidad aún en la coyuntura de emergencia sanitaria y confinamiento social, toda vez que revisten el carácter de impostergables, aspecto que permitió un cumplimiento favorable de las metas respectivas.

Adicionalmente, en el Cuadro N° 5 se identifica que tres Acciones de Mediano Plazo presentan inconsistencias en la relación existente entre su ejecución física y financiera; todas ellas tienen como característica semestral, la desproporción entre ambas ejecuciones, a favor de la ejecución operativa; ello responde – principalmente – a que varias de las acciones operativas fueron desarrolladas vía virtual y por ende no demandaron mayor erogación de gasto; por otra parte, en varios casos se tuvo que operar optimizando gastos, debido a la imposibilidad de llevar adelante procesos de contratación, en el contexto de suspensión de las actividades públicas y privadas. Cabe señalar que, se exceptúa de esta tendencia la Acción de Mediano Plazo 4, la cual evidencia *consistencia* entre la ejecución física y financiera.

De igual manera en el Cuadro N° 6 – siguiente página – se ofrece el desglose de la información, sintetizando la ejecución física y financiera a nivel Acción de Corto Plazo. Los datos ofrecidos en el cuadro referido, ilustran de mejor manera la conformación de los porcentajes consignados por Acción de Mediano Plazo del Cuadro N° 5.

En referido cuadro, se entrevé que todas las Acciones de Corto Plazo, presentan un cumplimiento *ineficaz* de la programación operativa, extremo que se encuentra en línea con la tendencia presentada a nivel Acciones de Mediano Plazo. Sin embargo, si bien esta tendencia ratifica el comportamiento ilustrado – también – en el Cuadro N° 5, existe una particularidad respecto a la Acción de Corto Plazo 2.2, la cual presenta un comportamiento favorable, mismo que se invisibiliza cuando se trata de valoraciones a nivel AMP. Este comportamiento fue posibilitado en gran medida, por el cumplimiento de cabal de las tareas de *catalogación, inventariación y conservación de bienes museológicos, culturales, bibliográficos o documentales* a cargo del Centro de la Cultura Plurinacional, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore y la Casa de la Libertad.



**CUADRO N° 6 EJECUCIÓN SEMESTRAL FÍSICA FINANCIERA ACCIONES DE CORTO PLAZO
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

CÓDIGO POA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADO	PRESUPUESTO		
		EFICACIA %	PRESUPUESTO REQUERIDO ENE - JUN	PRESUPUESTO EJECUTADO ENE - JUN	PROCENTAJE DE EJECUCIÓN
ACP 1.1	Promoción del patrimonio cultural a nivel nacional e internacional	76%	635.749,50	186.558,05	29%
ACP 2.1	Restitución	0%	6.072,00	-	0%
ACP 2.2	Conservación, mantenimiento, restauración y ampliación	78%	4.406.132,30	629.858,83	14%
ACP 2.3	Investigación y educación	71%	461.188,71	47.917,00	10%
ACP 3.1	Promoción, difusión y fomento de las expresiones, manifestaciones culturales	49%	815.486,85	42.856,52	5%
ACP 4.1	Gestión técnica, humana, administrativa y financiera del patrimonio	78%	25.854.638,03	18.425.821,94	71%
ACP 4.2	Formación de Recursos Humanos	50%	7.900,00	2.292,00	29%
TOTAL			32.187.167,39	19.335.304,34	60%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos obtenidos del Sistema Contabilidad Visual

A contramano, la Acción de Corto Plazo 2.1 presenta una ejecución física – y presupuestaria – nula, que fue determinada por el comportamiento de la Casa Nacional de Moneda. En la presente gestión ésta se constituye en la única Área Organizacional que tiene tareas programadas en referida Acción de Corto Plazo, las cuales no fueron cumplidas en el periodo de enero a junio. El hecho de que en la gestión cursante, solo un Repositorio Nacional tenga tareas programadas en determinada ACP, da lugar a que el comportamiento de aquel, sobredetermine las características de ejecución de la misma.

Por su parte cabe señalar que, a nivel de Acciones de Corto Plazo si bien se identifica inconsistencias en la asignación de gasto, se reconoce también que existió en todos los casos, una superior consecución de resultados operativos por encima de la erogación de gasto.

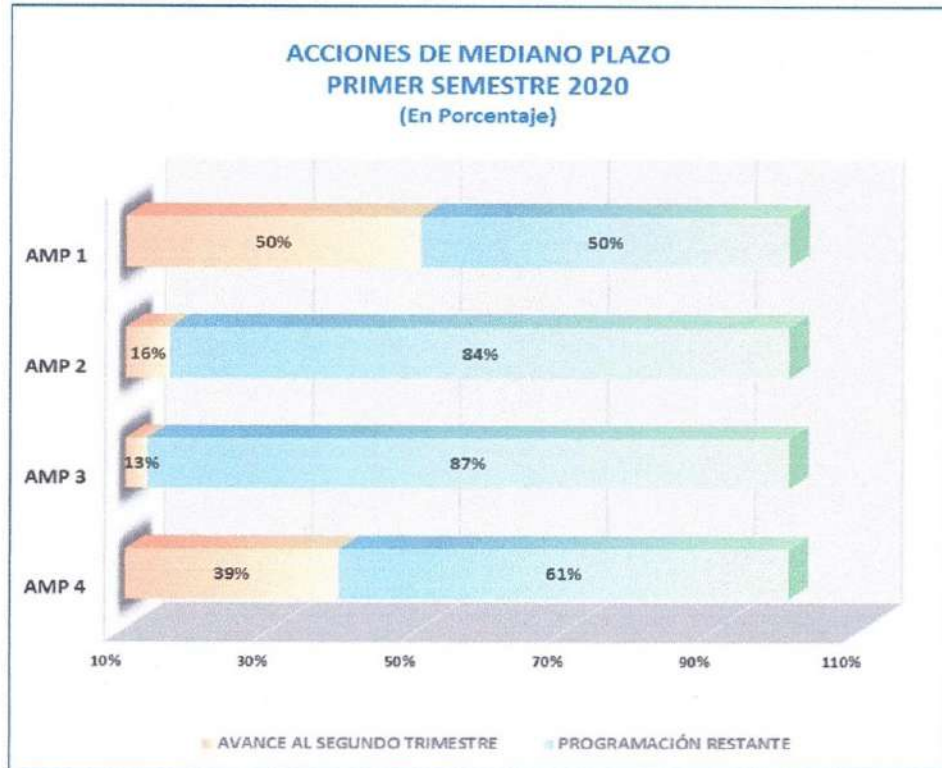
5.2.2 AVANCE EN LA EJECUCIÓN POA – PRESUPUESTO POR ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (AMP) Y ACCIONES DE CORTO PLAZO (ACP)

La ejecución física acumulada por cada Acción de Mediano y Corto Plazo hasta el mes junio de la gestión en curso, fue valorada cuantitativa y cualitativamente en función de la programación anual. En ese entendido, se ofrecen los datos del Gráfico N° 3, mismo que



evidencia el porcentaje de avance acumulado en el primer semestre, en cuanto al cumplimiento de las metas físicas anuales por cada una de las Acciones de Mediano Plazo (AMP).

GRÁFICO N° 3 AVANCE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE MEDIANO PLAZO



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos obtenidos de los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales

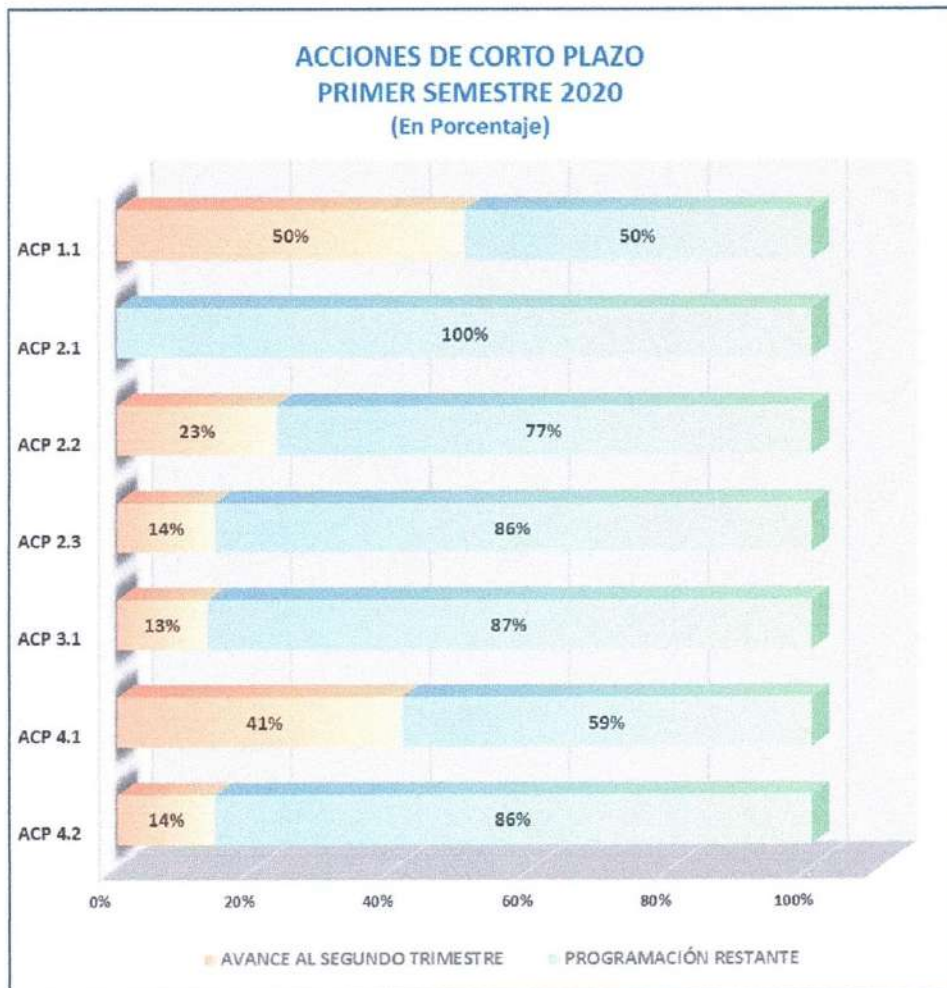
Del Gráfico N° 3 se evidencia – nuevamente – que las tareas que responden a las Acciones de Mediano Plazo 1 y 4, presentan el avance más razonable en la consecución de las metas físicas anuales, desde el punto de vista de la proporcionalidad de la planificación global, manteniendo la tendencia manifestada en la valoración semestral.

Las otras Acciones de Mediano Plazo presentan un avance alarmantemente limitado, considerando los meses transcurridos de la gestión en curso. En el caso de la AMP 2 se denota un avance limitado – en general – contribuido por todas las Áreas Organizacionales de la entidad; pero de forma particular por el hecho de que Consejo de Administración y Presidencia no cumplió cabalmente con las acciones inherentes a la conservación, mantenimiento o intervención de la infraestructura patrimonial y/o institucional en el primer semestre transcurrido de la gestión en curso. Asimismo, no se cumplieron las actividades de investigación, publicación, difusión y capacitación de públicos a cargo de la Casa de la Libertad, actividades que también integran referida AMP 2.

Por su parte, en el caso de la AMP 3 se denota igualmente un avance limitado, ya que varias de las tareas circunscritas en referida Acción de Mediano Plazo, no fueron programadas para el periodo comprendido entre enero a junio de los corrientes; aspecto que da lugar a que no se reporten avances significativos en la misma. De forma específica, se identifica que no

fueron programadas en el periodo actualmente evaluado, ninguna de las tareas que engrosan esta AMP a cargo de Consejo de Administración y Presidencia, Museo Nacional de Etnografía y Folklore y Casa Nacional de Moneda.

GRÁFICO N° 4 AVANCE FÍSICO SEMESTRAL DE LAS ACCIONES DE CORTO PLAZO



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos obtenidos de los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales

Asimismo, el Gráfico N° 4 refleja el avance físico de las Acciones de Corto Plazo, el cual da cuenta de que la gran mayoría de ellas – 60% – presenta un avance irrelevante o limitado en la consecución de los resultados – cuantitativos – proyectados para la presente gestión.

A nivel específico, llama la atención el comportamiento nulo de la Acción de Corto Plazo 2.1, el cual – en armonía con la tendencia presentada en el Cuadro N° 6 – responde a que esta ACP relacionada con la *restitución de bienes culturales o patrimoniales* – como ya se explicitó en los párrafos que anteceden – se encuentra únicamente programada por la Casa Nacional de Moneda, la cual no ejecutó su programación vinculada al rescate de la memoria oral de los ayllus de Chaqui Nación Qhara Qhara, prevista para el primer semestre de la gestión



2020; este comportamiento específico sobredeterminó negativamente la tendencia presentada en esta ACP.

En contraposición, nuevamente se ubican las ACP 1.1 y ACP 4.1 que presentan el mayor avance en la consecución de metas físicas. Las justificaciones, se deben a que en el primer caso producto de la modificación integral del POA – PTO de la gestión en curso, efectivizada el pasado mes de junio – en un intento de adecuar la planificación operativa institucional a la actual situación de emergencia sanitaria y a todas las restricciones que de ella devienen – se incrementaron las metas inherentes a la cantidad de visitantes y/o participantes virtuales de las actividades culturales desarrolladas por la FC-BCB a través de plataformas digitales; sin embargo esta fijación de nuevas metas, no logró dimensionar de forma adecuada el flujo de interacciones y participaciones, sobre todo en redes sociales. Este factor en varios casos, trajo consigo consecuentemente un cumplimiento cabal – y en algunos otros con exorbitancia – de las metas programadas semestralmente e incluso anualmente, dando como resultado un avance relevante en la ejecución de referida ACP 1.1.

Por su parte, en la ACP 4.1 se reporta un avance razonable; toda vez que, en la misma se encuentran tareas administrativas de naturaleza – mayormente – recurrente y que no pueden postergarse, debido a que representan obligaciones permanentes, las cuales no se paralizaron completamente en el contexto de emergencia sanitaria nacional.

5.3 EJECUCIÓN SEMESTRAL POA – PRESUPUESTO POR ÁREA ORGANIZACIONAL

Para fines de la presente evaluación y seguimiento físico – financiero, la estructura de la FC-BCB se compone en ocho (8) Áreas Organizacionales. En este apartado se detalla el comportamiento de la ejecución del POA durante el primer semestre de la gestión 2020 por cada una de esas áreas, en función de las tareas programadas para cada Acción de Mediano y Corto Plazo.

En el Cuadro N°7 se presenta el resumen de la ejecución física y financiera del POA – Presupuesto Gestión 2020 correspondiente al primer semestre por Área Organizacional; del cual se observa que las Áreas Organizacionales que presentaron una ejecución física mayor fueron el Centro de la Revolución Cultural (CRC), el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF). No obstante, de estas tres Áreas Organizacionales solamente las dos últimas presentaron – al mismo tiempo – eficiencia en la asignación de gasto, durante el primer semestre de la gestión en curso.

Asimismo, manteniendo la tendencia presentada durante la pasada gestión 2019, la menor ejecución física la reporta el Museo Nacional de Arte (MNA), misma que está – a su vez – acompañada de inconsistencia en la asignación de gasto. Esta es la única Área Organizacional que presentó una ejecución financiera por encima de la ejecución operativa; ello responde a que en determinadas tareas – por ejemplo su Tarea N°1 – se efectuaron actividades y gastos preparativos a efectos de inaugurar exposiciones que no pudieron ser concretizadas en el primer semestre de la gestión cursante, debido a la situación de emergencia sanitaria nacional y/o a la priorización de otras tareas de la planificación operativa de este Repositorio Nacional; sin embargo – según la información brindada por esta Área Organizacional – las mismas serán consolidadas en el segundo semestre.

Asimismo, existieron también erogaciones presupuestarias para desarrollar tareas que si bien son parte de la planificación operativa anual del MNA, no se encontraron programadas



de enero a junio; por tanto, a pesar de que estas tareas fueron ejecutadas y contribuyeron al avance en el cumplimiento de la planificación anual, al no estar estrictamente programadas para el periodo evaluado, no contribuyeron al porcentaje de evaluación operativa semestral, pero si contribuyeron al porcentaje de avance en la ejecución operativa anual y al porcentaje de ejecución presupuestaria; esta se constituye en otra de las razones por las cuales, la ejecución presupuestaria de este Repositorio Nacional superó a la ejecución operativa semestral.

Por otra parte, cabe señalar que de forma adicional a la tendencia identificada para el caso del MNA, existen dos Áreas Organizacionales de la FC-BCB cuyo comportamiento propende a la inconsistencia – mayor o menor – entre sus ejecuciones físicas y presupuestarias, lo cual evoca ineficiencia en la asignación de gasto.

**CUADRO N°7 EJECUCIÓN FÍSICO-FINANCIERA FC-BCB
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**

ÁREA ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE RELACIÓN FÍSICO - FINANCIERA	PARÁMETRO DE EFICIENCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN & PRESIDENCIA	71%	68%	104%	MUY CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	77%	79%	97%	MUY CONSISTENTE
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	57%	64%	89%	INCONSISTENTE
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	70%	70%	100%	MUY CONSISTENTE
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	77%	76%	101%	MUY CONSISTENTE
CASA DE LA LIBERTAD	71%	29%	245%	MUY INCONSISTENTE
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	71%	65%	109%	CONSISTENTE
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	94%	13%	723%	MUY INCONSISTENTE

Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos físicos y financieros reportados y remitidos por cada Área Organizacional. Datos financieros cotejados y armonizados con el Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (SIGEP)

5.3.1 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA

El Área Organizacional de Consejo de Administración y Presidencia para la gestión 2020 programó treinta y ocho (38) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en dieciocho (18) operaciones.

En ese entendido, para el primer semestre de la gestión en curso esta Área Organizacional programó veintiún (21) tareas; de las cuales mediante informe de Modificación POA – PTO – el pasado mes de junio – se desestimó una (1) tarea inherente a las exhibiciones de la colección Marina Núñez del Prado; toda vez que la misma se constituyó en inviable, debido a que los espacios no se encuentran habilitados y también en repuesta a las restricciones para desarrollar actividades culturales presenciales en el contexto de emergencia sanitaria nacional.



En ese marco de ajuste de la programación, el Área Organizacional de Consejo de Administración y Presidencia, durante el primer semestre de la gestión en curso tuvo veinte (20) tareas activas, sobre las cuales se efectúa la presente evaluación.

GRÁFICO N°5 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por el Área Organizacional y datos SIGEP

Durante el primer semestre de la gestión 2020 el Área Organizacional de Presidencia y Consejo de Administración presentó una ejecución física de 71% y una ejecución financiera del 68%. La Tabla N° 1 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto respectivo.²

La ejecución financiera que alcanzó un 71%, denota – según la Tabla N°1 anexa al presente documento – que existe una ejecución presupuestaria superior en la Acción de Mediano Plazo AMP4 y una ejecución inferior en las Acciones de Mediano Plazo de corte sustantivo; toda vez que estas se encontraron – en mayor medida – afectadas por las restricciones propias del estado de emergencia sanitaria nacional, a causa de la propagación del virus COVID-19. Por su parte varias actividades de naturaleza administrativa a pesar del contexto evocado, continuaron siendo ejecutadas, dado el carácter rutinario de las mismas y/o la imposibilidad de su postergación; tal es el caso – por ejemplo – del pago de planillas mensuales y el pago de servicios generales principalmente.

Según el detalle ofrecido en la Tabla N°1 – adjunta – existen tres tareas que, sin contar con ejecución operativa, reportan ejecución financiera; estas tareas son:

- Tarea N°1 "Participaciones en actividades culturales a nivel nacional e internacional de forma presencial y/o virtual" de la AMP1.

²

Los porcentajes de ejecución operativa se encuentran en función a los reportes remitidos por cada Unidad o Subunidad Nacional a la Sección de Planificación y la ejecución presupuestaria a nivel Área Organizacional responde – en global – a los datos ofrecidos por el SIGEP, cuya información desglosada a nivel de cada una de las tareas ejecutadas, fue proporcionada por el servidor público – Profesional en Gestión Institucional – que actualmente administra los datos del Sistema Interno VISUAL correspondientes a Presidencia y Consejo de Administración.

- Tarea N°12 "Desarrollo de actividades de proyección internacional del arte boliviano" de la AMP 3.
- Tarea N°12 "Desarrollo del XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Fundaciones Culturales FUNDACULT" de la AMP 3.

Estas tareas, si bien no se encontraron activas en la programación de enero a junio de la presente gestión y por ende no presentaron avances operativos; si evidencian determinada ejecución presupuestaria. Este aspecto, responde al hecho de que a inicios de gestión, esta Área Organizacional efectúa un contrato anual – con la Empresa Estatal Boliviana de Turismo – para la provisión de pasajes al interior del país; en ese entendido a efectos de canalizar este servicio, se dispuso y ejecutó el presupuesto de aquellas tareas que tenían habilitada la Partida Presupuestaria 22110, destinada al pago de pasajes al interior del país dentro del territorio nacional, pasajes interdepartamentales y al interior del departamento.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el Consejo de Administración y Presidencia alcanzó una ejecución física del 71% que según los parámetros establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, el cual evidencia que durante el primer semestre de la gestión 2020 se logró un cumplimiento inferior de las metas programadas por esta Área Organizacional; esta ejecución operativa se encontró mermada – al igual que en el resto de las dependencias de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia – por la situación sanitaria que aún atraviesa el país.

No obstante, en términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera desglosada en el Cuadro N°7, esta Área Organizacional presentó *mucha consistencia* en la asignación de gasto, dada la simetría con la que se desarrollaron ambos tipos de ejecuciones en el periodo comprendido entre enero y junio de la gestión en curso.

b) *Ejecución física por cada Unidad Organizacional*

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra el Área de Consejo de Administración y Presidencia de la FC-BCB; al respecto cabe señalar que varias Unidades Organizacionales tienen bajo su responsabilidad una sola tarea programada, por tanto el porcentaje de ejecución de esa tarea sobredetermina el comportamiento de la Unidad Organizacional; en otros casos la ejecución de algunas tareas es una responsabilidad que comparten dos o más dependencias.

En ese sentido, cabe señalar que la mayor parte de las Unidades Organizacionales dependientes de esta Área, presentaron un nivel eficaz ejecución física, principalmente porque las mismas responden a una única programación.

Por otra parte, existen tres Unidades Organizacionales que presentaron ejecuciones ineficaces, las cuales responden a los siguientes extremos:

- En el caso de la Unidad Nacional de Administración y Finanzas, la ejecución estuvo mermada por que no se efectuaron las adquisiciones de equipos de computación, comunicación, muebles, enseres, materiales y suministros en el número que se tenía programado, debido principalmente a la suspensión de actividades públicas y privadas determinada por el nivel central del Estado, en el contexto de emergencia



sanitaria nacional. Asimismo, no se honró el pago de transferencia al Servicio Civil, ni se efectuó la capacitación a los servidores públicos dependientes de esta Área Organizacional, mismas que debieron ser efectivizadas – principalmente – en el primer trimestre de la gestión en curso.

- En el caso de la Unidad Nacional de Gestión de Infraestructura, la ejecución se constituyó en ineficaz, principalmente porque no se efectivizó el mantenimiento de las salas de exposiciones del Centro Cultural "Casa Museo Marina Núñez del Prado", el cual debió iniciarse a finales del primer trimestre de la presente gestión, pero se encontró postergado debido a la coyuntura sanitaria nacional.
- En el caso de la Unidad Nacional de Gestión Cultural, la ejecución se constituyó en ineficaz debido únicamente a la imposibilidad de ejecutar acciones inherentes al mantenimiento de la Imprenta Digital, en el – ya referido – contexto de suspensión de actividades. Este aspecto influyó notablemente en la baja ejecución de esta Unidad Organizacional; toda vez que, el resto de las metas programadas en el periodo comprendido de enero a junio fueron alcanzadas óptimamente.

**CUADRO N°8 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
PRESIDENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

 <p>Fundación Cultural Banco Central de Bolivia PRESIDENCIA Y CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN</p>	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	96%	EFICAZ
	PRESIDENCIA	92%	EFICAZ
	DIRECCIÓN GENERAL	85%	EFICAZ
	UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	100%	EFICAZ
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	100%	EFICAZ
	UNIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	60%	INEFICAZ
	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	35%	INEFICAZ
	UNIDAD NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	93%	EFICAZ
	UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN CULTURAL	78%	INEFICAZ
	SECCIÓN DE COMUNICACIÓN	94%	EFICAZ

Elaboración: Dirección General

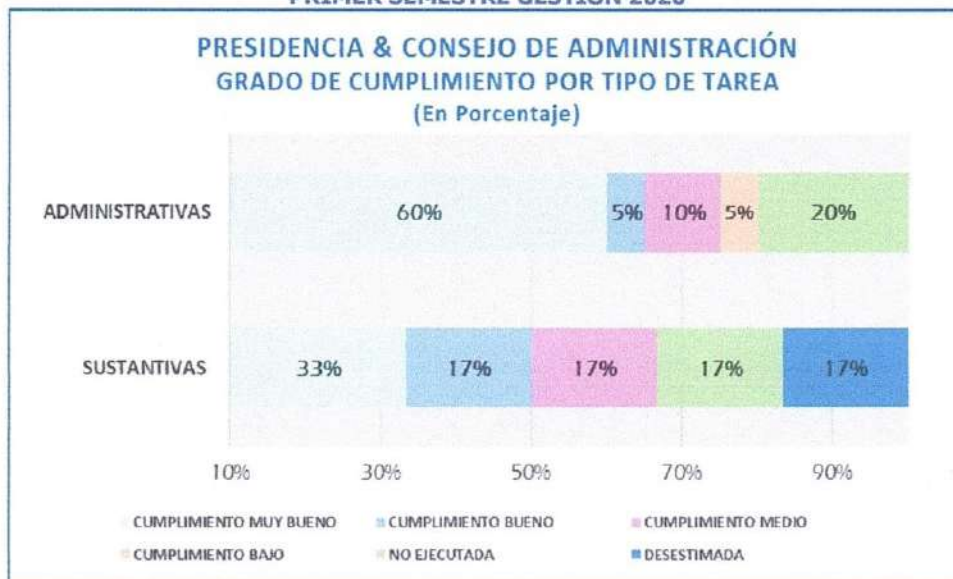
c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

El Área Organizacional de Consejo de Administración y Presidencia programó un total de veintiseis (26) tareas para el primer semestre de la gestión 2020, de las cuales una (1) fue

desestimada – como se explicitó en los puntos que anteceden –; sin embargo, considerando la planificación inicial para este primer semestre, la distribución de estas tareas respondió a seis (6) tareas sustantivas y veinte (20) tareas administrativas.

En ese sentido, el Gráfico N°6 detalla el grado de cumplimiento por tipo de tarea; evidenciando que la mayor cantidad de tareas de corte administrativo presentan un *cumplimiento muy bueno*, por otra parte, en las tareas de naturaleza sustantiva, se entrevé un comportamiento variado que va de *cumplimientos muy buenos a medios*, pero acompañado de una *desestimación* que llegaría a constituirse en una de las pocas desestimaciones a nivel entidad para este primer semestre. Por otra parte, ambos tipos de tareas, tienen una proporción casi idéntica de actividades que habiendo sido programadas durante el periodo comprendido de enero a junio, no fueron ejecutadas.

**GRÁFICO N°6 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el Área Organizacional

d) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del Área Organizacional de Consejo de Administración y Presidencia durante el primer semestre de la gestión 2020, fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario acumulado en el primer y segundo trimestre. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento presentado por esta Área Organizacional, valorado en función de la programación física y financiera anual.

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°7 ilustra el avance acumulado entre el periodo comprendido de enero a junio de la gestión en curso, en cuanto a la ejecución de la planificación física y la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión.



A partir del gráfico citado, se evidencia que hasta el 30 de junio, se logró el 32% de avance en la consecución de metas físicas, porcentaje que es limitado en términos proporcionales a la planificación anual, pero es uno de los más altos a nivel entidad. Esta tendencia – como en todos los casos a nivel entidad – se justifica en el hecho de la ejecución de gran parte de las tareas de esta Área Organizacional, estuvo limitada por los factores de emergencia sanitaria, que sin duda se constituyen en ajenos a la voluntad de la entidad. Este comportamiento físico, se encuentra acompañado de una tendencia mucho más limitada en el ámbito presupuestario, toda vez que el avance en la ejecución financiera (22%) es poco significativo en función al presupuesto anual.

GRÁFICO N°7 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL PRIMER SEMESTRE 2020



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el área

5.3.2 MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE (MUSEF)

El MUSEF para la gestión 2020 programó cuarenta y uno (41) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en diecisiete (17) operaciones. Asimismo; durante el primer semestre de la presente gestión este Repositorio Nacional tuvo un total de veinticuatro (24) tareas programadas; por lo tanto la evaluación fue efectuada en función las mismas.

En ese marco de planificación, el MUSEF durante el primer semestre presentó una ejecución física del 77% de la programación efectuada del 1 de enero al 30 de junio, y una ejecución financiera del 79% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N° 2 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente a los dos primeros trimestres de la gestión 2020.



GRÁFICO N°8 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (MUSEF)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por el MUSEF y datos SIGEP

El porcentaje de ejecución física del MUSEF se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física semestral; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del monto presupuestario requerido para el primer y segundo trimestre. Asimismo, de manera paralela, se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual con el objetivo de hacer seguimiento al avance – acumulado – en la ejecución de la programación global, el mismo que será desglosado en el último inciso del presente acápite.

La ejecución financiera que alcanzó un 79%, evidencia que el nivel más alto de ejecución se presentó en la Acción de Mediano Plazo AMP4; debido a que a pesar de que varias actividades tuvieron que ser indefectiblemente suspendidas en el contexto de emergencia sanitaria nacional, determinadas acciones administrativas permanecieron vigentes en atención a su naturaleza rutinaria y normativa; dentro de estas se encuentran por ejemplo pago de servicios generales y pago de planillas mensuales.

Cabe mencionar que el MUSEF reportó cinco (5) tareas que presentaron ejecución financiera sin estar acompañada de avance o cumplimiento operativo, distribuidas en distintas Acciones de Mediano Plazo; este comportamiento no fue explicitado y debidamente justificado por el Área Organizacional, a pesar de la metodología establecida desde la pasada gestión para la evaluación de la ejecución de la planificación operativa, y no obstante las observaciones manifestadas a la información remitida por este Repositorio Nacional.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el MUSEF alcanzó una ejecución física del 77%, que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, el cual evidencia que durante el primer semestre de la gestión en curso se tuvo un alcance restringido de las metas programadas para cada tarea.



En términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera del MUSEF – desglosada en el Cuadro N° 7 – esta Área Organizacional evidencia *mucha consistencia* en la asignación del gasto, toda vez que ambas ejecuciones – a pesar de no ser del todo optimas – se mantuvieron equidistantes.

b) Ejecución física por cada Unidad Organizacional

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física correspondiente al primer semestre por cada Unidad Organizacional que integra el MUSEF, concluyéndose que únicamente dos dependencias presentan eficacia y niveles óptimos de ejecución operativa.

**CUADRO N°9 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE**

	DIRECCIÓN	100%	EFICAZ
	UNIDAD DE MUSEO	50%	INEFICAZ
	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	78%	INEFICAZ
	UNIDAD DE EXTENSIÓN	100%	EFICAZ
	REGIONAL SUCRE	50%	INEFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	68%	INEFICAZ

Elaboración: Dirección General

A contramano de estas, más de la mitad de las Unidades Organizacionales dependientes del MUSEF presentaron ejecuciones operativas, significativamente inferiores en comparación a las tendencias históricas reportadas en gestiones previas, las cuales responden a los siguientes extremos:

- En el caso de la Unidad de Museo, la ejecución estuvo mermada debido a que no se llevo adelante la tarea inherente al desarrollo de investigaciones curatoriales, la cual consistió en un registro etnográfico en el departamento de Tarija, que no se pudo efectuar debido a la imposibilidad de viajar al interior del país por las restricciones impuestas por el nivel central del Estado, en atención a la emergencia sanitaria.
- En el caso de la Unidad de Investigación, la ejecución estuvo mermada debido a que no se pudo llevar adelante la tarea inherente a la impresión y/o difusión de catálogos, volúmenes académicos y textos educativos, a pesar de que – según la información brindada por este Repositorio Nacional - durante el primer trimestre se produjo una publicación, esta no se logró imprimir debido a las restricciones devenidas de la emergencia sanitaria; posteriormente en la modificación al POA - PTO solicitada por esta Área Organizacional en mayo de los corrientes, se optó por producir exclusivamente libros digitales, ante el cierre presencial de la tienda del MUSEF.
- En el caso de la Regional MUSEF Sucre, la ejecución estuvo mermada debido a que esta dependencia no cumplió con la elaboración y difusión de microprogramas radiales de poesía y literatura oral andina, que se tenían programados para el primer semestre de la gestión en curso.

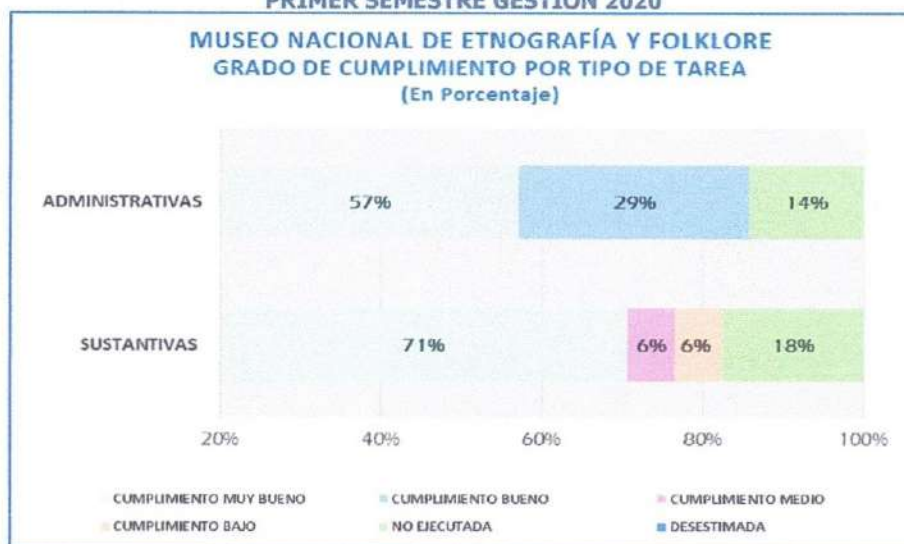


- En el caso de la Unidad de Administración y Finanzas, la ejecución fue baja debido a que no se alcanzó el número de ventas – a través de la Tienda del MUSEF – establecido para este periodo de análisis; ello a causa del cierre de este espacio en el contexto de restricciones devenidas de la emergencia sanitaria vigente en el territorio nacional y a su vez en el Municipio de La Paz, durante gran parte del segundo trimestre de la gestión en curso. Asimismo, no se efectuaron las adquisiciones de equipos y muebles programados; ya que, por la emergencia sanitaria existió una significativa disminución – anulación – de los ingresos en la Fuente de Financiamiento 20: Recursos Específicos, con los cuales debía canalizarse estas adquisiciones.

c) Grado de cumplimiento de tareas programadas

El MUSEF programó para el primer semestre veinticuatro (24) tareas; dentro de ellas, diecisiete (17) fueron tareas sustantivas y siete (7) tareas administrativas. En ese sentido, el Gráfico N°9 detalla el grado de cumplimiento por tipo de tarea, evidenciando que el mayor número de tareas de corte sustantivo, presentan un *cumplimiento muy bueno*, empero son también este tipo de tareas las que presentan mayor cantidad porcentual de actividades no ejecutadas; por su parte, las tareas administrativas presentan – mayoritariamente – *cumplimientos muy buenos y buenos*.

**GRÁFICO N°9 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el MUSEF

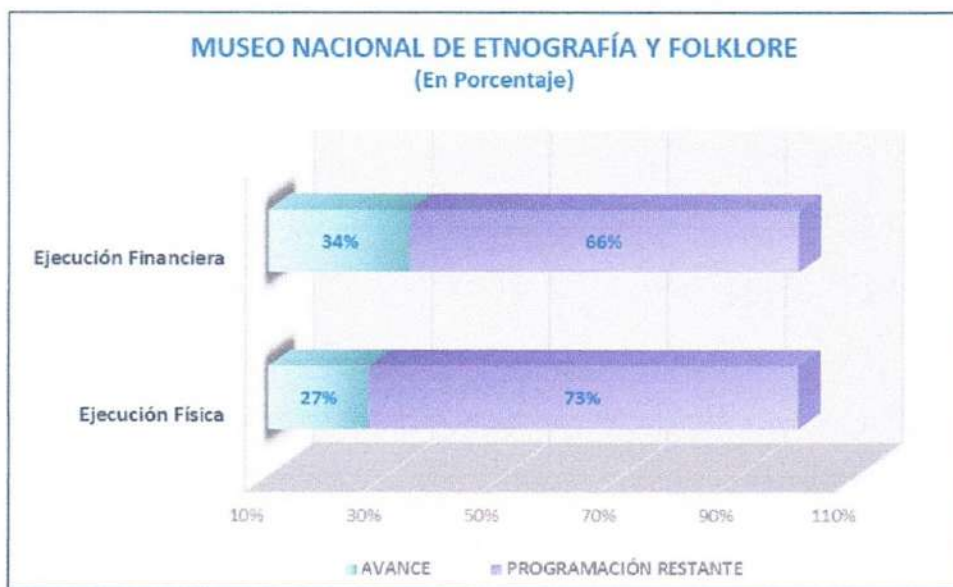
d) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del MUSEF durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario acumulado entre el primer y segundo trimestre. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento presentado por esta Área Organizacional, valorado en función de la programación física y financiera anual,



considerando los avances acumulados de enero a junio, tanto de la parte física como de la parte financiera.

GRÁFICO N°10 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL PRIMER SEMESTRE 2020



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el MUSEF

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°10 ilustra el avance en la ejecución de la planificación física y el avance en la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión.

A partir del gráfico citado, se evidencia que, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio, se logró el 27% de avance en la consecución de metas físicas, porcentaje que es limitado en términos proporcionales a la planificación anual. Este comportamiento se encuentra acompañado de una tendencia superior en el ámbito presupuestario, la cual denota un 34% de avance en la ejecución financiera que se ilustra en el Gráfico N°13; este dato se encuentra por encima del avance operativo, debido a que – según información brindada por el Área Organizacional – se efectuaron algunas adquisiciones que coadyuvaran al desarrollo de tareas, que serán efectivamente concretizadas durante el segundo semestre de la gestión en curso; tal es el caso – por ejemplo – de la adquisición de bienes museográficos para la Exposición Poética de la Reunión Anual de Etnología (RAE 2020).

5.3.3 MUSEO NACIONAL DE ARTE (MNA)

El MNA para la gestión 2020 programó veintiocho (28) tareas, las cuales se encontraron agrupadas en diecisiete (17) operaciones. En este sentido, durante el primer semestre de la presente gestión este Repositorio Nacional tuvo un total de dieciséis (16) tareas programadas, por lo tanto la evaluación fue efectuada en función de ese número de tareas activas para el periodo de análisis.



En ese marco de planificación, esta Área Organizacional presentó una ejecución física del 57% de la programación efectuada para el periodo de enero a junio y una ejecución financiera del 64% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N° 3 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las Tareas y Operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

El porcentaje de ejecución física del MNA se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física de los dos primeros trimestres de la gestión cursante; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del requerimiento presupuestario para el mismo periodo. Asimismo, de manera paralela se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución de la programación global, el mismo que será desglosado en el último inciso del presente acápite.

El porcentaje de ejecución financiera que alcanzó un 64%, evidencia – internamente – que el nivel más alto de ejecución se presenta en la AMP4; por su parte las Acciones de Mediano Plazo sustantivas presentan una ejecución notablemente inferior, la cual se encontró condicionada por la suspensión de actividades culturales presenciales que correspondían a estas AMP, aspecto que trajo consigo una reducida ejecución presupuestaria.

GRÁFICO N°11 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (MNA)



Elaboración: Dirección General
Fuente: Datos reportados por el MNA y datos SIGEP

Cabe mencionar que el MNA reportó una (1) tarea que presentó ejecución financiera sin estar acompañada de avance o cumplimiento operativo, siendo esta la tarea inherente al desarrollo de exposiciones institucionales en colaboración especialistas y/o artistas. Este comportamiento se debió a que – según la información proporcionada por el Área Organizacional – se efectuó la compra de pinturas para la adecuación de ambientes para la exposición "Arriba El Alto" que se enmarca en dicha tarea y cuya inauguración estuvo programada para el mes de marzo; sin embargo toda vez que, se priorizó el montaje de la exposición "Dios y la Maquina", no pudo efectivizarse el desarrollo de la primera.



Finalmente, en la Tabla N°3 existen determinadas tareas que sin contar con programación de enero a junio, presentan requerimiento presupuestario; ello se debe a que mediante Informe Técnico MNA N°016/2020 de fecha 21 de mayo de 2020 este Repositorio Nacional requirió un ajuste a los tiempos de ejecución de su planificación en atención a la emergencia sanitaria y a fin de dosificar de mejor manera sus metas; esta modificación fue efectivizada por el conducto formal de manera posterior al requerimiento de presupuesto del primer y – sobre todo – segundo trimestre, es por ello que determinadas tareas indefectiblemente figuran con presupuesto requerido, pero no con planificación operativa ni ejecución.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el MNA alcanzó una ejecución física del 57%, que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*, tendencia que responde a los factores sanitarios imponderables – ya mencionados en explicaciones previas – que determinaron la baja ejecución operativa a nivel entidad.

El porcentaje de ejecución física logrado durante el primer semestre, se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, ello es reflejo de que durante el periodo comprendido entre enero y junio de la gestión en curso, no se lograron cumplir de forma óptima las metas programadas, como evidencia el detalle ofrecido en la Tabla N° 3 anexa. Esta tendencia, se constituye en la más baja a nivel entidad.

Asimismo, en términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la relación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera del MNA desglosada en el Cuadro N°7; esta Área Organizacional, presenta *inconsistencia* en la asignación de gasto para la ejecución de sus tareas, toda vez que existe una diferencia de siete (7) puntos porcentuales entre ambos tipos de ejecución; aspecto que evidencia una relación incongruente entre la asignación de gasto y las metas alcanzadas en el periodo de análisis. Esta tendencia, responde principalmente a que durante el primer semestre de la gestión cursante, se desarrollaron varias tareas que si bien estuvieron inscritas en el Plan Operativo Anual y Presupuesto Institucional del MNA, no estuvieron programadas en el periodo de enero a junio; por tanto en términos metodológicos no contribuyeron al porcentaje de cumplimiento de la planificación semestral, pero si contribuyen al avance en la planificación anual y representaron erogación de gastos para su realización; es por ello que la ejecución presupuestaria es superior a la ejecución física/operativa.

b) *Ejecución física por cada Unidad Organizacional*

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra el MNA; al respecto cabe mencionar que dos dependencias presentan niveles bajos de ejecución física constituyéndose en ejecuciones ineficaces, conforme a los siguientes extremos:

- En el caso de Dirección de Área, cabe precisar que durante la gestión en curso, se tenía programada una sola tarea inherente a las representaciones o coordinaciones estratégicas que se efectúan a través de la Dirección del Repositorio Nacional; empero, esta tarea tuvo una ejecución inferior debido a que, a causa de la suspensión de actividades en atención a la emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 en territorio nacional, no se desarrollaron eventos o actividades a nivel entidad, que demanden la participación del Director (a) del Museo.



En el caso de la Unidad de Museo, la ejecución estuvo mermada debido a que no se cumplieron cuatro tareas de corte sustantivo, inherentes a exposiciones y actividades que promueven el contacto y diálogo intercultural con los usuarios. Estas tareas no pudieron ser efectivizadas, a causa de la suspensión de actividades culturales y las restricciones de circulación que dispuso el nivel central del Estado, en atención a la coyuntura sanitaria nacional.

**CUADRO N°10 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
MUSEO NACIONAL DE ARTE**

	DIRECCIÓN	33%	INEFICAZ
	UNIDAD DE MUSEO	43%	INEFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	100%	EFICAZ

Elaboración: Dirección General

c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

**GRÁFICO N°12 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el MNA

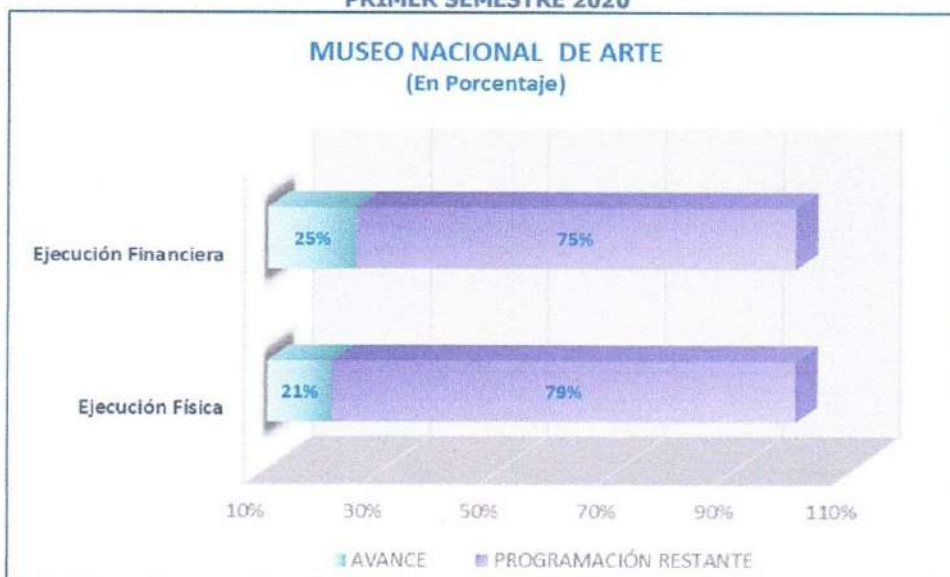
El MNA programó un total de dieciséis (16) tareas para el primer semestre de la gestión 2020. La distribución de estas tareas, responde a once (11) tareas sustantivas y cinco (5) tareas administrativas. En ese sentido, el Gráfico N°12 detalla el grado de cumplimiento por tipo de tarea, evidenciando que la gran mayoría de las tareas administrativas presentan un *cumplimiento muy bueno*; sin embargo, las tareas sustantivas a pesar de también presentar *cumplimientos muy buenos*, son las únicas que habiendo sido programadas durante el semestre evaluado, no fueron ejecutadas.



d) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del MNA durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario para el mismo periodo. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento presentado por esta Área Organizacional, valorado en función de la programación física y financiera anual.

**GRÁFICO N°13 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el MNA

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°13 ilustra el avance acumulado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de la gestión en curso, tanto en la ejecución de la planificación física como en la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión.

A partir del gráfico citado, se identifica que hasta el 30 de junio de la presente gestión se logró el 21% de avance en la consecución de metas operativas, porcentaje que evidencia una evolución limitada en términos proporcionales a la planificación anual. Este comportamiento se acompaña de similar tendencia en el avance presupuestario; se identifica que financieramente solo se ejecutó el 25% del presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual es reflejo de un avance igualmente reducido en la ejecución presupuestaria. Ambas tendencias responden – principalmente – a la suspensión de actividades públicas y privadas en el territorio nacional durante gran parte del segundo trimestre de la gestión en curso, a causa de la propagación del virus COVID-19 en el territorio nacional.



5.3.4 CASA NACIONAL DE MONEDA (CNM)

La CNM para la gestión 2020 programó treinta y cuatro (34) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en veinte (20) operaciones. Sin embargo, en adecuación a la situación de emergencia sanitaria nacional, mediante requerimiento efectuado en mayo de la gestión en curso, se desestimó una (1) tarea de corte sustantivo cuya ejecución estaba pensada para el segundo semestre; por tanto, quedaron vigentes treinta y tres (33) tareas como parte de la planificación anual.

Por su parte, para el periodo de enero a junio la Casa Nacional de Moneda programó veinte (20) tareas; en ese sentido, la evaluación y seguimiento efectuada a través del presente documento, se encuentra en función únicamente de estas.

En ese marco de planificación, la CNM durante el primer semestre de la presente gestión, presentó una ejecución física del 70% de la programación efectuada entre 1 de enero al 30 de junio y una ejecución financiera – idéntica – del 70% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N° 4 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

GRÁFICO N°14 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CNM)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por la CNM y datos SIGEP

El porcentaje de ejecución física de la CNM se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física semestral³; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del requerimiento presupuestario

³ Cabe mencionar que, si bien desde la Sección de Planificación en el primer trimestre de la gestión 2019, se efectuaron acciones a fin de interiorizar la metodología de evaluación y seguimiento a la ejecución del POA - Presupuesto de las Áreas Organizacionales y sobre todo a fin de garantizar que los respaldos de cada una de las ejecuciones que brinde el Repositorio Nacional, Centro Cultural o Unidad Organizacional sea plenamente idóneo y cabal; en este proceso de evaluación y seguimiento la Casa Nacional de Moneda (CNM), presentó uno o dos respaldos que no fueron completamente directos; sin embargo, toda vez que la información brindada por cada una de las dependencias de la FC-BCB reviste el carácter de declaración jurada, los mismos fueron considerados veraces.



acumulado entre el primer y segundo trimestre. Asimismo, de manera paralela se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual, con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución de la programación global, misma que será desglosada en el último inciso del presente acápite.

a) Parámetros de eficiencia y eficacia

En términos de eficacia a nivel general, la CNM alcanzó una ejecución física del 70%, que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*; que evidencia que no se pudieron cumplir cabalmente las metas programadas por este Repositorio Nacional, principalmente en atención a las restricciones propias del contexto de emergencia sanitaria nacional.

En términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera de la CNM – desglosada en el Cuadro N° 7 – se denota que esta Área Organizacional presenta *mucha consistencia* en la asignación de gasto, toda vez que ambas ejecuciones se encuentran completamente equilibradas; esta se constituye en la mejor tendencia de eficiencia en la asignación de gasto a nivel entidad, durante el primer semestre de la actual gestión.

b) Ejecución física por cada Unidad Organizacional

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra la CNM, concluyéndose que únicamente la Unidad de Museo presenta una ejecución física plenamente eficiente, siendo una de las pocas Unidades a nivel de Repositorios Nacionales y Centros Culturales que logró cumplir plenamente su planificación semestral.

Las dependencias restantes de este Repositorio Nacional, presentaron ejecuciones ineficaces, conforme al siguiente detalle:

- En el caso de Dirección de Área, cabe precisar que durante la gestión en curso, se tenía programada una sola tarea inherente a las representaciones o coordinaciones estratégicas que se efectúan a través de la Dirección del Repositorio Nacional; empero, esta tuvo una ejecución muy inferior debido a la suspensión de actividades en atención a la emergencia sanitaria nacional; motivo por el cual no se llevaron a cabo eventos o actividades a nivel entidad que demanden la participación del Director (a), en la cantidad que la Casa Nacional de la Moneda tenía proyectada.
- En el caso de la Unidad de Archivo, la ejecución estuvo mermada por el hecho de que no se alcanzaron cabalmente las metas inherentes a la catalogación de bienes documentales en el sistema ATOM; a su vez la cantidad de usuarios nacionales y extranjeros atendidos en los servicios de Archivo y Biblioteca del Archivo Histórico de este Repositorio Nacional fue inferior debido a la restricción de atención al público y concentración de personas en el contexto de emergencia sanitaria nacional; y por otra parte la Unidad Organizacional no cumplió con la difusión de videos del rescate de la memoria oral de los ayllus de Chaqui Nacion Qhara Qhara, que se tenía programada para este periodo de ejecución.
- En el caso de la Unidad de Administración y Finanzas, la ejecución estuvo mermada debido a que no se efectuaron las adquisiciones de equipos de computación, muebles,



enseres y activos museológicos; y – a su vez – no se cumplió con la capacitación de los servidores públicos del Repositorio Nacional en competencias sustantivas y administrativas; este aspecto respondió parcialmente a la suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la situación de emergencia sanitaria, que – entre otros aspectos – limitó el desarrollo normal de determinadas actividades administrativas.

**CUADRO N°11 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
CASA NACIONAL DE MONEDA**

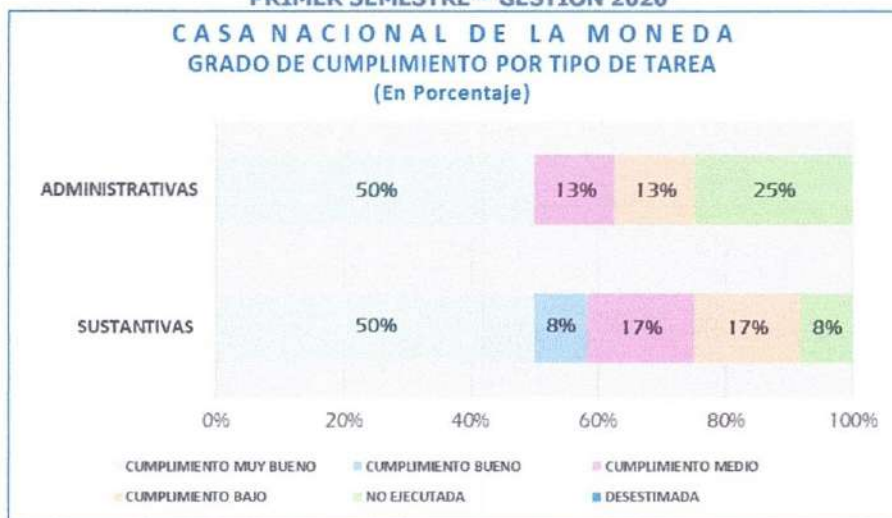
	DIRECCIÓN	6%	INEFICAZ
	UNIDAD DE MUSEO	100%	EFICAZ
	UNIDAD DE ARCHIVO	65%	INEFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	71%	INEFICAZ

Elaboración: Dirección General

c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

La CNM programó un total de veinte (20) tareas para el primer semestre de la gestión 2020, dentro de ellas la distribución de las tareas correspondientes a la programación del periodo de análisis, responde a doce (12) tareas sustantivas y ocho (8) tareas administrativas.

**GRÁFICO N°15 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE – GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

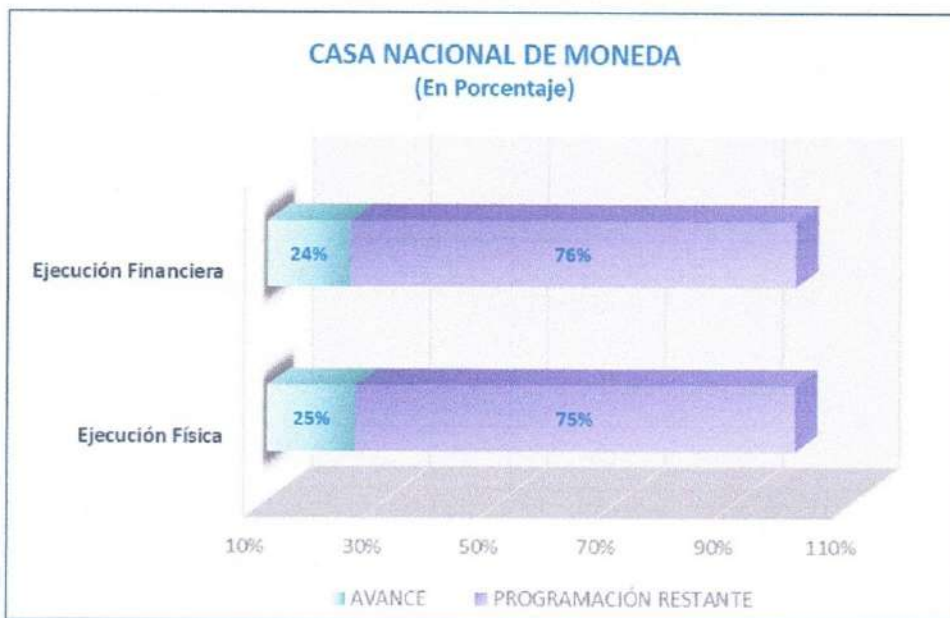
Fuente: Datos reportados y remitidos por la CNM

En ese sentido, el Gráfico N° 15 detalla el grado de cumplimiento de estas tareas diferenciadas; evidenciando – en términos porcentuales – una cantidad perfectamente equilibrada de tareas administrativas y sustantivas con *cumplimiento muy bueno*; y un mayor porcentaje de tareas administrativas que habiendo sido programadas para el periodo de enero a junio, no fueron ejecutadas.

d) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento de la CNM durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario para el mismo periodo. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento acumulado, presentado por esta Área Organizacional, valorado en función de la programación física y financiera anual.

**GRÁFICO N°16 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por la CNM

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°16 ilustra el avance acumulado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la gestión en curso, en la ejecución de la planificación física y la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión. A partir del gráfico citado, se identifica que hasta el 30 de junio se logró el 25% de avance en la consecución de metas físicas, porcentaje que evidencia un avance limitado en términos proporcionales a la planificación anual.

Este comportamiento se encuentra acompañado de una tendencia simétrica en el ámbito presupuestario; cabe señalar que durante el periodo comprendido entre enero a junio de la presente gestión financieramente solo se ejecutó el 24% del presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual es significativamente mínimo; sin embargo esta interpretación de datos podría atenuarse si se considera que durante la primera mitad de gestión, esta Área Organizacional únicamente requirió aproximadamente un tercio de su presupuesto anual (34%).



5.3.5 ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA (ABNB)

El ABNB para la presente gestión 2020 tiene programadas veinticinco (25) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en dieciséis (16) operaciones. En el marco de esta programación anual, durante el periodo comprendido de enero a junio de la presente gestión este Repositorio Nacional tuvo un total de veintiún (21) tareas programadas, en función de las cuales se efectuó la presente evaluación.

En ese marco de planificación, el ABNB durante el primer semestre, presentó una ejecución física del 77% de la programación efectuada entre el 1 de enero al 30 de junio y una ejecución financiera del 76% del presupuesto requerido para los dos primeros trimestres transcurridos de la gestión en curso. La Tabla N° 5 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

El porcentaje de ejecución física – operativa – del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física de los dos primeros trimestres de la gestión cursante; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del requerimiento presupuestario para el mismo periodo.

Por otra parte, de manera paralela se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual, con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución de la programación global, el mismo que será desglosado en el último inciso del presente acápite.

GRÁFICO N°17 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (ABNB)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por el ABNB y datos SIGEP

El porcentaje de ejecución financiera que alcanzó para el primer semestre un 76%, según el detalle ofrecido en la Tabla N° 5 anexa, evidencia que el nivel más alto de ejecución se presenta en la AMP 4; en contraposición a ello la AMP 2 es la acción que presenta una menor



ejecución presupuestaria. Este comportamiento se debe a que – como en todos los casos a nivel entidad – la ejecución de actividades sustantivas estuvo imposibilitada debido a la coyuntura sanitaria nacional, aspecto que puso en pausa el desarrollo de referidas actividades, así como la ejecución del presupuesto que a estas les corresponde; no obstante algunos gastos administrativos – como pago de planillas y servicios básicos – continuaron vigentes.

Dentro de la ejecución financiera evidenciada en la Tabla N° 5 – anexa – sobresalen tres (3) tareas, respecto a las cuales se reporta una ejecución superior, que sobrepasa el presupuesto requerido para las mismas, estas son:

- Tarea N°3 "Atención a los usuarios extranjeros en los servicios de Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia" correspondiente a la AMP 1.
- Tarea N°8 "Registro, revisión e inventario y/o catalogación de bienes documentales biblio-hemerográficos" correspondiente a la AMP 2.
- Tarea N°25 "Actividades institucionales de contingencia durante el periodo de emergencia sanitaria" correspondiente a la AMP 4.

En el caso de estas tareas, le ejecución presupuestaria es superior a la operativa, debido a que – según la información brindada por el Repositorio Nacional – se efectuaron compras de insumos para el desarrollo de las mismas a inicio de gestión, las cuales están destinadas para los doce meses de ejecución; a su vez, se efectuó también una modificación al presupuesto de forma posterior al requerimiento correspondiente a los dos primeros trimestres de la gestión, a fin de posibilitar el desarrollo de acciones institucionales en respuesta – interna – a la emergencia sanitaria.

Finalmente, en la Tabla N°5 existen cuatro (4) tareas que sin contar con programación de enero a junio, presentan requerimiento presupuestario; ello se debe a que mediante Informe Técnico AB0322-DI0161-IN0064/2020 de fecha 20 de mayo de 2020 este Repositorio Nacional requirió un ajuste a los tiempos de ejecución de su planificación en atención a la emergencia sanitaria y a fin de dosificar de mejor manera sus metas; esta modificación fue efectivizada por el conducto formal de manera posterior al requerimiento de presupuesto del primer y – sobre todo – segundo trimestre, es por ello que determinadas tareas indefectiblemente figuran con presupuesto requerido, pero no con planificación operativa ni ejecución.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el ABNB alcanzó una ejecución física del 77% que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*; aspecto que da cuenta de un notable impacto de la situación sanitaria nacional, en el desarrollo de su programación, toda vez que – por la naturaleza de sus funciones – el ABNB no tuvo mucho margen de acción para continuar el trabajo sustantivo de forma no presencial, es decir lejos de los ambientes de la institución. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, el cual evidencia que, en el primer semestre de la gestión 2020 no se cumplió óptimamente las metas programadas para cada tarea, principalmente de aquellas que demandaron un trabajo especializado, el cual indefectiblemente requirió la presencia de los funcionarios en los ambientes del Repositorio Nacional, como evidencia el detalle de la Tabla N° 5 anexa.




En términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera del ABNB desglosada en el Cuadro N° 7, esta Área Organizacional presenta *mucha consistencia* entre sus ejecuciones física y financiera; evidenciando eficiencia en el gasto efectuado con relación a las metas semestrales alcanzadas.

b) Ejecución física por cada Unidad Organizacional

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra el ABNB, al respecto se debe considerar que varias tareas son ejecutadas de forma conjunta entre dos o más Unidades Organizacionales.

**CUADRO N°12 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA**

	DIRECCIÓN	78%	INEFICAZ
	UNIDAD DE BIBLIOTECA PÚBLICA	69%	INEFICAZ
	UNIDAD DE BIBLIOTECA	98%	EFICAZ
	UNIDAD DE ARCHIVO	87%	EFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	79%	INEFICAZ

Elaboración: Dirección General

El Cuadro N° 12 da cuenta de que, las Unidades de Biblioteca y Archivo son las únicas que presentan porcentajes óptimos de ejecución física. Asimismo, cabe mencionar que, la ejecución física del resto de las Unidades Organizacionales de este Repositorio Nacional se circunscribe dentro del parámetro de *ineficacia*, el cual estuvo sobredeterminado por los siguientes aspectos:

- En el caso de Dirección de Área, cabe precisar que en virtud a la estructura vigente, dependen directamente de esta instancia las funciones de restauración, digitalización y edición; cuyo cumplimiento cabal estuvo imposibilitado por la pandemia y la suspensión de actividades presenciales públicas y privadas en el Municipio de Sucre, durante – aproximadamente – la totalidad del segundo trimestre de la gestión en curso.
- En el caso de la Unidad de Biblioteca Pública, la ejecución estuvo mermada debido a que no se pudo llevar adelante la difusión – a través de un taller – de la aplicabilidad de la normativa vigente en materia de Depósito Legal, ya que esta actividad estuvo programada inicialmente de forma presencial, por ello su ejecución ser vio imposibilitada a casusa de la pandemia. Posteriormente la actividad fue pensada de forma virtual, pero – según la información brindada por el Repositorio Nacional – debido a los cambios internos en la Dirección de Área, la tarea no pudo ser concretada.
- En el caso de la Unidad de Administración y Finanzas, la ejecución fue afectada debido a que no se efectuaron las transferencias específicas de membresía a la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA) y a la Asociación de Estados Iberoamericanos para

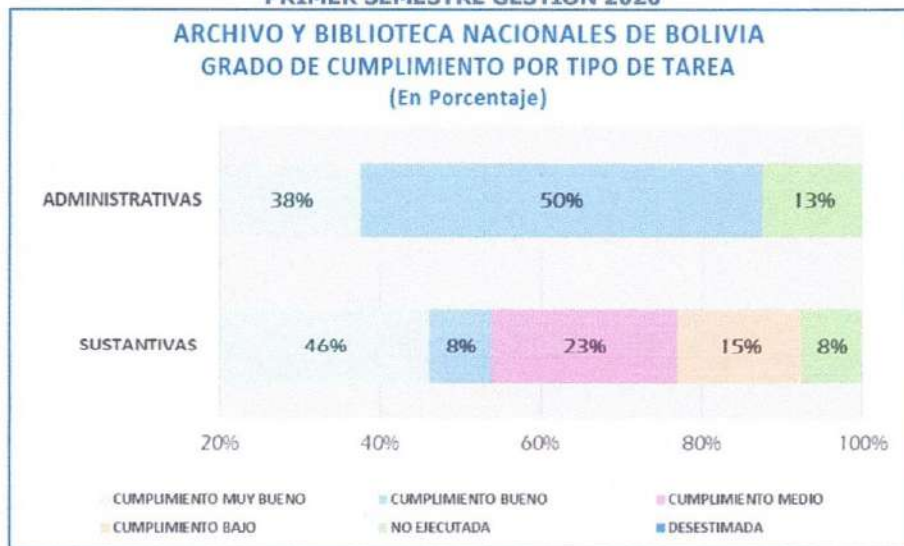


el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica (ABINIA), toda vez que estos organismos no enviaron la factura en el tiempo establecido; cabe mencionar que referidos pagos estaban programados en el Programa Anual de Contrataciones y – según la información brindada por el ABNB – cuando se contó con la factura respectiva, ya no existió cuota en el mismo; por ello surgió la necesidad de modificar referido programa en los trimestres venideros, para poder concretar estas transferencias, que inicialmente estaban programadas para el primer semestre de la actual gestión.

c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

El ABNB programó un total de veintiún (21) tareas a ser ejecutadas durante el primer semestre de la gestión 2020, las cuales se distribuyen en trece (13) tareas sustantivas y ocho (8) tareas administrativas. En ese sentido, el Gráfico N°18 detalla el grado de cumplimiento de ambos tipos de tareas, evidenciando que la mayor parte de las tareas administrativas presentan un *cumplimiento bueno*, por su parte dentro de las tareas sustantivas, existe una tendencia variada, predominando cumplimientos *muy buenos*, *medios* y *bajos*.

**GRÁFICO N°18 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

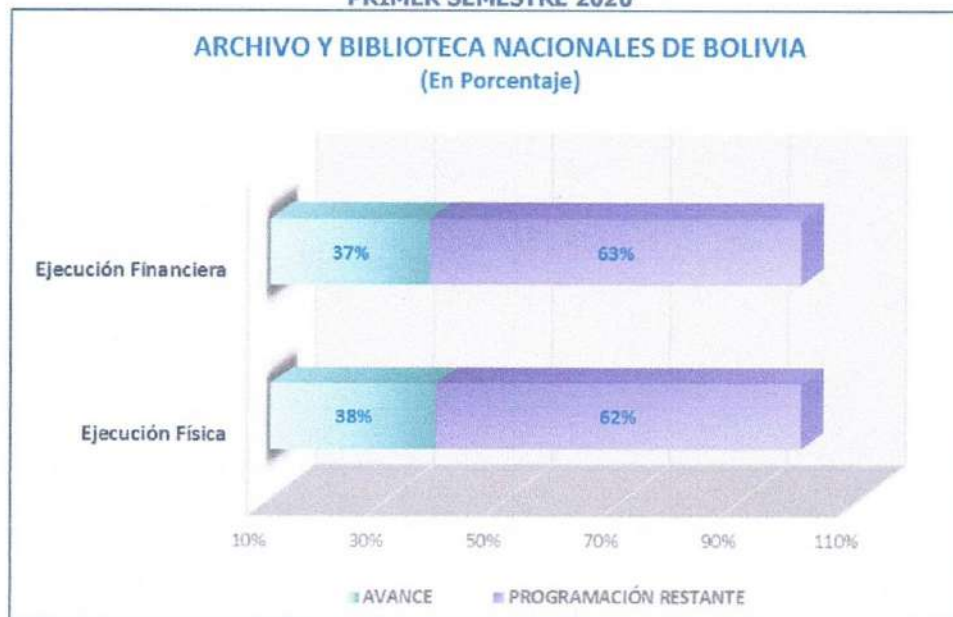
Fuente: Datos reportados y remitidos por el ABNB

d) *Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual*

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del ABNB durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física correspondiente al periodo comprendido entre enero a junio de la gestión en curso y al requerimiento presupuestario para el mismo periodo. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento acumulado por esta Área Organizacional hasta junio de los corrientes, valorado en función de la programación física y financiera anual.



**GRÁFICO N°19 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el ABNB

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°19 ilustra el avance acumulado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio, en la ejecución de la planificación física y la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión. A partir del gráfico citado, se identifica que se logró hasta el 30 de junio de la presente gestión, el 38% de avance en la consecución de metas físicas definidas, porcentaje que evidencia un avance limitado en términos proporcionales a la planificación anual.

Se evidencia un comportamiento perfectamente equidistante en el ámbito presupuestario; cabe señalar que financieramente – durante el periodo referido – solo se ejecutó el 37% del presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual es reflejo de un avance también limitado en la ejecución presupuestaria; máxime considerando que – de enero a junio – el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia requirió aproximadamente la mitad de su presupuesto anual.

5.3.6 CASA DE LA LIBERTAD (CDL)

La CDL para la gestión 2020 programó treinta (30) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en dieciocho (18) operaciones. Asimismo, durante el primer semestre de la presente gestión este Repositorio Nacional tuvo un total de veinte (20) tareas programadas, por lo tanto la evaluación fue efectuada en función de ellas.

En ese marco de planificación, la CDL durante el primer semestre de la presente gestión, presentó una ejecución física del 71% de la programación efectuada del 1 de enero al 30 de junio y una ejecución financiera del 29% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N°6 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y



operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión en curso.

GRÁFICO N°20 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CDL)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por la CDL y datos SIGEP

El porcentaje de ejecución física de la CDL se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física semestral; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del monto presupuestario requerido para el primer y segundo trimestre. Asimismo, de manera paralela, se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución de la programación global, misma que será desglosada en el último inciso del presente acápite.

Por su parte la ejecución financiera que alcanzó un 29%, evidencia que el nivel más bajo se presenta con relación a la Acción de Mediano Plazo AMP1, sin embargo todas las AMP de corte sustantivo presentan ejecuciones presupuestarias de significancia inferior. En parcial contraposición a ello, se ubica la Acción de Mediano Plazo AMP4 en la que se reporta una ejecución que supera la mitad del presupuesto requerido para el periodo comprendido entre enero y junio; esto se debe a que – como se justifica en las tendencias presentadas por otras Áreas Organizacionales – la situación de emergencia sanitaria nacional, que dio lugar a la suspensión de las actividades públicas y privadas durante gran parte del segundo trimestre de la gestión en curso en el Municipio de Sucre, imposibilitó la ejecución de las actividades y el presupuesto principalmente destinado al quehacer sustantivo de la Casa de la Libertad, empero la ejecución administrativa no se paralizó por completo. Asimismo, es pertinente mencionar que la ejecución presupuestaria reportada por la CDL, se constituye en una de las dos más bajas a nivel entidad; esto en razón de que esta Área Organizacional contó con un presupuesto superior destinado a la ejecución de la Segunda Fase del proyecto de inversión pública de Ampliación de la Casa de la Libertad – Sucre, misma que no pudo ser concluida debido a las restricciones propias del contexto sanitario nacional; por tanto al no haberse efectuado la entrega prevista de la obra, tampoco se ejecutó todo el presupuesto requerido.



En línea con lo mencionado, cabe puntualizar también de manera específica que la CDL – conforme detalle ofrecido en la Tabla N° 6 anexa – reportó ejecución presupuestaria en una tarea que no presenta ningún avance operativo; esta Tarea es la relativa a la tercera fase del proyecto de inversión pública “Ampliación de la Casa de la Libertad - Sucre” la cual presenta ejecución financiera sin haber estado programada durante el semestre de análisis. Este aspecto, responde a que – principalmente – durante el primer trimestre de esta gestión se ejecutó dicho proyecto, pero en lo que corresponde a la Fase II que estuvo pendiente de conclusión en la pasada gestión 2019; es decir se efectuó la continuación de dicha fase, con los saldos presupuestarios comprometidos en la gestión 2019 que fueron reinscritos en el presupuesto vigente de este Repositorio Nacional y apropiados a la tarea referida; empero la planificación operativa específica de esta gestión se enfoca únicamente en la Fase III de referido proyecto, el cual está programada para el segundo semestre de la gestión en curso.

Finalmente, en la Tabla N°6 existen determinadas tareas que sin contar con programación de enero a junio, presentan requerimiento presupuestario; ello responde a que mediante Informe Técnico CDL.MP.02/2020 de fecha 21 de mayo de 2020 este Repositorio Nacional requirió una modificación a su planificación en atención a la emergencia sanitaria y a fin de dosificar de mejor manera sus metas, de forma tal que se pueda optimizar el cumplimiento de su planificación anual en el escenario de impedimento para realizar eventos que impliquen aglomeraciones sociales; esta modificación fue efectivizada por el conducto formal de manera posterior al requerimiento de presupuesto del primer y – sobre todo – segundo trimestre, es por ello que determinadas tareas indefectiblemente figuran con presupuesto requerido, pero no con planificación operativa ni ejecución.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, la CDL alcanzó una ejecución física del 71%, que según los parámetros establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *inefícax*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, no lográndose cumplir todas las metas programadas en el periodo de análisis, como evidencia el detalle ofrecido en la Tabla N°6 anexa.

En términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera de la CDL, detallada en el Cuadro N° 7, esta Área Organizacional presenta una relación *muy inconsistente*, toda vez que existe una notoria diferencia entre ambas ejecuciones, siendo la ejecución operativa superior a la financiera; aspecto que se encuentra justificado en el hecho de que el presupuesto habilitado para el primer semestre por la CDL era notablemente superior debido a la reinscripción de presupuesto comprometido en la pasada gestión, para la conclusión de las obras correspondientes a la Segunda Fase del proyecto de inversión que se encuentra ejecutando esta Área; este presupuesto debía ejecutarse a la conclusión y entrega definitiva de las obras de referida fase, las cuales no pudieron efectivizarse en el segundo trimestre de la gestión cursante. Sumado a ello – según la información brindada por el Repositorio Nacional – determinadas compras inherentes a otras tareas, debían realizarse en el segundo trimestre de la gestión en curso, pero por motivos de la declaración de emergencia sanitaria nacional y la declaración de cuarentena rígida – desde fines del mes de marzo – dichas compras ya no pudieron ser ejecutadas; finalmente, varias actividades culturales fueron canalizadas vía virtual, aspecto que no demandó presupuesto.



b) *Ejecución física por cada Unidad Organizacional*

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra la CDL, de ello se concluye que todas las Unidades Organizacionales presentan una ejecución física *ineficaz*. Esta tendencia responde principalmente a los siguientes extremos:

- La Dirección de Área de este Repositorio Nacional, tiene programada una tarea específica para el desarrollo de las actividades de representación y coordinación estratégica a nivel entidad, así como para albergar el presupuesto inherente – principalmente – a los viajes que se realizan para cumplir ése cometido. En ese entendido, esta tarea tuvo una ejecución operativa inferior debido a que, a causa de la suspensión de actividades en atención a la emergencia sanitaria en el territorio nacional, no se desarrollaron eventos o actividades a nivel entidad, que demanden la participación del Director de la CDL.
- Por su parte la Unidad de Museo, presenta una ejecución física *ineficaz*, que responde – principalmente – a la baja atención de usuarios en los términos tradicionales a través de la Biblioteca del Repositorio Nacional, debido a la suspensión de actividades que congreguen y/o concentren personas estando en vigencia la – actual – situación de emergencia sanitaria nacional; asimismo no se ejecutaron las actividades destinadas a los niños, niñas y adolescentes de las Unidades Educativas, ya que estas permanecieron con suspensión de actividades presenciales, a *causa del mismo factor*.
- Finalmente la Unidad de Administración y Finanzas, presenta una ejecución física *ineficaz*, que responde – principalmente – a que no se efectuaron todas las adquisiciones de materiales y suministros tradicionales en el contexto ya mencionado de emergencia sanitaria; a su vez no se concretizaron las adquisiciones de materiales y suministros de bioseguridad debido a que – según la información brindada por referida Unidad – la empresa adjudicada no realizó la entrega de los documentos solicitados en los plazos establecidos, aspecto que condicionó que dicho proceso sea reiniciado en el segundo semestre de la gestión cursante.

**CUADRO N°13 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
CASA DE LA LIBERTAD**

 CASA DE LA LIBERTAD	DIRECCIÓN	36%	INEFICAZ
	UNIDAD DE MUSEO	75%	INEFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	69%	INEFICAZ

Elaboración: Dirección General

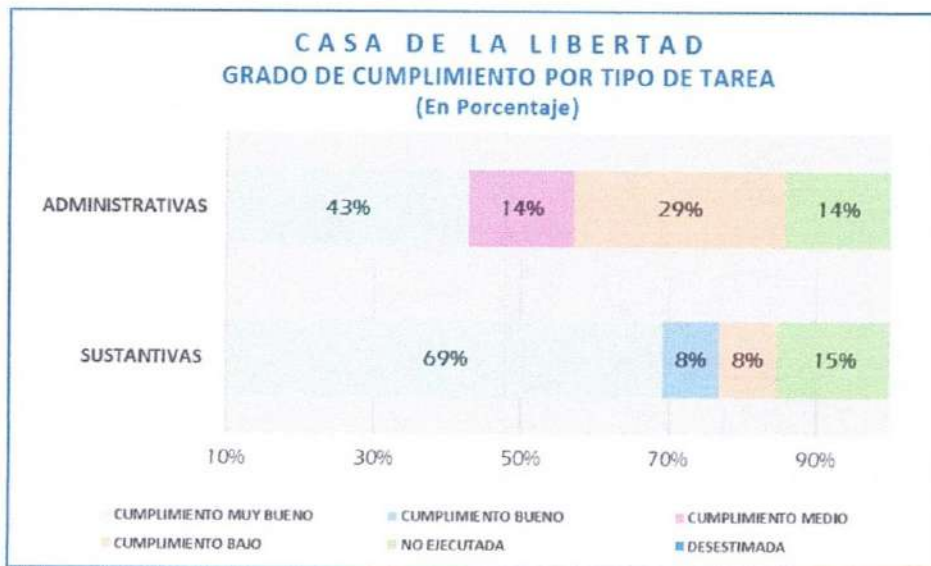
c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

La CDL programó un total de veinte (20) tareas para el primer semestre de la gestión 2020, las cuales se disgregan en trece (13) tareas sustantivas y siete (7) tareas administrativas. En ese sentido, el Gráfico N°21 detalla el grado de cumplimiento de ambos tipos de tareas; el cual da cuenta de un mayor número de tareas sustantivas con *cumplimiento muy bueno*;



evidenciando a su vez la existencia variada de un porcentaje de tareas con cumplimiento *bueno, bajo, medio* y *no ejecutadas* que corresponde a la parte administrativa.

**GRÁFICO N°21 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por la CDL

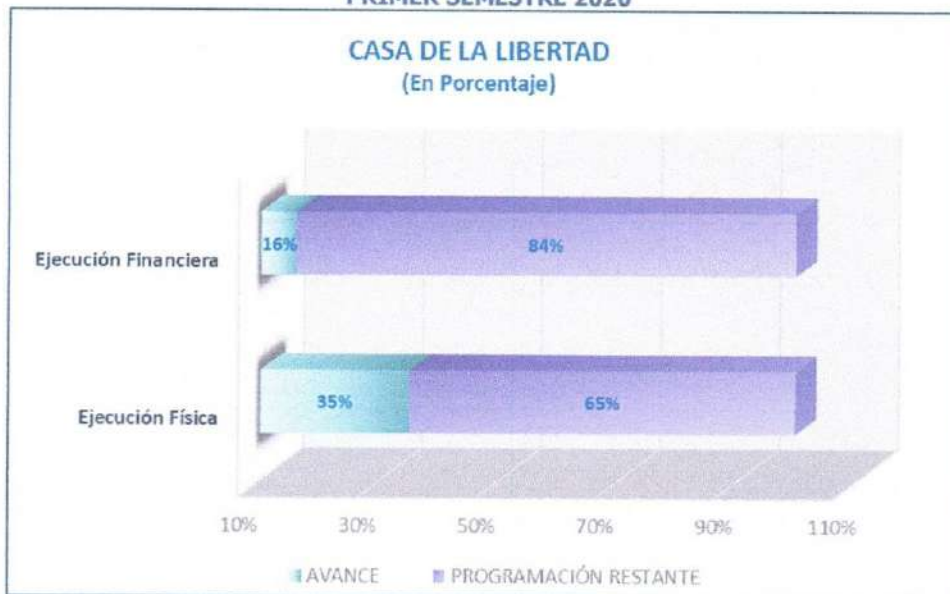
d) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento de la CDL durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario efectuado en el primer y segundo trimestre. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento acumulado desde el 1 de enero al 30 de junio, pero valorado en función de la programación física y financiera anual de la Casa de la Libertad.

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N° 22 ilustra el avance – acumulado durante los dos primeros trimestres – en la ejecución de la planificación física y el avance en la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos en función a la planificación global de la presente gestión. A partir del gráfico citado, se evidencia que hasta el 30 de junio se logró el 35% de avance en la consecución de metas físicas, porcentaje que es uno de los más altos a nivel entidad, pero aun así no es del todo relevante en términos proporcionales a la planificación anual. Este porcentaje resalta entre los avances presentados por el resto de las Área Organizacionales, debido a que la CDL a través de sus plataformas virtuales, superó el número de visitantes programados en determinadas tareas, logrando con eso avanzar y en algunos casos alcanzar por completo las metas anuales.



**GRÁFICO N°22 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por la CDL

Este comportamiento se encuentra acompañado de una tendencia contraria en el ámbito presupuestario; cabe señalar que financieramente solo se ejecutó el 16% del presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual es muy limitado en comparación con el avance físico, máxime considerando que el Repositorio Nacional requirió durante el periodo comprendido de enero a junio, más de la mitad de su presupuesto anual.

5.3.7 CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL (CCP)

El CCP para la gestión 2020 programó treinta y dos (32) tareas, las cuales se encuentran agrupadas en dieciséis (16) operaciones. Asimismo, durante el primer semestre de la presente gestión este Centro Cultural tuvo un total de veintitrés (23) tareas programadas, por lo tanto, la evaluación fue efectuada en función de ellas.

En ese marco de planificación, el CCP durante el primer semestre de la presente gestión, presentó una ejecución física del 71% de la programación efectuada para el 1 de enero al 30 de junio y una ejecución financiera del 65% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N° 7 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente al primer semestre de la gestión 2020.

El porcentaje de ejecución física del CCP se obtuvo de los reportes remitidos a la Sección de Planificación, los cuales fueron evaluados sobre la programación física semestral; de igual forma la ejecución financiera fue evaluada en función del requerimiento presupuestario para el periodo de enero a junio. Asimismo, de manera paralela se efectuó una valoración física y financiera en relación a la planificación y presupuesto anual con el objetivo de hacer seguimiento al avance en la ejecución de la programación global, el mismo que será desglosado en el último inciso del presente acápite.



GRÁFICO N°23 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CCP)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados por el CCP y datos SIGEP

El porcentaje de ejecución financiera que alcanzó para el primer semestre un 65%, según el detalle ofrecido en la Tabla N° 7 anexa, evidencia que el nivel más alto de ejecución se presenta en la AMP 4, tendencia que se manifestó de manera idéntica en todas las Áreas Organizacionales dependientes de la entidad. Cabe mencionar que, en las demás Acciones de Mediano Plazo que son de corte sustantivo, la ejecución financiera se constituye en notablemente inferior, debido a que la coyuntura sanitaria nacional, impidió la realización de las actividades sustantivas y por consiguiente la ejecución del presupuesto requerido para su desarrollo.

Por otra parte, en la Tabla N°7 existen tareas que sin contar con programación de enero a junio, presentan requerimiento presupuestario; ello se debe a que mediante Informe Técnico CCP-UAF-003/2020 de fecha 21 de mayo de 2020 este Centro Cultural requirió una modificación a su planificación en atención a la emergencia sanitaria y a fin de dosificar de mejor manera sus metas, de forma tal que se pueda optimizar el cumplimiento de su planificación anual en el escenario de impedimento para realizar eventos que impliquen aglomeraciones sociales; esta modificación fue efectivizada por el conducto formal de manera posterior al requerimiento de presupuesto del primer y – sobre todo – segundo trimestre, es por ello que determinadas tareas indefectiblemente figuran con presupuesto requerido, pero no con planificación operativa ni ejecución.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el CCP alcanzó una ejecución física del 71%, que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *ineficaz*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento medio*, el cual da cuenta de que en el primer semestre de la presente gestión no se lograron cumplir óptimamente las metas programadas para cada tarea, debido – mayormente – a factores ajenos a la voluntad del Centro Cultural.




Sin embargo, en términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera del CCP – desglosada en el Cuadro N° 7 –, esta Área Organizacional presenta *consistencia* entre los porcentajes físico y financiero obtenidos; toda vez que ambas ejecuciones, si bien no alcanzaron niveles óptimos, guardan equidistancia entre ellas.

b) Ejecución física por cada Unidad Organizacional del CCP

Por otra parte y de manera específica, se obtuvo datos relacionados a la ejecución física por cada Unidad Organizacional que integra el CCP, concluyéndose que únicamente la Unidad de Administración y Finanzas presentó un parámetro de ejecución operativa eficaz, debido principalmente a que, no obstante el escenario de suspensión de actividades públicas y privadas, determinadas Tareas administrativas – por su naturaleza – continuaron siendo inevitablemente ejecutadas.

**CUADRO N°14 CUMPLIMIENTO FÍSICO POR UNIDADES ORGANIZACIONALES
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL**

	DIRECCIÓN	8%	INEFICAZ
	UNIDAD DE CULTURA	83%	INEFICAZ
	UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	97%	EFICAZ

Elaboración: Dirección General

La ejecución operativa del resto de las dependencias del CCP, se circunscribe dentro del parámetro de ineficacia, el cual estuvo sobredeterminado por los siguientes aspectos:

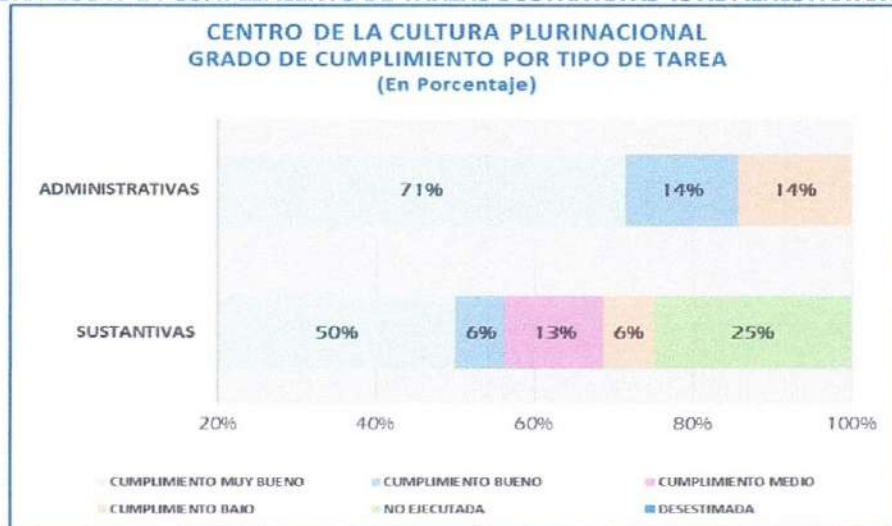
- En el caso de Dirección de Área, cabe precisar que durante la gestión en curso esta dependencia tenía programada una sola tarea inherente a las representaciones o coordinaciones estratégicas; empero, esta tarea tuvo una ejecución notablemente por debajo de la meta semestral, debido a que, no se desarrollaron eventos o actividades a nivel entidad, que demanden la participación de la Directora del Centro Cultural, a causa de la suspensión de actividades en atención a la emergencia sanitaria por la propagación del virus COVID-19 en territorio nacional.
- En el caso de la Unidad de Cultura, la ejecución fue ineficaz, ya que no se pudo llevar adelante numerosas tareas referentes a la difusión de contenidos virtuales de la Biblioteca "Isaac Sandoval Rodríguez", el diseño de la página web, el desarrollo de la publicidad en redes, la elaboración de material de difusión y la promoción de artes musicales – entre otras – debido – principalmente pero no exclusivamente – a que algunas de ellas fueron introducidas o afectadas a través la modificación POA – PTO solicitada en mayo de os corrientes, la cual fue instrumentalizada el mes de junio; este aspecto impidió que – de manera oportuna – se pueda disponer de recursos para la ejecución de las mismas, ya que gran parte de la planificación del Centro de la Cultura Plurinacional es cumplida a través de la contratación de servicios.



c) *Grado de cumplimiento de tareas programadas*

El CCP programó un total de veintitrés (23) tareas a ser ejecutadas durante el primer semestre de la gestión 2020, dentro de ellas dieciséis (16) tareas son sustantivas y siete (7) tareas son administrativas. En ese sentido, el Gráfico N°24 detalla el grado de cumplimiento por tipo de tarea; evidenciando que dentro de las tareas administrativas, predomina un *cumplimiento muy bueno*; y al interior de las tareas sustantivas, se entrevé comportamientos variados que van desde *cumplimientos muy buenos* a tareas *no ejecutadas*.

GRÁFICO N°24 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS



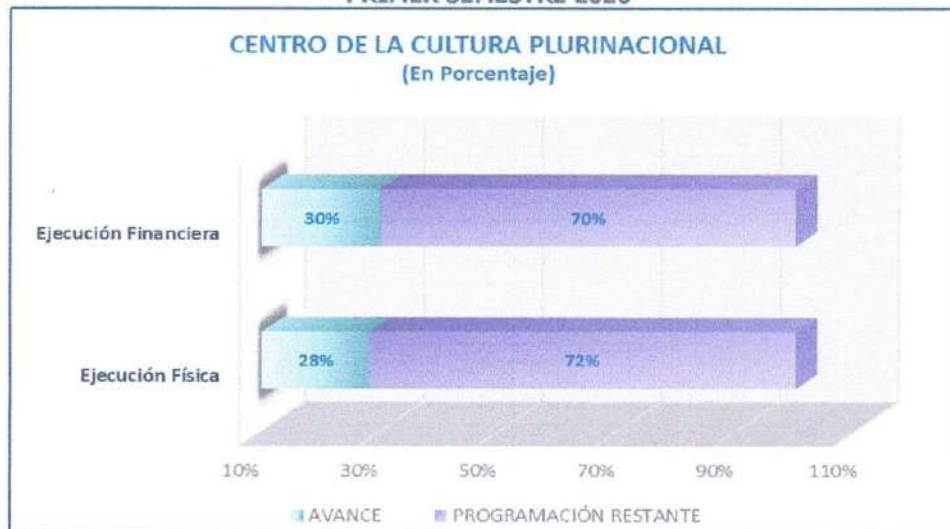
d) *Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual*

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del CCP durante el primer semestre de la gestión 2020 – como se mencionó líneas arriba – fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario del primer y segundo trimestre de la gestión en curso. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento acumulado durante el periodo comprendido de enero a junio por esta Área Organizacional, valorado en función de la programación física y financiera anual.

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°25 ilustra el avance acumulado durante el 1 de enero al 30 de junio en la ejecución de la planificación física y en la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión. A partir del gráfico citado, se identifica que hasta el 30 de junio se logró el 28% de avance operativo en la planificación anual, porcentaje que evidencia limitación en la consecución de metas anuales, visto desde la proporcionalidad de la planificación global.



**GRÁFICO N°25 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y remitidos por el CCP

Respecto a la tendencia financiera, cabe señalar que se ejecutó el 30% del presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual es reflejo de un avance limitado de la ejecución presupuestaria, sobre todo si se considera que durante los dos primeros trimestres de la gestión, el CCP requirió aproximadamente la mitad – el 46% – de su presupuesto anual.

5.3.8 CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL (CRC)

Para la gestión 2020 se programó once (11) tareas para dinamizar el Centro de la Revolución Cultural, las cuales se encontraron agrupadas en nueve (9) operaciones; sin embargo cabe mencionar que, toda vez que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas no aprobó los ítems necesarios para el funcionamiento de este espacio cultural en la gestión en curso, la tarea inherente al pago de planillas quedó desestimada de la planificación correspondiente a esta Área Organizacional. En ese entendido, en la programación operativa vigente quedaron diez (10) tareas y ocho (8) operaciones a ser ejecutadas en la gestión en curso.

Específicamente, para el primer semestre de la gestión en curso se tuvieron activas ocho (8) tareas correspondientes al CRC, a ser ejecutadas por la Dirección Administrativa 01 en atención a la no aprobación de ítems ya referida; por lo tanto la presente evaluación fue efectuada en función de esa cantidad de tareas activas para el periodo comprendido entre los meses de enero a junio.

En ese marco de planificación, durante el primer semestre de la presente gestión, se alcanzó una ejecución física del 94% de la programación efectuada para el 1 de enero al 30 de junio y una ejecución financiera del 13% del presupuesto requerido para el mismo periodo. La Tabla N° 8 – anexa al presente documento – brinda el detalle de las tareas y operaciones referidas, el número de actividades programadas y ejecutadas para cada una de ellas, así como el presupuesto correspondiente los dos primeros trimestres de la gestión 2020.



GRÁFICO N°26 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA (CRC)



Elaboración: Dirección General

Fuente: Datos reportados y datos SIGEP ⁴

La ejecución operativa correspondiente a este Centro Cultural, se constituye en la más alta a nivel entidad; empero la ejecución presupuestaria es – contradictoriamente – la más limitada al interior de la FC-BCB. Ambas tendencias responden principalmente a que, existen subvaluaciones en las metas definidas para determinadas tareas, las cuales – en algunos casos – no armonizan con la denominación de la tarea y conducen a un cómodo cumplimiento de las cantidades programadas.

Este es el caso – por ejemplo – de la tarea inherente a la *adquisición de equipos, materiales, suministros y otros* en la cual actualmente – por la amplitud de su denominación – se puede contabilizar cualquier adquisición de bienes o servicios y no exclusivamente adquisiciones de bienes o activos susceptibles de ingreso vía almacén institucional. Considerando que esta Tarea – N° 10 – tiene un alcance tan amplio y plenamente posible de cumplimiento, contradictoriamente tiene también una meta menor; este fue uno de los principales aspectos que posibilitaron que este Centro Cultural presente una ejecución operativa óptima y visiblemente por encima de las tendencias presentadas en otras Áreas Organizacionales de la entidad.

a) *Parámetros de eficiencia y eficacia*

En términos de eficacia a nivel general, el CRC alcanzó una ejecución física del 94%, que según los parámetros de eficacia establecidos metodológicamente, se constituye en un porcentaje de ejecución física *eficaz*. A su vez, este porcentaje se enmarca en un parámetro de *cumplimiento muy bueno*, constituyéndose en la única Área Organizacional cuya ejecución operativa se circunscribe a esta categoría.

⁴ Los porcentajes de ejecución operativa se encuentran en función a los reportes remitidos principalmente por la Unidad Nacional de Gestión Cultural, toda vez que este Centro Cultural a la fecha no cuenta con ítems específicos para su funcionamiento. Asimismo, la ejecución presupuestaria responde – en global – a los datos ofrecidos por el SIGEP, cuya información desglosada a nivel de cada una de las tareas ejecutadas, fue proporcionada por el servidor público – Profesional en Gestión Institucional – que actualmente administra los datos del Sistema Interno VISUAL correspondientes al Centro de la Revolución Cultural, frente a la no aprobación de ítems para la administración y funcionamiento de esta dependencia.



En términos de eficiencia en la asignación del gasto y a partir de la comparación efectuada entre el porcentaje de ejecución física y ejecución financiera del CRC – desglosada en el Cuadro N° 7 – esta Área Organizacional evidencia *mucha inconsistencia* en la asignación del gasto, toda vez que el porcentaje de ejecución presupuestaria se encuentra alarmantemente por debajo de la física. Este aspecto se debe principalmente a que, varios pagos inherentes a las tareas ejecutadas, no fueron devengados al 30 de junio de la gestión en curso; a su vez, en el contexto de virtualización de las actividades en adecuación a la situación sanitaria nacional, las acciones sustantivas que desarrolló el Centro Cultural – en su mayoría – no demandaron mayor erogación de gastos.

b) Grado de cumplimiento de tareas programadas

Para el CRC se programó inicialmente un total de nueve (9) tareas a ser ejecutadas durante el primer semestre de la gestión 2020; empero, una de ellas fue desestimada conforme la explicación brindada en los incisos que anteceden. Estas tareas programadas inicialmente para el primer y/o segundo trimestre de la gestión en curso, se disgregaron en cuatro (4) tareas sustantivas y cinco (5) tareas administrativas.

En ese sentido, el Gráfico N°27 detalla el grado de cumplimiento de ambos tipos de tareas; el cual denota que tanto las tareas administrativas, como sustantivas presentaron en mayor medida *cumplimientos muy buenos*, los cuales en la parte administrativa se encuentran aminorados por la desestimación citada, y en la parte sustantiva se encuentran relativamente mermados por un porcentaje menor de tareas que fueron cumplidas medianamente.

**GRÁFICO N°27 CUMPLIMIENTO DE TAREAS SUSTANTIVAS vs ADMINISTRATIVAS
PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020**



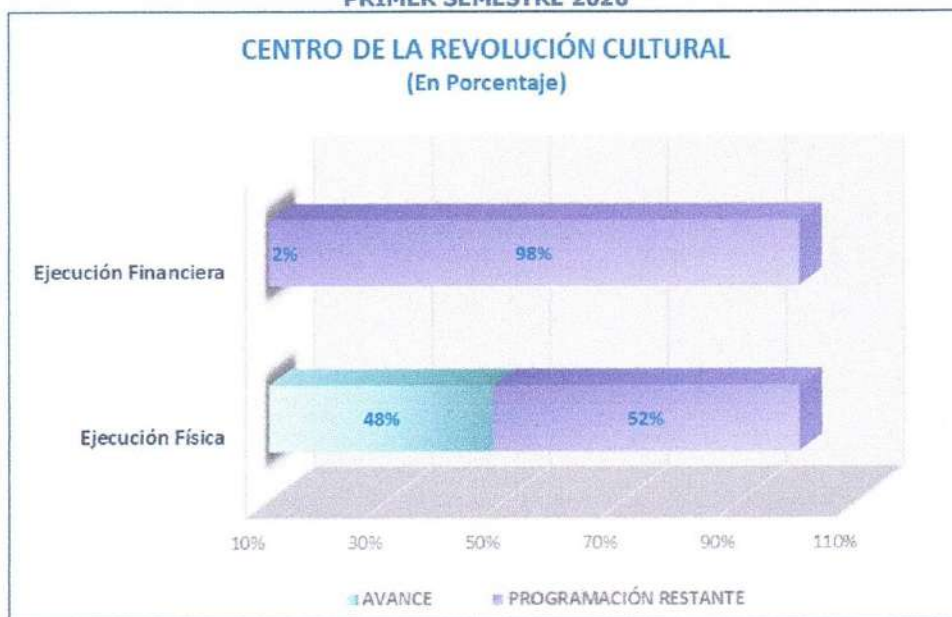
Elaboración: Dirección General
Fuente: Datos reportados por la DA - 01

c) Seguimiento a la ejecución física y financiera en relación a la programación anual

Los incisos desglosados precedentemente respecto al comportamiento del CRC durante el primer semestre de la gestión 2020, fueron elaborados en virtud a la valoración efectuada

en relación a la planificación física semestral y al requerimiento presupuestario para el primer y segundo trimestre. Sin embargo, en el presente acápite se realiza una mención al comportamiento acumulado por esta Área Organizacional durante el periodo comprendido de enero a junio, valorado en función de la programación física y financiera anual.

**GRÁFICO N°28 AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL
PRIMER SEMESTRE 2020**



Elaboración: Dirección General
Fuente: Datos reportados por la DA-1

A manera de seguimiento al cumplimiento de la planificación anual, el Gráfico N°28 ilustra el avance acumulado durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de la gestión en curso, en la ejecución de la planificación física y la ejecución del presupuesto asignado a esta Área Organizacional, ambos correspondientes al global de la presente gestión.

A partir del gráfico citado, se identifica que hasta el 30 de junio se logró el 48% de avance en la consecución de metas físicas, porcentaje que evidencia un avance muy relevante en términos proporcionales a la planificación anual y de forma comparativa a nivel entidad. Este avance operativo, responde – como se mencionó líneas arriba – a que determinadas tareas cuentan con metas plenamente alcanzables; pero sobre todo, a que las metas de las tareas que representan contacto con los usuarios o participantes culturales, fueron erróneamente dimensionadas, al momento de transformar su ejecución a la modalidad virtual mediante modificación POA – PTO aprobada con Resolución de Consejo de Administración N° 031/2020; este aspecto dio lugar – muy notoriamente – a que a través de la cantidad de *personas alcanzadas* vía redes sociales, se sobrepase la meta de visitantes preestablecida.

Por su parte, este comportamiento operativo se encuentra acompañado de una tendencia notablemente inferior en el ámbito presupuestario; cabe señalar que durante los seis primeros meses de la presente gestión, financieramente solo se ejecutó el 2% del



presupuesto anual asignado a esta Área Organizacional, el cual entra en contradicción con el avance operativo.

6. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER SEMESTRE DE LA GESTIÓN 2020

Toda vez que, la Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, establece que la evaluación de la ejecución presupuestaria surge de la comparación de lo programado con lo ejecutado, tanto en términos físicos como financieros, estableciendo variaciones, así como la determinación de sus causas y las recomendaciones de las medidas correctivas que deben tomarse; en este apartado se expone puntualmente el comportamiento financiero de la institución, durante el primer semestre de la gestión 2020.

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB

La Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, para la gestión 2020 cuenta con un presupuesto, proveniente de las siguientes fuentes:

- Fuente de Financiamiento 20: Recursos Específicos
- Fuente de Financiamiento 42: Transferencias de Recursos Específicos
- Fuente de Financiamiento 80: Donación Externa

Estas fuentes, presentaron los porcentajes de avance en su ejecución durante el primer semestre de la gestión 2020, que se detallan en el Cuadro N°15.

**CUADRO N°15 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR FUENTE EXPRESADA EN BOLIVIANOS
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO)**

FUENTE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE GESTIÓN 2020	MONTO EJECUTADO (ENERO - JUNIO)	% DE EJECUCIÓN
FUENTE 42	TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESPECÍFICOS	65.693.155,00	15.300.293,44	23%
FUENTE 42	INCREMENTO PRESUPUESTARIO SEGÚN LEY N° 1267	5.178.302,00	594.273,34	11%
FUENTE 42	GRUPO 60000	3.972.974,00	2.981.164,74	75%
TOTAL FUENTE 42		74.844.431,00	18.875.731,52	25%
FUENTE 20	RECURSOS ESPECÍFICOS	4.713.586,00	459.572,82	10%
TOTAL FUENTE 20		4.713.586,00	459.572,82	10%
FUENTE 80	DONACIÓN EXTERNA	974.720,00	-	0%
TOTAL FUENTE 80		974.720,00	-	0%
PRESUPUESTO GENERAL		80.532.737,00	19.335.304,34	24%

Elaboración: Sección de Presupuesto – Subunidad Nacional de Finanzas

El Cuadro N° 15 sintetiza el importe del presupuesto – por tipo de Fuente de Financiamiento – ejecutado durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de la gestión en curso, cuyo porcentaje se obtuvo en relación al presupuesto vigente a nivel entidad.

En ese sentido se afirma que durante el primer semestre de la gestión cursante, se logró ejecutar Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos

cuatro 34/100 Bolivianos) que representa el 24% de ejecución presupuestaria con relación al presupuesto anual.

Este presupuesto se desglosa a su vez en el Cuadro N°16 según el Grupo de Gasto; considerando que, de acuerdo a los cuadros referidos el presupuesto general de la FC-BCB, vigente para la gestión 2020, alcanza a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos) del cual durante el primer semestre de la gestión 2020, se ejecutó aproximadamente la cuarta parte a nivel entidad.

**CUADRO N°16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL POR GRUPO DE GASTO
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

GRUPO	DENOMINACIÓN	EJECUCIÓN FINANCIERA PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020		
		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO ENERO - JUNIO	% DE EJECUCIÓN
100	SERVICIOS PERSONALES	36.246.301,00	13.232.453,07	37%
200	SERVICIOS NO PERSONALES	16.989.107,00	1.861.951,61	11%
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.246.630,80	531.504,52	13%
400	ACTIVOS REALES	11.148.743,20	594.273,34	5%
500	ACTIVOS FINANCIEROS	1.885.334,00	-	0%
600	SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	4.070.519,00	3.076.659,07	76%
700	TRANSFERENCIAS	27.700,00	-	
800	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	279.820,00	38.462,73	14%
900	OTROS GASTOS	5.638.582,00	-	0%
TOTAL		80.532.737,00	19.335.304,34	24%

Elaboración: Sección de Presupuesto – Subunidad Nacional de Finanzas

6.2 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA FC-BCB PRIMER SEMESTRE GESTIÓN 2020 POR ÁREA ORGANIZACIONAL

Por otra parte, siguiendo los parámetros metodológicos establecidos en el presente documento, a continuación se ofrece el detalle de la ejecución presupuestaria por Área Organizacional, calculada en función del presupuesto requerido durante los dos primeros trimestres de la gestión en curso.

El presupuesto activo para el primer semestre – presupuesto requerido – ascendió a Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos), de los cuales hasta el 30 de junio de los corrientes se logró ejecutar el 50%.



**CUADRO N°17 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL
EN FUNCIÓN DEL PRESUPUESTO REQUERIDO POR ÁREA ORGANIZACIONAL
(EXPRESADA EN BOLIVIANOS)**

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO REQUERIDO (Enero - Junio)	EJECUCIÓN SEMESTRAL	
		TOTAL	%
PRESIDENCIA & CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	6.462.848,00	4.387.749,33	68%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	4.347.769,00	3.445.371,71	79%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	2.627.371,00	1.673.347,31	64%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	3.437.826,00	2.418.229,64	70%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	4.935.963,00	3.748.037,78	76%
CASA DE LA LIBERTAD	7.502.991,39	2.205.278,38	29%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	2.101.226,00	1.357.286,06	65%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	771.173,00	100.004,13	13%
TOTAL	32.187.167,39	19.335.304,34	60%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42, 20 y 80)

Asimismo, el presupuesto vigente – anual – por Área Organizacional, se ilustra en el Cuadro N°18, el cual sintetiza que el presupuesto ejecutado de la FC-BCB durante el primer semestre de la gestión 2020, representa el 24% con relación al presupuesto vigente anual.

Dentro de las tendencias de ejecución financiera, resalta el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) y el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) con las mayores ejecuciones presupuestarias en relación al presupuesto anual; en contraposición se encuentra el Centro de la Revolución Cultural (CRC) y la Casa de la Libertad (CDL) con ejecuciones inferiores. Este último caso presenta plena justificación en el hecho de que el presupuesto requerido por este Repositorio Nacional, se constituyó en el segundo más alto a nivel entidad, ya que estuvo destinado al pago de la Segunda Fase del proyecto de inversión pública Ampliación de la Casa de la Libertad – Sucre, el cual que no pudo ser concretizado en el primer semestre; razón por la cual la ejecución presupuestaria de esta Área Organizacional se constituyó en marcadamente inferior a nivel entidad.



**CUADRO N°18 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL POR ÁREA ORGANIZACIONAL
EXPRESADA EN BOLIVIANOS
(CONSOLIDADO)**

ÁREA ORGANIZACIONAL	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCIÓN SEMESTRAL	
		TOTAL	%
PRESIDENCIA & CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	20.295.273,61	4.387.749,33	22%
MUSEO NACIONAL DE ETNOGRAFÍA Y FOLKLORE	10.211.959,00	3.445.371,71	34%
MUSEO NACIONAL DEL ARTE	6.692.351,00	1.673.347,31	25%
CASA NACIONAL DE LA MONEDA	10.126.433,00	2.418.229,64	24%
ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA	9.681.352,00	3.748.037,78	39%
CASA DE LA LIBERTAD	13.460.154,39	2.205.278,38	16%
CENTRO DE LA CULTURA PLURINACIONAL	4.583.186,00	1.357.286,06	30%
CENTRO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL	5.482.028,00	100.004,13	2%
TOTAL	80.532.737,00	19.335.304,34	24%

Elaboración: Dirección General

Fuente: Reporte del Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos SIGEP (Fuentes de Financiamiento 42, 20 y 80)

7. CONCLUSIONES

Del análisis realizado a la ejecución física – financiera de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB), durante el primer semestre de la gestión 2020, se concluye que:

- Habiendo realizado una valoración cuantitativa y cualitativa de la ejecución física y financiera, para efectuar la evaluación correspondiente al primer semestre de la ejecución del POA - PTO Gestión 2020, se establecen los siguientes aspectos globales:
 - Durante el primer semestre de la gestión 2020 a nivel entidad, se tuvo una ejecución física del 74% evaluada en relación a la planificación del periodo comprendido entre los meses de enero a junio y calculada en virtud a los reportes remitidos por las Áreas Organizacionales que integran la entidad.
 - EL presupuesto requerido durante el primer y segundo trimestre de la gestión en curso, ascendió a Bs.32.187.167,39 (Treinta y dos millones ciento ochenta y siete mil ciento sesenta y siete 39/100 Bolivianos); de los cuales la ejecución global reportada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio fue de Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos), ello en relación al presupuesto requerido – acumulado en ambos trimestres – representó el 60% de ejecución presupuestaria.



- Se definieron parámetros metodológicos de eficacia en la consecución de resultados, eficiencia en la asignación del gasto y grado de cumplimiento de las tareas y metas programadas, en virtud a ello se obtuvo el siguiente comportamiento a nivel entidad:
 - En términos de eficacia, el porcentaje de ejecución física alcanzado por la Fundación respecto al primer semestre, se enmarca en un parámetro *ineficaz*, el cual a su vez evidencia un *cumplimiento medio* de las tareas y metas programadas.
 - En términos de eficiencia en la asignación del gasto, durante el primer semestre se obtuvo un resultado a nivel Fundación *inconsistente*, debido a la notable desproporcionalidad entre la ejecución física y financiera. La tendencia que se observa es que, la ejecución financiera se encuentra por debajo de la física, en razón de que durante el primer semestre de la gestión en curso – en el contexto de emergencia sanitaria – se desarrollaron varias acciones principalmente sustantivas a través de plataformas virtuales, que no demandaron la erogación de gasto proyectada; asimismo, debido a la suspensión de actividades públicas y privadas – durante gran parte del segundo trimestre – no se lograron devengar determinados pagos antes del 30 de junio. Ambos aspectos, dieron lugar a que circunstancialmente la ejecución financiera se encuentre por debajo del cumplimiento operativo.

- A nivel Área Organizacional respecto al primer semestre, por orden de resultados, se tiene una óptima ejecución física (94%) por parte del Centro de la Revolución Cultural (CRC) considerando que la cantidad de sus operaciones y tareas es menor en comparación con las demás Áreas Organizacionales, mismas que son ejecutadas desde la Dirección Administrativa 01. De igual manera, el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) presenta una ejecución física de *cumplimiento medio* (77%). Seguidamente, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) presentó una ejecución idéntica que el anterior Repositorio Nacional (77%) la cual se constituye también en una ejecución media. Por su parte, el Consejo de Administración y Presidencia reporta una ejecución física de *cumplimiento medio* (71%) que es idéntica a la ejecución operativa reportada por la Casa de la Libertad (CDL) y el Centro de la Cultura Plurinacional (CCP). Una tendencia menor se observa en el caso de la Casa Nacional de Moneda (CNM) que obtuvo un *cumplimiento medio* (70%) de sus tareas programadas, el cual es marginalmente menor al presentado por las Áreas Organizacionales que la anteceden. Finalmente, el Museo Nacional de Arte (MNA) alcanzó – al igual que la gestión pasada – la ejecución física menos significativa a nivel entidad (57%); empero, la misma se circunscribe – también – en un parámetro de *cumplimiento medio*.

- Los porcentajes de ejecución operativa obtenidos durante el primer semestre de la gestión en curso por todas las Áreas Organizacionales, fueron – mayoritariamente y casi en general – de alcance medio, debido a que estuvieron condicionados en gran medida – pero no exclusivamente – por la situación de emergencia sanitaria, que limitó casi la totalidad del quehacer institucional sustantivo y gran parte de las funciones administrativas, en todas del dependencias de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia.



- Se obtuvieron datos del avance acumulado en cuanto a la ejecución del POA – Presupuesto, a partir de los resultados obtenidos entre el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio con relación a la programación operativa y presupuestaria anual; de ello se tiene los siguientes datos:
 - Físicamente, se identifica que hasta el 30 de junio de la presente gestión, se logró el 32% de avance en la consecución de metas definidas anualmente, porcentaje que evidencia un limitado avance a nivel institucional, en términos proporcionales a la planificación anual.
 - Financieramente, para la gestión 2020 el presupuesto de la FC-BCB, asciende a Bs.80.532.737,00 (Ochenta millones quinientos treinta y dos mil setecientos treinta y siete 00/100 Bolivianos), del cual durante el primer semestre de la gestión 2020, se ejecutó Bs.19.335.304,34 (Diecinueve millones trescientos treinta y cinco mil trescientos cuatro 34/100 Bolivianos) que representa el 24% de ejecución presupuestaria acumulada con relación al presupuesto anual de la entidad.
- Se realizó la comparación del parámetro de cumplimiento entre tipo de tareas – a nivel Fundación –, evidenciándose que la tendencia general semestral es que existe un porcentaje mayor de tareas administrativas con *cumplimiento muy bueno* en comparación con las tareas sustantivas. Por otra parte, se evidencia que la mayor cantidad de tareas *no ejecutadas* durante el primer semestre, son de naturaleza sustantiva. Finalmente la cantidad porcentual de *tareas desestimadas* se encuentra distribuida equilibradamente entre tareas administrativas y sustantivas.
- Finalmente, los porcentajes de ejecución física presentados, fueron obtenidos con base en los datos reportados por cada Área Organizacional; los mismos fueron respaldados con los medios de verificación idóneos, completos y atendibles a la naturaleza y cantidad de la tarea. Los medios de verificación, en su totalidad revistieron el carácter de declaración jurada, el mismo que adopta particular relevancia sobre todo en aquellas tareas cuyas ejecuciones evocan cantidades alcanzadas amplias – por ejemplo inventariación de bienes bibliográficos o en algunos casos el número amplio de participantes culturales – que por su volumen no podrían ser respaldadas directamente con toda la documentación respectiva; por ello en este caso, las Áreas Organizacionales optaron por mecanismos de resumen o síntesis elaborados por las y los servidores públicos directamente encargados de la obtención de esas cantidades a través de la ejecución de las tareas a su cargo, los cuales se asumen conforme al carácter señalado. Siguiendo los criterios asumidos otrora, se dio continuidad a la estandarización de la forma de presentación de los informes de ejecución POA – Presupuesto, para asegurar su pertinencia, suficiencia, idoneidad, orden y oportunidad.

8. RECOMENDACIONES

De los resultados obtenidos fruto de la elaboración del presente documento de evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – Presupuesto de la FC-BCB correspondiente al primer semestre de la gestión 2020, se recomienda en términos generales los siguientes aspectos:



- Efectuar acciones estratégicas específicas por cada Área Organizacional a efectos de determinar el curso de acción orientado a la optimización de la ejecución operativa y presupuestaria de la presente gestión; toda vez que transcurrida la primera mitad de la gestión 2020, se identifica un cumplimiento de la programación anual alarmantemente limitado.
- Analizar a nivel de cada Área Organizacional, el ajuste estratégico de cada una de las tareas programadas sin desvirtuar la planificación aprobada para la presente gestión, de forma tal que se permita su ejecución en el actual contexto de emergencia sanitaria aún vigente – en mayor o menor medida – en los distintos Municipios donde la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia tiene presencia institucional.
- Garantizar que las modificaciones presupuestarias a efectuarse en el segundo semestre de la gestión en curso por las distintas Áreas Organizacionales de la entidad, se encuentren cabalmente – y taxativamente – acompañadas de modificaciones en la meta física de las tareas, siempre y cuando la afectación financiera sea significativa y pueda menoscabar o – contrariamente – incrementar la posibilidad de alcanzar la meta inicial.
- Desplazar prioritariamente acciones conducentes a ejecutar y/o alcanzar la meta anual de las tareas circunscritas prioritariamente en las Acciones de Corto Plazo 2.1, 2.3 y 3.1 de corte sustantivo, considerando que a nivel global de la Fundación, las mismas presentan un avance notablemente limitado en comparación con el comportamiento de las demás Acciones de Corto Plazo de esta naturaleza. Asimismo desplazar acciones – siguiendo modalidades alternativas – conducentes a efectivizar la capacitación de las y los servidores públicos de nivel entidad; toda vez que, la Acción de Corto Plazo 4.2 de corte administrativo, también denota un avance visiblemente reducido en relación al tiempo transcurrido de la gestión en curso.

Asimismo, se esgrimen las siguientes recomendaciones específicas, en función a las tendencias presentadas:

- Respecto al Área Administrativa de Consejo de Administración y Presidencia se recomienda enfatizar en la ejecución de la tarea inherente a la inventariación y catalogación de bienes museológicos de la colección Marina Núñez del Prado; toda vez que este es un proceso que inició a finales de la pasada gestión 2019 – con una determinada cantidad de bienes – y debiera indefectiblemente concluir en la presente gestión, estando inscrito en la planificación anual y contando con presupuesto para su realización. Asimismo se identifica una baja ejecución de las acciones inherentes a la intervención de la infraestructura institucional y/o patrimonial; respecto a las cuales se recomienda que de forma imperiosa se desarrollen todas las gestiones técnicas y administrativas a fin de activar su ejecución, considerando que estas revisten un carácter primordial y estratégico para la entidad; toda vez que – en su mayoría – cuentan con presupuesto de inversión, el cual fue aprobado para la presente gestión por el Banco Central de Bolivia (BCB) y en algunos casos se desprenden – o fueron inscritos como resultado – de acciones o avances institucionales previos.
- Respecto al Museo Nacional de Etnografía y Folklore, se recomienda que se enfice en la ejecución alternativa y vía virtual de las tareas inherentes a la venta de nuevos productos y suvenires en tienda, así como a la difusión de catálogos, volúmenes



académicos y textos educativos de forma física o digital, y la elaboración y difusión de microprogramas radiales de poesía y literatura oral andina; toda vez que, estas tareas presentaron un avance muy reducido hasta el 30 de junio de la gestión en curso y las mismas no son – plenamente – susceptibles de afectación a causa de la emergencia sanitaria nacional y podrían ser perfectamente canalizadas de forma alternativa y no presencial. Asimismo, habiéndose identificado incontables falencias tanto de forma como de fondo en la información remitida para la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – PTO correspondiente al primer semestre – al igual que el comportamiento evidenciado en la pasada gestión 2019 – se recomienda a futuro mayor prolijidad y revisión de la información elaborada por esta Área Organizacional antes de su remisión.

- En atención a la tendencia en la ejecución operativa presentada por el Museo Nacional de Arte – que se constituye en la menor a nivel entidad – se recomienda concretizar y cumplir particularmente la ejecución de las tareas inherentes a las exposiciones institucionales en colaboración con especialistas y/o artistas, las exposiciones educativas e investigativas y las actividades que potencien el acceso público a intervenciones musicales y sonoras con encuentros interculturales inclusivos; toda vez que la situación actual de emergencia sanitaria no debiera constituirse en óbice para su cumplimiento, ya que estas cabalmente pudieron – y pueden – realizarse de forma presencial y/o virtual, tal como sucedió en otros Repositorios Nacionales y Centros Culturales de la entidad. En similar situación se encuentra la tarea relacionada a la diversificación y optimización de publicaciones y souvenirs para la *Tienda Emeneá*, que podría canalizarse a través de la promoción y venta mediante plataformas virtuales. Asimismo, se recomienda que se analice la viabilidad de una forma alternativa para cumplir con las actividades propias del “*Museo dónde tú estás*”; de forma tal que la situación sanitaria imperante en el territorio nacional, no conduzca a descuidar completamente los sectores poblacionales sin acceso directo a actividades artísticas. Finalmente, se evidenció que existe un avance muy reducido en la tarea vinculada con la conservación curativa de bienes culturales y activos museológicos de este Repositorio Nacional; por tanto se recomienda que se redoblen los esfuerzos del personal a fin de cumplimentar la meta de esta tarea; toda vez que desde el pasado mes de junio en el Municipio de La Paz, se reanudaron las actividades públicas, aspecto que debiera permitir desarrollar referida tarea en los ambientes de la entidad, mientras las disposiciones gubernamentales se mantengan favorables para la actividad institucional presencial.
- Con relación a la Casa Nacional de Moneda, se entrevé la necesidad de optimizar la ejecución de las tareas inherentes a la difusión de videos del rescate de la memoria oral de los ayllus de Chaqui Nación Qhara Qhara, la cual presenta un avance nulo que impactó en el porcentaje de ejecución operativa de esta Área Organizacional, pero sobre todo influyó completamente en la nula ejecución de la Acción de Mediano Plazo 2.1; esta tarea al ser de carácter virtual no tuvo óbice para su realización en el periodo de confinamiento sanitario propio del primer semestre de la gestión en curso, su incumplimiento es perfectamente atribuible a factores ponderables, por ello se recomienda que se enfatice en su ejecución. Asimismo, se evidenció que existe un avance muy reducido en la tarea vinculada con la catalogación de bienes documentales en el sistema ATOM; por tanto se recomienda que se redoblen los



esfuerzos del personal, a fin de cumplimentar la meta de esta tarea, toda vez que actualmente en el territorio nacional existe mayor flexibilización de las restricciones impuestas por los distintos niveles gubernamentales en respuesta a la emergencia sanitaria, aspecto que debiera permitir cabalmente desarrollar referida actividad en los ambientes de la entidad. Finalmente, habiéndose identificado varias falencias en la información remitida para la evaluación y seguimiento a la ejecución del POA – PTO correspondiente al primer semestre se recomienda a futuro mayor prolijidad y revisión de la información elaborada por esta Área Organizacional antes de su remisión.

- Por su parte, considerando la tendencia en la ejecución física presentada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, se recomienda desarrollar las acciones que correspondan, a efectos de llevar adelante el encuentro con la ciudadanía para difundir la aplicabilidad de la normativa vigente en materia de Depósito Legal, el cual podría ser cabalmente canalizado a través de plataformas virtuales. Asimismo, toda vez que se evidenció que existe un avance muy reducido en las tareas vinculadas con la digitalización, ordenación, registro, revisión, inventario y/o catalogación de bienes documentales archivísticos; se recomienda que, se redoblen los esfuerzos del personal a fin de cumplimentar la meta de esta tarea, en el actual escenario de flexibilización de las restricciones impuestas por los distintos niveles gubernamentales en respuesta a la emergencia sanitaria, aspecto que debiera permitir desarrollar referida tarea en los ambientes de la entidad. Finalmente, se identificó de manera específica que, este Repositorio Nacional cuenta en su planificación con una tarea – Tarea N° 13 – cuya forma de cuantificar la meta alcanzada, da lugar a inconsistencias en el resultado; debido a que la misma se aboca a la *restauración de bienes documentales archivísticos y biblio-hemerográficos en Grado-II*; no obstante cuando el personal del ABNB interviene un bien documental archivístico y biblio-hemerográfico en Grado-I, para su reporte y cuantificación se efectúan cálculos proporcionales a fin de equiparar los mismos al grado que evoca la denominación de la tarea; este aspecto da lugar a que el resultado – que es medido en número de bienes intervenidos – no sea completamente cabal; por tanto se recomienda que esta Área Organizacional efectúe por el conducto formal, el ajuste respectivo en la denominación de dicha tarea, a fin de que la cantidad de bienes que se intervenga a futuro, pueda ser a su vez y directamente el resultado que se alcance y reporte, sin que medie un cálculo o composición de la cantidad.
- Respecto a la Casa de la Libertad, se recomienda desarrollar todas las acciones conducentes a concretizar la ejecución de la tarea inherente a la publicación de catálogos y/o investigaciones históricas y culturales; toda vez que la misma no pudo ser cumplida en razón de las limitaciones devenidas de la emergencia sanitaria nacional; pero dada la flexibilización de las restricciones impuestas por los distintos niveles gubernamentales respecto al desarrollo de actividades públicas y privadas, se debiera actualmente optimizar por completo el cumplimiento de esta tarea. Asimismo, se recomienda que esta Área Organizacional identifique formas alternativas e innovadoras para poder cumplir con la tarea vinculada a la capacitación de niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo del programa educativo-cultural "*Mi identidad, mi pueblo, mi historia*" considerando la actual coyuntura de clausura del año escolar en el territorio nacional.



- Respecto al Centro de la Cultura Plurinacional, se recomienda que se ejecute, se dé continuidad y/o no se interrumpa la ejecución de aquellas tareas que podrían ser llevadas adelante únicamente a través del trabajo de su personal, tal es el caso de los encuentros presenciales y/o virtuales con escritores como parte de la "Biblioteca Activa"; tarea cuya ejecución no debiera demandar mayor erogación presupuestaria y podía haber sido plenamente canalizada en el primer semestre de la gestión en curso únicamente a través del personal del Centro Cultural, al margen – o no – de la aprobación de la modificación operativa y presupuestaria, que se constituyó – según esta Área Organizacional – en óbice para su cumplimiento. Por otra parte, existieron dos tareas inherentes a la publicidad en redes sociales y el diseño de la página web del Centro Cultural, que no fueron cumplidas y se constituyen en imperativas en el actual contexto de limitación para la realización de actividades presenciales; cabe señalar que la tarea referida a la página web, no fue postergada o incumplida – plenamente – en atención a la pandemia, es decir su incumplimiento no fue ajeno a la voluntad o razones internas de esta Área Organizacional, por ello se recomienda su ágil canalización y concretización.
- Finalmente, respecto al Centro de la Revolución Cultural, toda vez que esta Área Organizacional presentó el avance operativo semestral más relevante a nivel entidad; no existe una recomendación específica para reconducir la ejecución operativa; empero se identificó que algunas de las metas de sus tareas se encuentran subvaluadas, más aun en el contexto de virtualización de las actividades sustantivas; por ello se recomienda que – de existir algún ajuste al POA – PTO de esta Área Organizacional – se proyecte de mejor manera los resultados esperados, principalmente en las tareas y operaciones de naturaleza sustantiva que en el contexto sanitario coyuntural modificaron su nivel de alcance.



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	ACCIONES DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	VEA FOLIO	INDICADOR DE LA VEJA	PROG. 1001	PROG. 2001	TOTAL PROGRAMACION SUBSECTOR	RECIBIDO (1001 + 2001)	EJECUCION 2001	RECURSOS TOTALES FONDECAY	RECIBIDO FONDECAY	SEÑALAMIENTO FONDECAY	GRANDEZ DEL EMPLEAMIENTO	SEÑALAMIENTO GLOBAL	RECURSOS REQUERIDOS FONDECAY	RECURSOS REQUERIDOS SUBSECTOR	SEÑALAMIENTO GLOBAL	SEÑALAMIENTO FONDECAY	SEÑALAMIENTO SUBSECTOR	% EJECUCION FINANCIERA
AMP2 Realización de actividades de extensión y difusión de la cultura	OP 2.2.1.1 Gestionar las actividades de extensión y difusión de la cultura	T10 Difusión digital de materiales, NO impresiones, publicaciones y actividades de extensión de cultura	Dpto. Gestión Cultural	52	Nº de talleres efectuados/Actividad programada/120	0	15	20	15	15	2770	2770	100%	COMPLETADO FONDECAY	75%	11571	11571	75%	11571	11571	26%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00
AMP3 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T11 Elaboración e implementación de programas de capacitación y actualización de recursos humanos	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº planes de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP4 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T12 Desarrollo de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP5 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T13 Desarrollo de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP6 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T14 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Comité de Asesoría	70	Nº de actividades de capacitación/Actividad programada/120	16	18	34	34	34	34	34	100%	COMPLETADO FONDECAY	46%	610767,40	610767,40	46%	610767,40	610767,40	74,00%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP7 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T15 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	1	0	1	1	1	1	1	100%	COMPLETADO FONDECAY	100%	524180,00	524180,00	100%	524180,00	524180,00	100,00%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP8 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T16 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	1	0	1	1	1	1	1	100%	COMPLETADO FONDECAY	100%	414400,00	414400,00	100%	414400,00	414400,00	100,00%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP9 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T17 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	10	16	26	26	26	26	26	100%	COMPLETADO FONDECAY	47%	14724,38	14724,38	47%	14724,38	14724,38	20%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP10 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T18 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP11 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T19 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP12 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T20 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP13 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T21 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP14 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T22 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%
AMP15 Formación y capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	OP 3.3.1.1 Desarrollar actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	T23 Fortalecimiento de actividades de capacitación de los recursos humanos en el sector cultural	Unidad Académica de Gestión Cultural - Inversión sobre el Empleo Cultural	1	Nº actividades de capacitación/Actividad programada/120	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%	0,00	0,00	0%
						0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO FONDECAY	0%	0,00	0,00	0%



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENCIA

ACCIONES DE DESARROLLO DEL SECTOR PÚBLICO	OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLE	AVANCE (%)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PROBABILIDAD DE ÉXITO (%)	INDICADOR DE AVANCE (%)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)	INDICADOR DE AVANCE (MONEDAS)		
OP 4.1.1 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.2 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.3 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.4 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.5 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.6 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.7 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.8 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.9 Gestión de Recursos Humanos OP 4.1.10 Gestión de Recursos Humanos	OP 4.1.1	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
	OP 4.1.2	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.3	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.4	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.5	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.6	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.7	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.8	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.9	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.1.10	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
OP 4.2 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.1 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.2 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.3 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.4 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.5 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.6 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.7 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.8 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.9 Gestión de Recursos Humanos OP 4.2.10 Gestión de Recursos Humanos	OP 4.2	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
	OP 4.2.1	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.2	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.3	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.4	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.5	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.6	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.7	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.8	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	OP 4.2.9	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
OP 4.2.10	Procesos de selección de personal	Unidad Ejecutora de Recursos Humanos	12	1	1	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

Fuente: Datos reportados y respaldados por el Área Organizacional y datos presupuestarios obtenidos del Sistema Interno VISUAL por el Profesional en Gestión Institucional de la FC-BCB.



Ejecución Física y Financiera Primer Semestre Museo Nacional de Etnografía y Folklore

Acción o Mediano Plazo	Objetivos	Temas Estratégicos	Meta Táctica	Indicador de la Meta	Supervisor	Indicador	Costo	Total Programado Mensual	Requer. Fis.	Requer. Fin.	Total Ejecución Mensual	% de Avance Global	Presupuesto Ejecutado Mensual	Presupuesto Teórico Mensual	% de Ejecución Mensual		
APLA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS AME Promover la formación y el desarrollo de los recursos humanos y profesionales en el área de etnografía y folklor, a través de cursos, talleres, seminarios, diplomados y maestrías.	OPM.1.2 Gestión de recursos humanos (Iniciativa de Integración)	Gestión, capacitación, coordinación y evaluación	4	Atención al usuario	Director de Área Operativa	0	1	1	1	1	1	100%	1.110,00	1.110,00	100%		
	OPM.1.3 Gestión de recursos humanos	TR 12. Muebles nuevos, inventarios, traslado de la gestión	13	Operación	Director de Área Operativa	1	3	6	3	2	5	80%	2.943.822,00	7.136.448,17	84%		
	OPM.1.4 Gestión de recursos humanos	TR 13. Mantenimiento de la infraestructura, mantenimiento del MUSEO y Regional Sur	18	Operación	Director de Área Operativa	4	3	5	4	3	5	100%	14.133,00	14.822,30	84%		
	OPM.1.5 Gestión de recursos humanos	TR 14. Pago de servicios generales, terrenos públicos y otros servicios	22	Operación	Director de Área Operativa	5	3	8	3	3	8	100%	428.762,00	277.273,19	64%		
	OPM.1.6 Gestión de recursos humanos	TR 15. Equipos de préstamo, mantenimiento para el MUSEO y Regional Sur	27	Operación	Director de Área Operativa	4	2	6	4	1	5	83%	10.836,00	9.811,00	77%		
	OPM.1.7 Gestión de recursos humanos	TR 16. Adquisición de equipos y muebles para equipamiento institucional	5	Operación	Director de Área Operativa	5	2	3	0	0	0	0%	0,00	0,00	0%		
	OPM.1.8 Gestión de recursos humanos	TR 17. Compra de los abrigos de los servicios de la ciudad	1	Operación	Director de Área Operativa	1	0	1	1	0	1	100%	290.915,10	540.320,95	54%		
	OPM.2.1 Gestión de recursos humanos	TR 18. Compra de los servicios públicos de Resguardo Nacional en competencias administrativas	43	Operación	Director de Área Operativa	0	0	0	0	0	0	0%	0,00	0,00	0%		

Fuente: Datos reportados y respaldados por el Área Organizacional



Ejecución Física y Financiera Primer Semestre Casa Nacional de la Moneda

Acción de Inversión	Actividad de Inversión	Descripción de la Tarea	Responsables	Nº de Ejecución de la Tarea	Modalidad	Inicio	Fin	Proceso	Recurso	Substituto	Total Ejecución	% de Ejecución Física	Orden de Ejecución	% de Avance Global	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	% de Ejecución Financiera	
ACNLA Gestión Operativa	OP4.1.1.2	Mantenimiento preventivo integral	DIRECCION	35	100%	1	1	1	2,450,000	2,450,000	2,450,000	100%	COMPLETADO	100%	2,450,000	2,450,000	100%	
	OP4.1.1.3	Procedimientos de mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	18	100%	3	4	7	2,300,000	2,300,000	2,300,000	100%	COMPLETADO	100%	2,300,000	2,300,000	100%	
	OP4.1.1.4	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	0	0	0%
	OP4.1.1.5	Operación de servicios generales, servicios públicos y otros servicios	Unidad de Administración y Finanzas	12	100%	3	3	3	3	3	3	3	100%	COMPLETADO	100%	2,987,723	2,987,723	100%
	OP4.1.1.6	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	2	100%	0	1	1	1	1	1	1	100%	COMPLETADO	100%	18,902,000	18,902,000	100%
	OP4.1.1.7	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	13	100%	1	3	4	3	3	3	3	100%	COMPLETADO	100%	39,250,000	39,250,000	100%
	OP4.1.1.8	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	4	100%	0	2	2	0	0	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	0	0	0%
	OP4.1.1.9	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	1	100%	1	0	1	1	1	1	1	100%	COMPLETADO	100%	346,073,330	346,073,330	100%
	OP4.1.1.10	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	30	100%	0	4	4	0	0	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	0	0	0%
	OP4.1.1.11	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	0	0	0%
	OP4.1.1.12	Mantenimiento preventivo integral	Unidad de Administración y Finanzas	1	100%	0	0	0	0	0	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	0	0	0%

Fuente: Datos reportados y respaldados por el Área Organizacional



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA

ACCIÓN DE MEDIANO PLAZO	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OPORTUNIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLE	NOTA ASERVA DE LA TAREA	INDICADOR TAREA	PROG. IDIY	PROG. MONI	TÍTUL. PROGRAMACIÓN ASERVA	LIBRO. IDIY	TOTAL EJECUCIÓN SEMESTRAL	% DE CUMPLIMIENTO	GRADO DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE GLOBAL	PREMUNDO PROGR. MONI ASERVA	PREMUNDO PROGR. MONI ASERVA	AVANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA																																
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OP2.2.2.2 Conservación de Bienes Culturales, Documentales, Bibliográficos y Patrimoniales	T2	Control de Archivos y Libros de la Dirección de Bienes Culturales, Documentales, Bibliográficos y Patrimoniales	Escritura de Depósitos	110	Ejec. de Archivos, prog. 100	140	140	140	140	140	100%	CUMPLIMIENTO MUY BUENO	100%	0.00	0.00	0%																																
																		OP2.2.2.3 Restauración de Bienes Culturales, Documentales y Patrimoniales	T3	Restauración de Bienes Culturales, Documentales y Patrimoniales	4.139	Ejec. de Bienes, prog. 100	183	20	1114	1114	1114	66%	CUMPLIMIENTO BUENO	28%	46.050.00	0.00	0%																
																																		OP2.2.3.1 Recopilación de Bienes Culturales, Documentales y Patrimoniales	T4	Edición y publicación de Bienes Culturales, Documentales y Patrimoniales	4	Ejec. de Bienes, prog. 100	0	0	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO	0.00	0.00	0%	
																																																	OP2.2.3.2 Generalización de planes operativos de conservación y mantenimiento de Bienes Culturales, Documentales y Patrimoniales
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	OP4.1.1 Gestión de Bienes Culturales	T7	Inventarios, sensibilización, capacitación, etc.	Unidad de Administración y Finanzas	8.716	Ejec. de Bienes, prog. 100	401	266	2011	401	401	99%	CUMPLIMIENTO MUY BUENO	99%	6.070.330.00	3.717.846.33	75%																																
																		OP4.1.2 Restauración, integración, conservación, mantenimiento, etc.	T8	Restauración, integración, conservación, mantenimiento, etc.	29	Ejec. de Bienes, prog. 100	4	1	5	0	13	0	59%	CUMPLIMIENTO BUENO	27%	48.000	30.000	60%															
																																			OP4.1.3 Gestión de Bienes Culturales	T9	Gestión de Bienes Culturales	13	Ejec. de Bienes, prog. 100	3	3	0	0	0	0%	NO PROGRAMADO	0.00	0.00	0%



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE BOLIVIA

ACCIÓN DE MANTENIMIENTO	ACCIÓN DE CORRECCIÓN	OPERACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLES	FECHA INICIO DE LA TAREA	INDICADOR TAREAS	HEG. UN*	FECH. CERR.	TOTAL PROGRAMACIÓN	FECH. CERR.	UNID. CERR.	FECH. CERR.	TOTAL PROGRAMACIÓN	FECH. CERR.	UNID. CERR.	FECH. CERR.	% DE CUMPLIMIENTO PRIMER SEMESTRE	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	% DE CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	PREVISTO INCLUIDO SEMESTRAL	PREVISTO EJECUTADO SEMESTRAL	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA		
AREA Realizar los Reportes de Centros Culturales a través de sus Direcciones, Centros, Unidades, Centros, administrativas y transferencias al fondeo	ADLI DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIERA DEL PATRIMONIO	OP4.1.1 Unidad de Servicios Generales	T29 Seguimiento de actividades administrativas y otras acciones.	Unidad de Administración y Finanzas	12	Linea Ejec. prog/100	3	3	0	3	3	3	0	3	3	3	83%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	43%	417.500,00	182.282,27	44%		
		OP4.1.2 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T29 Adquisición de material, equipo de trabajo, material de oficina, libros, herramientas, material de limpieza, repuestos, materiales y otros.	Unidad de Administración y Finanzas	11	Linea Ejec. prog/100	2	3	2	3	2	2	2	3	2	2	2	82%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	84%	126.700,00	103.700,00	82%	
		OP4.1.3 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T25 Actividades, actividades de contingencia, normas, el manual de emergencia, manual de trabajo.	Unidad de Administración y Finanzas	1	Linea Ejec. prog/100	0	1	0	1	1	0	1	1	1	0	1	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	100%	0,00	14.092,00	-	
		OP4.1.4 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T21 Contar con los obligaciones del campo de la deuda de la gestión pasada.	Unidad de Administración y Finanzas	1	Linea Ejec. prog/100	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	1	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	100%	655.807,00	655.200,00	99%	
		OP4.1.5 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T22 Trámites de pago de honorarios de miembros de ASL y ASLAL.	Unidad de Administración y Finanzas	2	Linea Ejec. prog/100	0	2	0	2	2	0	0	2	2	0	0	0%	NO EJECUTADO	0%	27.200,00	0,00	0%	
		OP4.1.6 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T23 Pago de pasajes.	Unidad de Administración y Finanzas	12	Linea Ejec. prog/100	0	1	0	1	6	1	2	3	6	3	2	3	83%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	42%	16.800,00	14.000,00	83%
		OP4.1.7 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T24 Contar con los servicios de mantenimiento de las unidades administrativas y financieras, área de capacitación y área de reembolso.	Unidad de Administración y Finanzas	40	Linea Ejec. prog/100	0	30	0	30	40	18	3	17	40	18	3	17	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	40%	1.500,00	900,00	60%
		OP4.1.8 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T24 Contar con los servicios de mantenimiento de las unidades administrativas y financieras, área de capacitación y área de reembolso.	Unidad de Administración y Finanzas	40	Linea Ejec. prog/100	0	30	0	30	40	18	3	17	40	18	3	17	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	40%	1.500,00	900,00	60%
		OP4.1.9 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T24 Contar con los servicios de mantenimiento de las unidades administrativas y financieras, área de capacitación y área de reembolso.	Unidad de Administración y Finanzas	40	Linea Ejec. prog/100	0	30	0	30	40	18	3	17	40	18	3	17	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	40%	1.500,00	900,00	60%
		OP4.1.10 Unidad de Mantenimiento y otras unidades organizacionales.	T24 Contar con los servicios de mantenimiento de las unidades administrativas y financieras, área de capacitación y área de reembolso.	Unidad de Administración y Finanzas	40	Linea Ejec. prog/100	0	30	0	30	40	18	3	17	40	18	3	17	100%	CUMPLIMIENTO BUDGETARIO	40%	1.500,00	900,00	60%

Fuente: Datos reportados y respaldados por el Área Organizacional

*La tarea inherente a la conservación preventiva de bienes archivísticos, documentales y biblio-hemerográficos, se mide en un número fijo no acumulable entre trimestres, a razón de que las actividades que como parte de esta tarea se desarrollan, se cifran a la intervención permanente de ambientes de conservación de fondos archivísticos, documentales y biblio-hemerográficos que en ellos se encuentran. Se estableció referida meta - que en este caso será permanente a lo largo de toda la gestión - considerando que los indicadores de la planificación estratégica quinquenal institucional vigente, determinan medir este tipo de tareas en número de bienes.

**La tarea inherente a la capacitación de servidores y servidores públicos logró ser ejecutada durante el primer semestre de la gestión en curso en un número mayor al reportado por el Área Organizacional en el presente trimestre; es decir se desarrollaron procesos de capacitación que a la fecha de reporte no lograron ser respaldados con las certificaciones que corresponden; por tanto los mismos serán reportados y respaldados por esta Área Organizacional en el próximo proceso de evaluación a la ejecución POA - PTO, apropiando su ejecución al mes en que se hubieran recepcionado las certificaciones correspondientes.



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA PRIMER SEMESTRE CASA DE LA LIBERTAD

ACCIÓN DE INICIATIVA	ACCIÓN DE CORTO PLAZO	INICIATIVA	DESCRIPCIÓN DE LA TAREA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CIERRE	TOTAL PROGRAMACIÓN	EJECUCIÓN FÍSICA	% DE COMPLETAMIENTO FÍSICO	PRECIOS DE EJECUCIÓN	% DE COMPLETAMIENTO FINANCIERO	PRECIOS DE EJECUCIÓN FINANCIERA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA
ACCIÓN DE INICIATIVA	CP 2.2.2.1	Comunicación Cultural y Artística	121. Comunicación Cultural y Artística	Unidad de Maiz	14	0	14	0	0%	2.461,00	0,00	0,00	0%
			122. Reducción de la pobreza	Unidad de Maiz	5	0	5	0	0%	47.770,00	0,00	0,00	0%
			123. Ampliación de la Oira de la Libertad	Unidad de Maiz	0	0	0	0	0%	42.770,00	0,00	0,00	0%
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	CP 2.2.2.2	Comunicación Cultural y Artística	124. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	2	0	2	0	0%	19.802,70	0,00	0,00	0%
			125. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	0	0	0	0	0%	9.782,00	0,00	0,00	0%
			126. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	0	0	0	0	0%	6.220,00	0,00	0,00	0%
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	CP 2.2.2.3	Comunicación Cultural y Artística	127. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	2	0	2	0	0%	4.800,00	0,00	0,00	0%
			128. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	0	0	0	0	0%	8.600,00	0,00	0,00	0%
			129. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	0	0	0	0	0%	1.100,00	0,00	0,00	0%
ACCIÓN DE CORTO PLAZO	CP 2.2.2.4	Comunicación Cultural y Artística	130. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	30	0	30	0	0%	300,00	0,00	0,00	0%
			131. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	1	0	1	0	0%	600,00	0,00	0,00	0%
			132. Investigación y desarrollo	Unidad de Maiz	1	0	1	0	0%	600,00	0,00	0,00	0%



